Juéves 1° de Diciembre 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 652

NACION ARGENTINA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION--En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** call de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 40
Almag	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caba	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flor	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	I	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	. .	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	I	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
I	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	II	II 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	6	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
I	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	II	-- --
3	II —	I 13	I 23	I 40	I 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
I	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	II 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	I 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	. . . . .	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
I	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 1° —San Mariano, sta. Cándida márs. y sta. Natalia.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina« se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

SOLICITADAS.

Al público,

Cumpliendo lo que hace tanto tiempo prometimos, ponemos en conocimiento del público, las sentencias recaidas en en la causa correccional que entablamos contra Dn. José Portugues, sobre injurias por la prensa.

Todo lo que tenemos que agregar á su respecto, se reduce á decir, que nó hemos admitido en este juicio la prueba solicitada por Portugues, porque la discusion de los hechos sobre que debia versar vendrá conquien corresponde con motivo de la vista de nuestra carta de pago acordada á Portugues, y cuyo resultado final sera oportunamente puesto en conocimiento del Público.

Buenos Ayres Nobiembre 29 1864.

José Ortiz Bazualdo—Valentin Ortiz Bazualdo.

—

Buenos Ayres Junio 11 de 1364,

Y vista la presente querella deducida por Dn. José y Dn. Valentin Ortiz Bazualdo contra Dn. José Portuguez por injurias por la prensa, — Y considerando 1. ° Que los articulos publicados en los Periodicos y cuadernos adjuntos, contienen repetidas y graves injurias al honor y reputacion de los demandantes:—2 ° Que nó obstante que esas publicaciones estan hechas en distinto tiempo y forma, nó constituyen tantos delitos cuanto sean aquellas, puesto que son sinó unas mismas; las que en todos se refieren á los Basualdo: 3. ° Que Dn. José Portugues no alega en su defensa escepcion alguna que pueda favorecerle, por que nó es atendible lo que funda en la exactitud de sus clasificaciones respecto de sus contrarios, puesto que aun admitiendolas como justas y verdaderas no tendria el derecho de hacerlas publicar por medio de la prensa, porque esto importaria un castigo, que solo los Jueces juzgando podrian imponerles: 4. ° Que tampoco es admisible el pedido del expresado Portugues para que la causa se reciba aprueba, por ser contrario á la prescripcion de la Ley del 8 de Mayo de 1828 y otras. Por estas consideraciones y teniendo presente, que si bien en cuanto á la pena nó está en uso la ley 3 tit. 9 P. Y., lo está en cuanto á la clasificacion del delito, y la forma de conocerle, se condena al espresado Portugues por las injurias vertidas contra los dichos Basualdo, *con la circunstancia de agravante de la reincidencia* á Diez mil pesos *de multa* con destinos á las Escuelas del Estado y al pago *de todas las costas*, y archivandose repuestos estos sellos.—

José Banco.—Jacinto Cardenas.

Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1864.

Sres Font, Saenz Peña, Escalada. Ocantos, Kier.

Vistos; por sus fundamentos, se confirma la sentencia apelada de fojas 98, moderandose la pena en cuanto á la multa que quede reducida á la suma de 5000 ps. y satisfechas las costas de instancia segun se hubiesen causado, devuelvanse.

PRENSA ESPAÑOLA.

Circular Gonzalez Bravo.

Ha empezado á correr el periodo de las elecciones para diputados á Cortes; y aunque el gobierno por la circulár de 19 de setiembre último ha definido ya de un modo terminante los fundamentos de su politica en lo que mira á la gobernacion interior del reino, y confirmado poderosamente con su conducta las afirmaciones de aquella comunicacion, juzga sin embargo conveniente dirijir á V. S. algunas breves advertencias, encaminadas á esplicar todavia mas, si es posible, sus intenciones con respecto á ciertos puntos que tal vez pudieran parecer dudosos.

No considero preciso recordar á V. S. las palabras con que el gobierno espresaba entonces su firme resolucion de encerrarse escrupulosamente dentro de los limites fijados por la Constitucion, por las leyes y por los derechos que en estas y en aquella se originan. Con todo, como los actos gubernativos que se relacionan con la eleccion de diputados á Cortes pueden dar en algun caso pretestos de censura y hasta de oposicion peligrosa, no está demas encarecer á V. S. la inevitable necesidad de conciliar todas sus determinaciones con la mas estricta observancia de los preceptos legales, y con el respeto mas profundo á los derechos pe cuyo libre ejercicio ha de nacer la sincera aplicacion de las instituciones politicas que nos rigen.

Desde el momento en que empieza la agitacion precursora del movimiento electoral, principia tambien á ejercitarse la acion del ciudadano; y en tales circunstancias el principal deber de la autoridad politica consiste en hacer de modo aquella accion se realice pacificamente, con toda la plenitud que aseguran las leyes, y con aquellas esenciales condiciones de órden y regularidad que los altos intereses del Estado reclaman.

La eleccion del diputa á Cortes no es un suceso imprevisto, de esos que se producen de pronto y sin preparacion alguna aparente; es, por el contrario, un heche general muy anunciado, consecuencia forzosa del hervor de las ideas y de las opiniones y del choque de los intereses y de los afectos que viene desenvolviendo sus vicisitudes muy de antemano, y que para ser fecundo debe manifestarse con la mayor libertad posible desde su nacimiento. Escuso decir á V. S., cuya ilustracion conozco y aprecio, cuan desdichado ha sido el desenlace de las varias tentativas que contra el sentido de esta máxima en diferentes épocas y paises se han he cho. El gobierno de S. M. se promete de los funcionarios en quienes ha puesto su confianza que han de saber evitar cuidadosamente la imitacion de tan deplorables ejemplos.

Por fortuna la lejislacion que regula y afianza el ejercicio del derecho electoral ha producido ya esperiencias que no deben darse al olvido: V. S. las conoce bien sin duda, y el gobierno espera que de ellas saque en la ocasion presente inspiracion sana y provechoso consejo. Ademas, las costubres públicas van echando raices y acomodándose al espiritu y á las intenciones de la ley politica que nos gobierna; y si hace poco tiempo podian tal vez suscitarse sobre algun punto discusiones mas ó menos especiosas ó fundadas, la última ley, que establece las reglas á que debe sujetarse el ejercicio del derecho de reunion, destruye, á juicio del gobierno, no pocos obstáculos derogando disposiciones administrativas, y por lo mismo menos autorizadas que una ley, en las que se afectaba hallar motivos suficientes de queja y de retraimiento que ya con verdadera formalidad no pueden alegarse.

El campo electoral está abierto y patente; la ley que garantiza el derecho de entrar en él á cuantos tengan la capacidad necesaria para hacerlo, se cumple con rigor religioso; no hay opinion legitima que no pueda manifestarse; que no se manifieste en realidad con un desembarazo y un desahogo de que jamás se ha visto ejemplo en España; la última amnistia, en fin, llama generosamente al seno de sus familias á las pocas personas que de ellas por recientes y lamentables sucesos vivian separadas. ¿Qué mas puede exijirse? ¿Qué mas puede concederse? Si todavia quedan personas que se empeñen en resucitar sin razon, sin motivo y sin derecho el estado de tirantez anárquica y la agitacion siniestra que hace poco tiempo se sentian, caiga sobre ella la responsabilidad de las consecuencias á que semejante obsecacion conduzca. No ha de pararse el gobierno de una monarquia en su camino, ni la nacion ha de suspender el majestuoso progreso de sus fuerzas vitales porque un corto número de sujetos politicos sean desdichadas victimas de una alucinacion lastimosa. Se encuentra V. S. por consiguiente, lo mismo que el gobierno de S. M., escudado y defendido pos un poder superior á todas las fuerzas; por el poder que nace de un convencimiento seguro de su moderacion y de su justicia, y que se robustece con una voluntad enfrenada por los severos dictados de la conciencia.

Favorecido por las notorias lecciones y evidentes facilidades á que acabo de referirme, y guiado por máximas tan esplicitamente definidas como las que he espuesto no vacile V. S. un solo instante en resolver las cuestiones propias de su jurisdicion que se susciten durante el periodo politico en que nos hallamos; en la inteligencia de que el gobierno de S. M. está resuelto á sostener y amparar enérgicamente á sus delegados, siempre que la conducta de estos se ajuste á las ideas que con tal franqueza proclama y tan sinceramente practica; pero con el mismo rigor exigirá, segun lo merezcan, la responsabilidad de aquellos que siquiera intenten dificultar ó combatir su accion desconociendo la verdad de su deseo, apartándose de la rectitud de sus propósitos ó esterilizando la eficacia de sus intenciones.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1864.—Gonzalez Bravo.—

Viage de la reina Cristina.

Dice la *Epoca*:

Tenemos hoy detalles del viaje de S. M. la reina Cristina.

Anteayer á las seis y cincuenta minutos de la mañana llegó á Valladolid el tren real que conducia á S. M. la reina madre, de paso para Palencia. En el anden de la estacion del ferro-carril se hallaban esperando á la augusta viajera el Exelentisimo é Ilustrisimo señor Arzobispo de la diócesis y corporaciones del clero catedral y parroquial, el señor gobernador civil, el alcalde corregidor, los vice-presidentes del Consejo y la Diputacion, una comision del Exmo. Ayuntamiento, el señor regente de la Audiencia, el fiscal de S. M., los jueces y promotores fiscales de primera instancia, del Exmo. señor capitan general, el gobernador militar, el señor intendente y auditor de guerra, los gefes de las brigadas, los de los cuerpos de la guarnicion, los ingenieros de la division del ferro-carril y algunas personas mas. S. M. recibió en el mismo carruaje á las autoridades, partiendo el tren á los diez diez minutos de su arribo.

A las ocho y media de la mañana de anteayer entró en la estacion del ferro-carril del Noroeste el tren de la linea del Norte que conducia á la régia viajera.

La estacion se hallaba adornada con mucho gusto y sencillez, y en ella aguardaban las autoridades y corporaciones, que se apresuraron á saludar á S. M., rindiéndole los honores que le corresponden.

S. M. bajó del coche, y del brazo del gobernador de la provincia, Sr. Ureña, fué hasta el precioso salon de descanso donde se le sirvió el chocolate.

En este tiempo dejó el anden el tren del Norte y avanzó el del Noroeste, compuesto de dos magnificos coches salones; adornados con verdadera riqueza, y de otros carruajes para la comitiva.

Desde el momento en que S. M. se dispuso á marchar vióse al director general de la linea señor Miranda, ocupar el puesto de gefe de tren; al gefe de la esplotacion, Sr, Alcaràz, el de conductor, y al ingeniero gefe de traccion, el de maquinista.

Tanto el Sr. Miranda, como los individuos del Consejo de administracion Sres, Hurtado y Denis, habian ido de Madrid para acompañar á la augusta señora.

Las ocho y cincuenta minutos eran cuando su majestad, instalada en uno de los lujosos coches puestos á su servicios, dió la señal de partida, poniéndose el tren en movimiento.

En la estacion de Mancilla, donde se detuvo algunos minutos, y durante la marcha hasta la inmediata, en cuyo tiempo se dignó tomar algun alimento, tuvieron la honra de ser recibidos por S. M. los Sres. Miranda, Hurtado y Denis, á los que les instó para que tomasen asiento y conversó con ellos significandoles lo agradecida que estaba á las muestras de afecto y deferencia que recibia.

A las doce menos veinte minutos llegó el tren á la grandiosa estacion de Leon, que estaba adornada con mucho gusto. En ella saludó cariñosamente á S. M. una estraordinaria concurrencia que habia acudido al par que el ilustrado y jóven gobernador Sr. Pravia y las demas autoridades con todas las corporaciones.

Antes de abandonar S. M. la estacion para descansar y tomar los coches para Oviedo volvió á manifestar al Sr. Miranda su agradecimiento por el galante comportamiento de la compañia del ferro-carril del Noroeste para con la augusta madre de nuestra reina.

El Sr. Miranda y los consejeros Sres. Hurtado y Denis volvieron á Palencia en el mismo dia, y salieron para Madrid, donde ya se encuentran, satisfechos por haber cumplido su propósito de acompañar á S. M. por el paso de la linea del Noroeste.

S. M. la Reina Cristina llegó ayer por la mañana á Mieres, provincia de Oviedo. La estacion telegráfica se ha declarado de servicio permanente durante la residencia en dicho punto de S. M. la Reina madre.

Perú.

Dice la *Epoca*:

A La Iberia escriben desde Paris manifestando que hay una gran irritacion en toda la América española por la posesion de las islas Chinchas, estando muy adelantadas las negociaciones para la reunion de un Congreso que defienda la integridad é independencia de la América.

El mismo imperio del Brasil, á pesar de la diferencia de forma de gobierno, ha manifestado por la prensa sus simpatias en favor del Perú, y segun se deduce de la Memoria de su ministro de Negocios estranjeros, está decidido á tomar parte en el Congreso americano.

Esta reunion debia de abrir pronto sus sesiones, estando presente ya en Lima los plenipotenciarios de Venezuela, Estados-Unidos de Colombia, Perú y Bolivia, debiendo llegar en el vapor siguiente los de Chile y república argentina.

El gobierno de Chile, luego que supo la resolucion del Gabinete español, empezó á ocuparse de enviar al Perú al plenipotenciario que debe representarlo en el citado Congreso, y se creia que su eleccion recaeria en el señor Montt, que ha desempeñado la presidencia de aquella república por diez años.

El nuevo Gabinete de Lima habia presentado al Congreso un cuadro de la situacion, y este se ocupaba de la discusion de varios proyectos, entre los cuales merece especial mencion uno sobre reconocimiento oficial de la doctrina Monroe, bajo las mismas bases que lo ha hecho el Congreso de Chile.

El contra-almirante D. Ignacio Mariátegui, que acaba de llegar de Europa, á donde habia ido en comision para comprar armamentos navales, habia sido nombrado comandante general de marina.

El doctor D. José G. Paz Soldan, que en diversas ocasiones ha desempeñado la cartera de Relaciones Esteriores, ha obtenido el nombramiento de plenipotenciario para representar al Perú en el Congreso americano.

En chile habian causado profunda impresion las declaraciones hechas ante el Senado español por el ex-minisiro Sr. Pacheco. Todos los ánimos habian vuelto á conmoverse, y la prensa se mostraba exigente y decidida por la guerra.

Tales son las noticias de La Iberia, quien concluye negando todos los hechos asentados por el Sr. Salazar y Mazarredo, y presentando como muy grave la cuestion del Perú.

Por nuestra parte, aunque se nos tache de optimistas, ni creemos en la coalicion de la América ni menos en la guerra con España.

NACION ARGENTINA.

JUEVES 1° de Diciembre de 1864.

Noticias del Pacífico.

Las que nos ha traido el correo de ayer no carecen de importancia.

En el Perú ha habido cambio de Ministerio, segun lo manifiesta la siguiente nota del Sr. Allende, que fué aprobada por el Presidente.

Lima, 14 de octubre de 1864.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Habiendo aceptado el cargo de Presidente del Consejo de Ministros y de Ministro de Guerra y Marina, tengo el honor de proponer á V. E. en cumplimiento del articulo 4. ° de la ley del caso, las siguientes personas, para que desempeñen los otros Ministerios.

Para el Ministerio de Relaciones Esteriores al Sr. Dr. D. Pedro José Calderon.

Para el de Gobierno, Policia y Obras Públicas, al Sr. Dr. D. Evaristo Gomez Sanchez.

Para el Ministerio de Justicia, Culto y Beneficencia, al Sr. Dr. D. Manuel Antonio Zàrate.

Para el Ministerio de Hacienda y Comercio, al Sr. Dr. D. Pedro Mariano Garcia.

Esperando que V. E. quede complacido de esta eleccion, tengo el honor de ofrecer á V. E. la espresion de mi profundo respeto.

José Allende.

El nuevo Ministerio habia espedido la circular que en otro lugar publicamos. Dicen los diarios que el nombramiento ha sido mal recibido.

Habia muerto cerca de Guayaquil el general Flores, acusado de traicion á la causa republicana.

Se habia reunido el Congreso Americano.

En Méjico el general Cartinas habia obtenido una victoria.

El presidente Carreras, de Guatemala habia sido condecorado por la reina de España.

Estas son las noticias de mas bulto.

En su lugar respectivo se encontrarán los detalles.

Panamà.

Espulsion del Cónsul Frances

ASAMBLEA LEJISLATIVA.

Setiembre 8—Despues de aprobada el acta los señores Neira y Mendoza presentaron la siguiente proposicion que fué sometida á la discusion:

«La Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Panamá resuelve dirijir en nombre de ella; por su Presidente una solicitud al P. E. de la Union para que retire el *exequatur* á la persona que hoy desempeña el consulado de Francia en Panamá, por su manifiesta hostilidad al pais.

Apoyada vigorosamente por los Diputados Mendoza, Cárlos Ycaza, Arosemena, J. Leonardo Calancha, Correoso, Aleman, Alvarado y F. M. Calancha, y combatida por los diputados Goytia y Linch, dió el resultado, por votacion nominal pedida al efecto por Calancha, treinta y un votos por tres negativos:

En seguida se aprobó por 27 votos contra 3 esta proposicion: La Asamblea General del Estado Soberano del Panamá imparte un voto de completa aprobacion á la conducta oficial del ciudadano general de Colombia P. Santacolomb, como primer mágistrado del Estado»

Continuaron los nombramientos de empleados departamentales.

Proscripcion de la palabra Hispano-Americano.

Setiembre 9—Terminaron las elecciones de los empleados departamentales.

En la sesion del 10 se tomó en consideracion la escusa presentada por el Sr. J- L. Calancha de la primera siguacion para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado, la cual fué negada por los dos tercios de la Asamblea.

Se devolvió objetado el proyecto de amnistia y la corporacion insistió en él, con lo cual quedó sancionado por la Constitucion.

En la sesion del 11 se presentó la siguiente proposicion:

«La asamblea Lejislativa del Estado soberano de Panamá respetando la garantia constitucional, que permite espresar el pensamiento de la palabra ó por escrito sin limitacion alguna, no prohibe, pero si escita á los funcionarios públicos del Estado y á los hijos de la América á que proscriban el uso de la palabra *hispano-americano*, para designar las repúblicas Sud-americanas, que antes fueron colonias de España y hoy son naciones independientes y soberanas.

Se nombró al señor Eladio Briceño administrador jeneral de Hacienda, con lo cual terminó la sesion.

Voto de improbacion al Imperio mejicano.

Setiembre 16—Fué aprobada la siguiente proposicion de los diputados Calancha (José Leonardo) y Figueroa.

La Asamblea Lejislativa del Estado Soberano de Panamá contempla con doloroso afan el martirio lento y feroz á que se condena á la República de Méjico por la traicion y la perfidia, y eleva un voto ardiente al Todo Poderoso por la salvacion de la victima escojida, porque ella simboliza la causa de la justicia, del derecho y de la civilizacion.

La presidencia nombrará una comision de seis de sus diputados, para que feliciten á su nombre al jeneral mejicano D. José Dominguez Cortès, y que ponga en sus manos la anterior proposicion.

Ecuador.

Guayaquil, Octubre 1, ° de 1864.

La ansiedad en la poblacion era inmensa por saber los resultados de la marcha de Flores: al fin y á los siete dias ha sido satisfecha; Flores desembarcó en Machala, y Franco se retiró á Sta Rosa despues de un lijero cambio de balas sin resultado.

Flores, contando con el auxilio de su flotilla, embarcó la mitad de su fuerza para perseguir á Franco, y este se internó aproximandose á la raya; entre tanto, algunos guerrilleros que Franco habia dejado en la montaña de Machala, tenia á las tropas de Flores inquietas y en continua alarma—La situacion topográfica de Machala no permite obrar contra los guerrilleros de un modo decisivo—Flores hábia reembarcado sus tropas en Sta, Rosa para Machala donde se hallaba.

Se asegura aqui generalmente, que el general Urbina se debe hallar á la feche en la provincia de Loja, donde se habia hecho e pronunciamiento á su favor.

Muy sensible á la vez que increible, me ha sido la noticia que se comunica de Paita por este vapor. Ella se hace increible, y si como se asegura, se retira la proteccion á los liberales, que han iniciado una revolucion tan justa, santa y conveniente á los intereses de la América; no puede deducirse otra consecuencia precisa, sino que, ó se quiere y consiente que los dos famosos traidores americanos Flores y Garcia Moreno, entreguen al Ecuador á los piés del trono mas ambicioso, ya sea por un acto de *despecho* ó *desesperacion* de Garcia Moreno (palabras con las que dicen lo disculpó su Ministro el doctor Urrea ante el gobierno del jeneral San Roman), ó hay algun agente secreto de estos asesinos, para adormecer la patriótica y eminentemente americana resolucion de los protectores. Yo no creo esta noticia. Lo que si creo es, que asi convendrá á la politica, que se inspire confianza á unos, y probar el valor y entereza á otros. No todo lo que se piensa y acuerda, debe jeneralizarse. La reserva produce brillantes resultados.

El tiempo trascurrido del 29 á hoy, no me proporciona dar á Udes. mas noticias por ahora.

IMPORTANNES NOTICIAS.

La América acaba de ganar una gran batalla moral: el general D. Juan José Flores, el peligroso para las secciones sud-americana ha muerto.

Que Dios le haya perdonado sus faltas y que todos vean en la desaparicion de este hombre un castigo de la Providencia en salvaguardia de un pueblo oprimido por la traicion y la perfidia.

Piura, Octubre 11 de 1864.

CAPÍULO DE CARTA.

Paita, Octubre 10.

El 3 del presente á las 6 de la tarde, falleció el general Flores en la travesia de Jambelí á Puná abordo del vapor *Washington*. Fué grande la sensacion que produjo en los gubernistas la entrada de este vapor á Guayaquil con bandera á media asta; la muerte ha sido causada por una enfermedad crónica á la orina. Dios proteje la causa de la justicia ecuatoriana.

(«Mercurio» de Lima)

Guayaquil, Octubre 13 de 1864.

La muerte del jeneral Flores ha causado un estupor y espuesto á todos los traidores americanos que sostienen al actual gobierno. Este acontecimiento inesperado que se atribuye á muerte natural por sus partidarios, para no desvirtuar sus méritos y alta posesion politica y militar, no es mérito para nosotros, sinó una sentencia del cielo sea cuales fuesen las causales de su muerte, para todos los que merecen el inmediato castigo de sus crimenes. Uno de ellos y el último es, la culpabilidad mediata en el asesinato del infortunado jeneral Manuel T. Maldonado.

En las primeras horas se quiso ocultar la muerte del jeneral Flores; pero fué en vano, porque la noticia se difundió por toda la ciudad, causando gozo en unos y sentimiento en otros. La opinion jeneral es, que este acontecimiento acerca la caida del mónstruo Garcia Moreno, por la sencilla razon de que los jefes principales de los cuerpos, fueron decididos sectarios de Flores, mas bien que de Garcia Moreno, cuyo trato familiar, es el anverso del de Flores. Ademas, Garcia Moreno es enemigo del militarismo, su conducta para con estos es ménos preciativa.—Para sostenerse desplegará su jénio sanguinario y brutal.

(*Chalaco.*)

Perú,

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Callao, Octubre 6.

Se nos asegura que el Sr. Barriga Alvarez ha renunciado la cartera de Hacienda, y que por esta razon no ha concurrido hoy al ministerio.

—Se dice tambien que sale con destino al Ecuador una division del ejército al mando del Sr. General Guarda.

Las fuerzas se componen de los batallones *Zepita y Ancachs*, un escuadron de caballeria y 6 piezas de artilleria.

Hasta que entra nuestro número en prensa, no ha llegado la fuerza indicada.

Deseamos que esta noticia sea cierta.

—Hoy se ha estado probando uno de los cañones rayados que existe colocado en la bateria de Ayacucho.

—La fragata inglesa *George Washington*, llegada ayer de las islas en 24 horas, comunica, que á su salida, quedaba fondeada en Paracas la escuadra española.

Ayer se probó en el fuerte de «Ayacucho» un coñon de á 32 últimamente rayado en el pais y su mayor alcance ha sido de 3,500 metros.

Octubre 7.

En la mañana de hoy llegó el vapor de guerra «Tumbes» trayendo de Huacho la columna Voluntarios de Tacna que manda el teniente coronel D. Julian Arias y Araguez.

En el tren de las 9 y cuarto siguió su marcha para Lim.

A las dos de la tarde se han embarcado dos batallones y una brigada de artilleria á bordo del trasporte *Chalaco*, que segun la voz pública vá á Tumbes ó á Guay aquil.

Esta division, que se aumentará con otro batallon que el *Chalaco* debe recibir en Huanchaco, la manda el Sr. general D. Fermin del Castillo.

Hemos notado en todas las clases un júbilo tal, por las salidas de estas tropas, y por el nombramiento del general que las manda, que nuestra satisfaccion es inmensa al trasmitir á los lectores uno y otro suceso.

—S. E. el Presidente y el Sr. Ministro de la Guerra, han venido por el tren de dos y media de la tarde: estuvieron á bordo del *Chalaco*.

El Sr. general Castilla se embarcó con ellos.

Octubre 9.

Albricias! Albricias! La fragata *Callao* cuya embarcacion estuvo sumerjida por mucho tiempo en la isla de San Lorenzo, vedla lectores; en nuestra bahia adrizada y engalanada con los pabellones de dos naciones amigas, el del Perú y el de Norte-América.

Despues de haber sido recorridos ambos costados en muy poco tiempo, ha quedado hoy perfectamente adrizada, manifestando de un modo bastante claro que ante el génio y carácter americano no hay nada que se resista.

Congratulámonos por tan fausto suceso, y felicitamos muy sinceramente á los Sres. Crosby y Renthon.

LA ORGANIZACION DEL GABINETE—El general D. José Rufo Echenique, en virtud del encargo que recibió de S. E. el Vice-Presidente de la Repùblica; para organizar el nuevo gabinete, le propuso la combinacion siguiente:

Guerra y Marina—El general encargado de la organizacion.

Relaciones Esteriores—D. Manuel Ferreyros.

Gobierno—D. Francisco J. Mariátegui (padre.)

Hacienda—D. Ramon Castilla.

Justicia—D. Antonio Arenas.

No se puede desempeñar la delicada comision que el Vice-Presidente le diera al general Echenique con mayor lealtad y acierto. El gabinete propuesto por él rodeaba de prestigio al gobierno y le proporcionaba la fuerza necesaria para consagrarse á la cuestion estrangera, sin temor ninguno de que la tranquilidad pública pudiera perturbarse.

La buena voluntad con que personas separadas por antiguos ódios se prestaron para reunirse en un mismo ministerio, es una prueba espléndida de los nobles y generosos sentimientos del pais, y de lo decidido que están los ciudadanos á no omitir sacrificios en bien de la patria.

CONGRESO PERUANO.

Sesion del 6 de Octubre.

Orden del dia.

Se puso en debate y fué aprobada la siguiente proposicion;

Llámese al Senado para reunirse en sesion secreta, y asi mismo llámese á los Sres. Ministros de Relaciones Esteriores y guerra para que cada uno ponga en conocimiento del Congreso las comunicaciones recibidas por el último vapor y dé el primero razon de las instrucciones remitidas al Sr. Barreda, é informe el segundo sobre el movimiento del ejército.

Se puso en debate el siguiente proyecto venido en revision de la otra Cámara:

Digase al Ejecutivo, proceda inmediatamente á acordar, en Consejo de Ministros, las reformas indicadas por el de Hacienda en todos los ramos de la administracion pública, á fin de plantificarlas á la brevedad posible, remitiéndose por cada Ministerio los proyectos que en consecuencia crean convenientes, y la razon de los empleados que deben quedar en servicio, atendiendo con preferencia á los que manifiesten mas intelijencia, contraccion, honradoz y antigüedad; asi como tambien la razon de los que en virtud de dicha reforma deben quedar en clase de cesantes é indefinidos. Despues de algunas observaciones, el Sr. Presidente levantó la sesion para pasar á secreto del Congreso.

IMPORTANTE DEL PERÚ.

Capítulo de Carta.

Lima, Octubre 20 de 1864.

«El Congreso americano ha celebrado dos reuniones preparatorias en casa del Sr. Montt, pero aun no funciona ni se constituye definitivamente, porque al presidente Pezet le conviene retardarlo.

«Se cree jeneralmente que principie á funcionar el 8 del corriente.

«Como le tengo dicho yà, el gobierno del Perú pierde la causa, y cada dia parece marchar esto á una traicion de los principios, á trueque de un negocio de vales de la deuda española que se nos quiere imponer.

«Sin embargo, yo espero que la escuadra española venga al Callao en diez dias mas y entónces se crucen algunas balas, tan necesarias para restablecer el honor de este pais.

«Felizmente, el jeneral Flores ha muerto en el Ecuador y alguna esperanza hay de que Garcia Moreno sucumba por la falta de ese brazo aciago para la América.

CIRCULAR AL CUERPO DIPLOMÁTICO ESTRANJERO

Lima, Octubre 16 de 1864,

Por renuncia del Dr. D. Toribio Pacheco, S. E. el presidente de la República se ha dignado nombrarme Ministro de Relaciones Esteriores.

Al anunciar á US. este nombramiento, me es altamente satisfactorio asegurarle, que continuaré cultivando con el mayor esmero y procuraré estrechar mas y mas cada dia las relaciones de sincera y cordial amistad que felizmente existen entre . . . . . . y el Perú.

A esto deberia limitarse el presente oficio en circunstancias ordinarias; pero en el estado en que se hallan las relaciones del Perú con España desde el 14 de Abril último, y en la situacion cada vez mas dificil y violenta en que, por tal motivo, se encuentra mi Gobierno, juzgo que la exhibicion de un nuevo gabinete debe ir acompañada de una declaracion franca y categórica de la politica que se propone seguir. Ademas siempre he pensado, que en las cuestiones de honra, *cuando son públicas*, nada es menos conveniente y mas peligroso que una exajerada reserva ó una azarosa vacilacion.

En el estado normal de la República, los principios establecidos por la constitucion y las leyes son la única regla á que el poder ejecutivo debe sujetar su conducta: mas en el caso presente, debe subordinarla, con especialidad, á la ley sancionada en 9 de Setiembre, del año que corre, publicada en *El Peruano* número 16, y de que V. E. tiene ya conocimiento.

Esa ley no es de guerra á todo trance ni de paz á todo evento. Y es oportuno observar aqui que semejante ley seria un contrasentido, y que, en la hipótesis de que existiese envolveria ó un propósito inicuo ó la mas profunda abyeccion.

Esa ley quiere la guerra, para revindicar nuestra propiedad y castigar las ofensas hechas al honor nacional, en el momento mismo en que el poder ejecutivo tenga completos los aprestos que hará siempre, con la mayor celeridad, hasta su terminacion. Esta ley quiere que se acepte la paz en el punto en que sea ofrecida bajo condiciones honrosas, antes ó despues que hayan comenzado las hostilidades.

Mi Gobierno por tanto, cumplirá esa ley, firme y decididamente, segun la inteligencia que acaba de darle, sin que nada pueda detenerlo ni arredrarlo en la senda que se ha trazado; porque la incontrastable conviccion de que al tenor de ella y conforme á los dictados de la razon y del buen sentido, ni el Perú, ni la América, ni el mundo, tiene derecho á exijir ni esperar de él otra conducta; y de que tampoco podria exijirse ni esperarse otra de ningun Gobierno de la tierra que se hallase colocado en idénticas circunstancias.

Con sentimiento de la mas distinguida consideracion, tengo la honra suscribirme de V. E. muy atento y muy obediente servidor.

(Firmado)—*Pedro José Calderon.*

CIRCULAR AL CUERPO CONSULAR ESTRANGERO.

Lima, Octubre 16 de 1864.

Al participar á U. S, que S. E. el Presidente de la República se ha dignado confiarme la cartera de Relaciones Esteriores, por renuncia del Dr. D. Toribio Pacheco, me es grato asegurarle, que prestaré, en cuanto de mi dependa, la mas ámplia proteccion al comercio de....con el Perú, y á los intereses de los compatriotas de U S. residentes en la República.

Con sentimientos de particular aprecio tengo la satisfaccion de suscribirse de U. S. su atento servidor.

(Firmado)—*Pedro José Calderoa.*

(«Mercurio de Lima.)

PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO.

El periódico oficial en su número del Sábado último, registra las lineas que copiamos á continuacion.

Las publicamos sin ningun comentario, pero llamando hácia esas palabras la atencion de los hombres pensadores que el Congreso tiene en su seno.

Buscad y encontrareis, diremos á nuestros politicos.

Despues de algunos dias en que el presidente de la República se ha agitado por presentar al pais un ministerio capaz de abordar las grandes exigencias de una situacion complicada por algunos elementos contrarios á la marcha administrativa del Estado, se ha organizado hoy el gabinete con el personal á que se refieren las comunicaciones que dejamos registradas.

Como es de todo punto incuestionable que cualesquiera que sean los colores politicos que hayan reflejado en el pais y cualesquiera que sean los principios que han dado orijen á la lucha de los partidos, todos los peruanos converjen hoy á un objeto comun y tienden á un mismo fin, que es la defensa de la nacion amenazada, el nuevo gabinete representa como relijion politica la salvacion del honor nacional en todas las eventualidades que sobrevengan, durante la cuestion pendiente con la España, con la guerra ó con la paz, y una prudente y sabia economia en todos los ramos de la administracion pública.

El nuevo gabinete, conocedor de los fueros debidos al cuerpo lejislativo y de sus atribuciones constitucionales, será solicito en suministrarle todos los datos que conduzcan á la mas pronta y eficaz espedicion de las leyes y á la solucion de todas las cuestiones que fuesen materia de debate; *pero procurará no ser desviado* del despacho de los grandes labores que cada departamento del gabinete exije, y que retrasadas por causas independientes de la voluntad del personal que ha descendido, demandaban del actual *una consagracion absoluta*.

Comprende el ministerio que para superar la situacion que ajita al pais, son grandes los trabajos que tiene que emprender, penosas las vijilias que es necesario sufrir y grave los peligros que debe conjurar en el camino que el patriotismo le aconseja adoptar.

Meritorio como es hasta el heroismo la aceptacion de un puesto en el gabinete bajo la densa niebla que hoy opaca nuestro horizonte politico; y cuando muchos de nuestros prohombres han renunciado su inmediata participacion en el gobierno, no obstante el patriotismo que les reconocemos, el *ministerio marchará unánime hasta la realizacion* del gran designio de afirmar para siempre la independencia del Perú y de consolidar la existencia politica del nuevo continente con los elementos sociales de todas las secciones que van á condensarse en el congreso americano próximo á instalarse.

[*Mercurio* de Lima].

Guatemala.

El número de la «Gaceta» de esta República correspondiente al 14 de Setiembre último contiene en sus columnas el tratado de reconocimiento, paz y amistad, celebrado entre el gobierno del general Carrera y el de S. M. C. Las ratificaciones de ese tratado fueron canjeadas en Madrid el 20 de Junio del corriente año.

El mismo número de la «Gaceta» anuncia que el 28 del citado mes de junio tuvo á bien S. M. C. la reina de España espedir un titulo en virtud del cual ha sido el presidente Carrera *honrado con el nombramiento de «Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.»* El documento en que consta ese nombramiento, con la cruz, placa y gran cordon de la Orden, eran esperados con impaciencia en la capital de la República.

El Ministro de Hacienda habia publicado su informe correspondiente al mes de Agosto último, segun el cual, las rentas públicas ascendieron en ese mes á 110,670 pesos 0 1|2 reales, y los gastos á 100.055 pesos 3 réales.

A solicitud del marqués Enrique Tilly, representante del Banco jeneral suizo establecido en Jinebra, el presidente Carrera espidió el 17 de Setiembre proximo pasado un decreto autorizando aquella institucion para establecer en la República de Guatemala un Banco Nacional, cuyo capital no deberá ser menos de dos millones de pesos.

Bolivia.

Dicen los Diarios de Bolivia.

Publicamos á continuacion los dos proyectos de ley que el gobierno boliviano ha presentado ante la Asamblea nacional.

No reconocer el imperio mejicano, ni entrar en relacion con él, sino cuando la Nacion lo acepte en uso de su *voluntad soberana, libre de toda iufluencia estranjera*, es procla mar el principio tutelar de las democracias; el *imperio de las mayorias*.

Realmente, si Méjico quiere ser monárquico ¿quien tiene derecho para improbárselo?

Si la monarquia se le impone por la presion estranjera, ¿que gobierno que estime su propia honra puede reconocerla?

El proyecto segundo es para prestar al Perú *todos los auxilios que este le pidiere*, en la guerra.

PROYECTO DE LEY,

La Asamblea Constitucional de Bolivia declara:

Art. único.—La nacion Boliviana no reconocerá el Imperio que se ha establecido en Méjico, ni entrará en relaciones diplomáticas con él, sino á condicion que la nacion mejicana acepte dicha forma de gobierno en uso de su soberana voluntad, libre de toda influencia estrangera.—Comuniquese, etc.—(Firmado) *José Maria de Acha*—(Refrendado). *Rafael Bustillo*.

La Asamblea Nacional. decreta:

Art. 1. ° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que preste al Gobierno del Perú todos los auxilios que le pidiese en la guerra que actualmente le ha promovido la España.

2. ° La prestacion de estos auxilios se verificará mediante un convenio que celebrarán ambas Repúblicas, el cual deberá estar fundado en la mas perfecta confraternidad y reciprocidad.—Comuniquese, etc.—(Firmado) *José Maria de Acha*.—(Refrenado) *Rafael Bustillo*.

Méjico.

Por la via de Nueva York y por la de San Francisco hemos recibido noticias interesantes de Méjico.

En el Estado de Tamaclipas han tenido lugar sucesos que tal vez estan llamados á producir resultados de trascendencia y á enlazar la cuestion de Méjico con la guerra civil de los Estados Unidos. Hé aqui como refiere esos sucesos un despacho que tomamos de un periódico de Nueva York.

«Parece que en la mañana del 6 de setiembre se movieron los franceses de Dagdad con una fuerza de 5,000 hombres y comenzaron á subir el Rio Grande, con el propósito de atacar á Matamoros. Continuaron sin interrupcion hasta llegar á un punto frente á Rancho Blanco, donde hallaron á Cortina con fuerzas mejicanas pronto á impedir su aproximacion.

«Resultó de aqui un terrible combate de artilleria, en que los franceses se vieron obligados á retirarse en confusion, perseguidos por cerca de tres millas, hasta que habiendo alcanzado un bosque de chaparros se hicieron firmes.

«Cortina atacó á las fuerzas francesas con balas y con bombas.

«Durante este combate, el comandante rebelde de Brownsville, coronel Ford, bajaba de Tejas por Rio Grande, conduciendo ganado para los franceses, y viendo á estos batiéndose con Cortina, adoptó al momento la causa de los franceses, y abrió sus fuegos contra los mejicanos

«El ejército imperial al ver esto, intentó recuperar el campo de batalla y cargó á la bayoneta á los mejicanos, resueltos á conquistar ó perecer. Sin embargo, fueron rechazados en desórden hasta ponerse á cubierto en el chaparral.

Cortina entonces dirijió dos piezas de artilleria contra la fuerza de Ford, obligándola á retirarse. Mientras tanto el 19 Illinois, estacionado en Brazos Santiago, oyendo fuegos del lado del Rio Grande se puso en marcha hácia el teatro de la escena, y llegó á tiempo para presenciar el rechazo de los rebeldes. Los valientes muchachos cayeron sobre Ford, lo acosaron por espacio de cinco millas, le tomaron el equipaje y como 30 cajas de armas.

«En el intermedio logró Cortina poner en fuga á los imperialistas y perseguirlos hasta Bayo del Brazo; pero como la artilleria no podia competir con la gruesa de los franceses, retiró sus fuerzas á Rancho Blanco, y envió á Tejas 500 hombres, donde permaneció sobre las armas toda la noche del 6, al lado de las tropas americanas.

«Tan pronto como Cortina pasó el Rio Grande, arrió la bandera de su pais (blanca, roja y verde), é izó la de listas y estrellas, que

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

¡Tal es, pues, el pico de Teyde! (1)

CAPITULO II

El conde de Montalvo.

Existia al pie de una colina una elegante alqueria inglesa medio cubierta con grandes arbustos tropicales.

El mar estendia al frente de su inmensa barrera de aguas, la villa de Orotava se alzaba á un lado, y lindas campiñas se dilataban á sus espaldas. Tales eran los terminos naturales del pais.

El horizonte cortado por anchas y hermosas curvas que se elevan gradualmente hasta terminar en el Pico, presenta un cielo tornasolado con los arreboles del Africa y el verde aterciopelado de la naturaleza. Perfumes desconocidos atraviesan el espacio en espaciosas ráfagas; el paisage, interrumpido poéticamente, ya con las ruinas de un molino, ya con una loca cubierta de yedra, ya con un riachuelo que interrumpe el silencio de la soledad, adquiere la entonacion amarillenta de los cuadros de Villamil.

La alqueria estaba rodeada por el riachuelo y un puente rústico apoyado en dos rocas servia de comunicacion con los vecinos campos.

Era la hora del crepúsculo de la tarde.

El conde de Montalvo estaba sentado bajo las dilatadas hojas de un plátano. Vestia una bata de grandes cuadros, y sus plateados cabellos estaban cubiertos por un sombrero de palma de Indias. A su lado, un hombre de pie y vestido á imitacion de los plantadores americanos, lo comtemplaba con estudiado respeto.

Este hombre podia contar unos cuarenta años, y su rostro ofrecia un completo contraste con el del conde.

La fisonomia de este respiraba bondad; su ancha frente, medio cubierta por una cabellera blanca, se esparcia sobre su espalda, hasta cubrir todo el cuello. Sus ojos eran inteligentes, vivos y suspicaces; su nariz, algun tanto aguileña, daba una nobleza al conjunto de su rostro. Era un verdadero retrato del anciano de Greusse.

Naturalmente la bondad de su aspecto era el espejo de su alma. Su vida estaba reasumida en una frase: «en hacer bien.» Sus colonos le adoraban, y sus criados no tenian boca para bendecirle.

El otro personage era su secretario. Tenia cabellos grises, color moreno, espesas cejas negras, que ocultaban el brillo de sus ojos, y una de esas fisonomias en que es necesario echar mano de todo el sistema de Lebrun para deducir un rayo de verdad. Habia algo de convergente en él como los reflejos de un cristal cutorio.

Un cafre de robustas formas y de pequeña estatura ocupaba á la sazon el término del cuadro que describimos, entretenido en cultivar las flores del jardin, junto á un bosque de guayaba. De vez en cuando suspendia su tarea para enjuharse el sudor de su frente, y aunque ningun otro interés parecia dominarlo en aquel momento, era de notar como se fijaban sus ojos alternativamente del conde al secretario y del secretario al conde. Solo que cuando se clavaban en el primero adquirian una espreción de bondad llena de amor, respeto y ternura, y cuando pasaban al segundo tomaban una fijeza ruda y salvage como la del tigre, cuando asecha la victima adonde quiere cebarse.

En seguida volvia el negro á su trabajo, entonando uno de los aires de su pais natal.

—¿Os sentis peor? preguntó Jaime Garay al conde viéndolo triste.

Nuestros lectores no habrán olvidado este nombre.

—Ochenta años y mis achaques no son para estar muy bueno, contestó el conde con melancólica sonrisa. Me duele un poco la cabeza.

—¿Quereis que nos retiremos? Tal vez la brisa...,

—No, contestó el anciano, me ciento bien aqui. Hay en esta hora magestuosa cierto sentimiento que se identifica con mi corazon. El fin de un hermoso dia de primavera debe tener el mismo colorido que el fin de la existencia de un hombre de conciencia recta y limpia. Ese sol que desaparece, ese océano que se queja, ese riachuelo que murmura, los pájaros que cantan y esas flores que se desenvuelven, en un hermoso conjunto que revela el omnipotencia de Dios. Ademas, prosiguió la anciano fijando sus ojos en el mar, quiero permanecer algun tiempo mas en este sitio, por si llega á descubrir algun buque. ¿No ves alguna vela?

—No señor, contestó el secretario.

—Mira bien...Acaso el horizonte no esté muy despejada. Mi vista está fatigada y me abandona á lo mejor.

—Nada veo, contestó Garay despues de algunos minutos de observacion.

El anciano suspiró, y una viva inquietud se pintó en su rostro.

—¿Deseais alguna cosa? preguntó el secretario.

—No: es que sufro, porque hace mucho tiempo que no tengo noticias de mi sobrino.

Garay se encogió de hombros, y el negro, que comprendió sin duda de lo que trataban; dejó el trabajo y se puso á mirar hácia el mar.

—Yo creo que pronto se calmará esa inquietud, dijo el secretario. Bien sabeis que los buques correos suelen tardor á causa de algun mal tiempo, y esto es una causa poderosa para que se aumente la ansiedad que os atormenta.

—Lo conozco, contestó el anciano, pero cuando reflexiono que mi edad es demasiado avanzada para esperar mucho tiempo, cuando de un dia á otro la muerte puede venir á situarse á la cabecera de mi lecho, no estrañarás que tema.

—Es cierto señor.

—Además, hace tres años que no veo á mi sobrino, y quisiera que estuviese á mi lado en los últimos dias de mi existencia.

El secretario hizo un movimionto rigido que desapareció en un instante.

—En esos tres años, prosigió el conde, he tenido la satisfaccion de que Severiano se haga un escelente jurisconsulto, que adquiera en el foro una reputacion dignamente adquirida, que sea diputado y que gane un nombre en la sociedad, mas bien por su talento que por el brillo de su cuna.

—Acaso vuestro jóven sobrino, dijo maliciosamente Garay, halagado con esa sociedad que lo admira, no se amolde á la existencia campestre y tranquila que se disfruta en estas islas.

—No: la educacion de Severiano es distinta de esa multitud de jóvenes frivolos que por desgracia pueblan las sociedades modernas.

—Lo creo; pero y si otro sentimiento mas poderoso...

Los ojos del conde se fijaron en el rostro del secretario.

—¡Ah! ¿me hablas acaso del amor que profesa mi sobrino á la hija del marqués de Sotovela?

—¿Y de qué otra cosa puede ser?

—Eso no es un obstáculo. Yo, lejos de oponerme á su union, la aceptaré tan luego como se me proponga formalmente, tanto por los antecedentes que tengo de esa jóven, cuanto por el cariño y buena amistad que nos une al marqués y á mi.

Garay comprendió que no debia seguir una conversacion que estaba en contradiccion con sus sentimientos, y quedó pénsativo mirando de nuevo la inmensidad del Océano.

El conde miró á su vez tambien.

—El sol vá á ponerse, dijo, y nada se descubre á lo le jos. Es preciso perder la esperanza por hoy.

Quitóse el sombrero, lo colocó en sus rodillas, y fijó tristemente su mirada en el enrojedido horizonte bañado con los postreros reflejos del dia.

Garay hizo un movimiento con la cabeza.

Haeta el negro dejó su trabajo para mirar de nuevo al mar.

El conde lo vió.

—Escucha, Telmo, le dijo llamándolo al mismo tiempo con la mano.

El cafre en dos saltos se puso orilla de su amo contestando:

—¿Qué mandas, señor?

—¿Tienes confianza en tus ojos?

—Me atreveria á distinguir un mosquito que volase sobre el mar.

—Ya sabes que eres libre, y sin embargo, no has perdido tu tono ni tu postura de esclavo.

—Es, señor, contestó Telmo respetuosamente, que cuandp era esclavo, antes de sacarme vos del poder de mi dueño, mi postura era la humillacion, y mi voz el eco desesperado del hombre á quien se trata como una bestia. Ahora mi postura está conforme con la veneracion que os debo, y mi tono es tan solo un eco de ciega obediencia hácia la persona por quien daria hasta la última gota de mi sangre.

—¡Y luego dicen que hay sêres que no conciben la gratitud! esclamó el conde. Vamos, Telmo, corre á alguna altura, pues deseo saber si se descubre algun buque.

El cafre se apresuró á obedecer, en términos que quedó en frente de Garay al tiempo de partir á evacuar su comisiou.

El secretario lo separó de su lado con estraordinario desprecio, mientras el negro, variando rápidamente la espresion de su fisonomia, le lanzó una mirada salvage y sangrienta, partiendo en seguida hácia el inmediato bosque.

Bien pronto el conde y Garay vieron á Telmo subir á lo alto de una roca, saltando de piedra en piedra con la agilidad de una gamuza.

Cuando llegó á una eminencia desde la que avanzaba la ancha estencion del horizonte, se sentó sobre uno de esos peñascos salientes, en cuyo fondo hay un abismo, y recogió la vista con las manos, puestas á modo de pantalla, á fin de reconcentrur los rayos de luz en un circulo estrecho.

Asi ocultó el último limite del Océano, pero nada vió.

Doce minutos despues volvia al lado de su amo.

—Nada se descubre, señor, dijo.

—Paciencia, contestó el anciano; veremos si mañana somos mas dichosos.

Permaneció algun tiempo inmóvil, hasta que los primeros velos de la noche principiaron á estenderse con magestuoso silencio. Entonces se puso el sombrero, se apoyó en el brazo de Garay, y se encaminaron lentamente á la alqueria.

El negro tomó el sillon de su amo y los siguió.

A la mañana venidera, y al tiempo de rayar el alba en el cielo, volvia á subir á lo alto de la roca para mirar al mar.

CAPITULO III.

Paralisis.

La aurora de los trópicos es una lluvia de oro, una decoracion de fuego, un bosquejo, profanamente hablando, del resplandor de la gloria.

Telmo estaba colocado en el peñasco que avanzaba sobre el mar, cuando el cielo se enrojeció con llamas de púrpura y reflejos de nacar; toda la naturaleza se estremeció de alegria, los pájaros lanzaron ricas escalas de armonia, y las flores estendieron en bandas olorosas sus brillantes corolas.

Ya sabemos con que objeto estaba Telmo en aquella altura.

El mar murmuraba apenas, y el negro hijo del Africa abria sus anchas narices y espaciosa boca, para gozar de los encantos que en otro tiempo disfrutára en su salvage cabaña, allá en la costa del Oro ó del Marfil.

Centinela de la felicidad en aquel periódo de su vida, cantaba una de esas algarabias del desierto, gritos misteriosos de amor y voluptuosidad, que á la par que son sencillos, encierran todos los ecos de las pasiones y todos los gritos de la naturaleza.

Es preciso oir estos cantos para comprenderlos.

Telmo cantaba, porque estaba contento, porque allá en su estraño idioma elevaba estrofas singulares en honor de su amo y chillaba de alegria, como el perro cuando va á recibir el pan de su señor.

Nada tenia de estraño esto, porque Telmo, como hemos indicado, habia pasado por las dolorosas vicisitudes que sufre esa raza condenada al tráfico de la avaricia europea; es decir, que habia recorrido la escala del salvage, del esclavo y del liberto, y en este último periodo era cuando mejor se hallaba.

Como de este dichoso estado era deudor al conde de Montalvo, el pobre negro no supo como pagarle, sino soñando con él, pensando en medio de su trabajo mil proyectos relativos al bien del anciano, viendo por sus ojos, estudiando su semblante para identificarse con sus dolores ó alegrias, y respirando el mismo aire que su señor respiraba.

No solo este cariño grande y sublime era consagrado al conde, Telmo amaba todo lo que él amaba, y asi se esplica que casi sin conocer á Severiano Guzman, le profesaba un respeto y una veneracion estraordinaria.

Su existencia estaba reasumida en esta pabobra: *gratitud*.

Inquieto por la llegada de algun barco de España, no habia dormido en toda la noche, con el deseo de darle á su amo una buena noticia. Repetidas veces, abandonando su lecho, se habia asomado á la ventana de su cuarto, para estender la vista sobre el mar á favor de los rayos de la luna.

En vano buscó una vela entre los vapores del horizonte: tuvo que esperar á que se acercase el dia.

Entónces fué cuando, sin que nadia lo sintiese, salió de la alqueria, y fué á colocarse en el elevado peñasco donde lo presentamos al principio de este capitulo.

Pronto el sol apareció en el cielo, y Telmo, con las manos recogidas en torno de los ojos, veia con disgusto elevarse aquel inmenso globo de fuego, que á la sazon no le permitia ver. Pero cuando el astro se fué levantando, descubrió un punto negro, una especie de niebla espesa, que aparecia y desaparecia bajo aquellos espléndidos cortinages de oro.

No se ocultó el sagaz conocimieuto del negro lo que era aquel objeto.

—¡Un barco!...¡un barco! gritó de repente, dando un salto como la mojor gacela de su pais.

Y colocado como estaba al borde del precipicio, manifestó su alegria con uno de esos bailes estraños y acompasados de los negros de la Guinea, danza singular de movimientos obscenos y pausados, que tienen el atractivo de una libertad amorosa.

(1) Parte de este articulo, escrito espresamente para esta novela, fué publicado en un periódico de Granada y otro de Madrid, bajo una forma distinta, por una equivocacion sin duda. Ahora que ha llegado el caso de que vea la luz pública, el autor cree oportuno hacer esta advertencia, para que no padezca ni el nombre del escritor á quien aludimos, ni se nos pueda juzgar de plagiarios en una obra completamente nuestra.

fué saludada con entusiasmo tanto por los soldados mejicanos como por los americanos.

«El 7 siguió Cortina á Fort hasta el antiguo campo de batalla de Resaca de la Palma, donde acantonó sus tropas durante la noche, mientras Ford volvia á Bronwnsville. Cortina despachó correos á Matamoros, dando á sus tropas la órden de moverse; y muy por la mañana del 8, se movieron 500 hácia Rio Grande, cruzaron el rio y penetraron en territorio de Tejas, atacando á Brownsville simultáneamente con Cortina.

«La resistencia de Brownsville fué corta, y produjo la derrota de los nebeldes, que fueron arrojados de la ciudad, de la cual tomó posesion Cortina. Fué tan precipitada la fuga de los rebeldes, que dejaron su bandera flameando en la casa de la corte y otros odificios públicos, la cual fué arriada inmediatamente, é izada la del norte, en medio de los vivas de los ciudadanos y soldados mejicanos, quienes estaban orgullosisimos con la bandera estrellada de nuestros muchachos.»

Segun noticia de Méjico, de origen imperialista, que alcanzan al 26 de agosto, el general Brincourt, despues de derrotar al general patriota Portificio Diaz en una batalla reñida y sangrienta, habian ocupado la ciudad de Oajaca, capital del estado del mismo nombre.

El general Uraga habia recibido ya la recompensa de su traicion. Habia sido nombrado por Maximiliano gobernador del Estado de Guerrero y encargado de someter al imperio aquel Estado, que no reconoce todavia mas gobierno que el que preside el perseverante Juarez. Las tropas con que Uraga deberá llevar á cabo la mision que se le ha encomendado son las que comandaba el famoso traidor Vicario.

Maximiliano habia llegado ya á Guadalajara.

Los periodicos de California publican la noticia; de origen imperialista, de que el 6 de agosto, 1500 patriotas que, á las órdenes del general Neri, habian tratado de oponerse á la marcha de los franceses sobre Colina, habian sido derrotados por estos en un punto llamado el Chillon. Colima no estaba, sin embargo, todavia ocupada por los franceses á principios de Setiembre.

Congreso americano.

Sabemos que hoy han tenido una conferencia en casa del señor Montt, los Ministros plenipotenciarios de Bolivia, Buenos Aires, Chile, Nueva Granada ó Colombia y Venezuela, habiendo durado mas tres horas, entendemos que la discusion ha sido tan franca y cordial; como entusiasta y animada, y que continuará el lunes, á las doce del dia. Las cuestiones que tiene que tratar son muy complicay delicadas, y esperamos muy buenos resultados pues el pensamiento americano y muy altas miras ocupan á los plenipotenciarios. Manteniendo la paz y el órden se salvarán el Perú y la América.

Hoy ha tenido lugar en casa del señor D. Manuel Montt, el primer acuerdo preparatorio. Dentro de muy pocos dias el Congreso eomenzará á funcionar, pues parece que solo se espera á que esté lista la casa que se le está preparando.

El Congreso Americano es indudablemente la salvacion de la América; y por eso hacemos votos porque cuanto antes comience á funcionar.

(*Comercio* de Lima del 15 de obtubre.)

Congreso americano—Hoy ha tenido lugar la segunda sesion preparatoria, que duró desde las doce del dia hasta las tres y media de la tarde.

Parece que el Congreso acordó ocuparse de la cuestion española antes de constituirse de una manera solemne, y que para verificarla conferenciará con el Ministro de Relaciones Esteriores del Perú con que se hace indispensable por efecto del cambio de gabinete.

Parece natural que el gobierno no haya mudado de plan, á pesar de que otras personas han sido llamadas á tomar parte en los consejos de la administracion; porque cualquiera que sea el punto de mira bajo el cual se considere la agresion española, ella envolverá siempre una cuestion en alto grado americano,

Seria muy sensible, por cierto que á ese respecto existieran diverjencias, porque sin duda eso embarazaria la accion del Congreso Americano y le privaria al Perú de una gran parte del poder de que puede disponer para defender sus intereses, felizmente ligado de una manera indisoluble con los de todos los demas Estados que surjiéron al soplo de la gloriosa revolucion de 810.

Aunque sin conocer á fondo los trabajos de que se ha ocupado el Congreso en sus sesiones preparatorias, todo nos hace creer que ellos tienen un carácter positivo y práctico, que los hará en alto grado beneficos.

La América se salvará por sí sola, sin necesidad de ausilios estranjeros, y una vez que este resultado se haya obtenido y que se convierta en un sistema permanentemente, es harto dificil que haya quien atente contra los derechos y la soberania de los Estados que arrostrando sérios compromisos, se han reunido bajo los fuegos del enemigo para ponerse á cubierto de agresiones injustificables.

Los congresos europeos se han juntado siempre para dar su aprobacion á los triunfos obtenidos por la injusticia y la violencia, El Congreso Americano está inspirado por móviles harto mas jenerosos. Ha venido en busca de un enemigo audaz para sentar las relaciones de los Estados Americanos entre sí; bajo las bases de la fraternidad, y las relaciones de ellos con Europa, bajo el pié de la equidad y de la igualdad.

La humanidad ha tenido que luchar contra las conquistas sancionadas en el viejo mundo, por los que se asociaban para realizar las mas eseandalosas iniquidades y convertirlas en principios de una ciencia á que se tenia la osadia de llamar derecho internacional.

Los que en Lima están reunidos para ocuparse de los grandes intereses de este continente, de sus relaciones con la Europa, quieren la paz entre ellos, el derecho y la justicia para todos.

La América quiere ser siempre independiente y libre, pero sin negar ninguna parte de estos beneficios á los que en su suelo los busquen sin traer pretensiones de predominio que en lo mas minimo los menoscaben.

(*Comercio* de Lima de 7 de Octubre).

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de 18 de Octubre de 1864.

ORDEN DEL DIA.

Se puso en debate la proposicion presentada por el señor Ramos, que dice:

«Articulo 1.º Todo el que preste ausilio á los buques enemigos, facilitandoles directa ó indirectamente los recursos que necesiten, comete delito de traicion á la patria y se halla sujeto á la pena que detallan las leyes del caso.

«Art. 2.º Los empleados que por descuido ú omision no sometan á juicio á las personas comprendidas en el articulo 1.º ni hagan efectiva la guerra de recursos contra los invasores, en el territorio de su mando, incurren en el mismo delito.

«Art. 3.º Los suministros prohibidos que sean tomados, se hallan sujetos á confiscacion.

«Art. 4.º Todo ciudadano tiene obligacion de denunciar á cualquiera autoridad la perpetracion del delito, objeto de esta ley.»

En seguida se puso en debate el proyecto presentado por el señor Larrañaga, para que se revoque el nombramiento conferido á los señores Pardo y Sevilla con el objeto de contratar un empréstito en Europa.

Despues de lo cual se levantó la sesion,

(Mercurio de Lima.)

LOS EX-MINISTROS.

Lima, Octubre 18 de 1864.

Publicamos á continuacion el recurso presentado á la Corte Suprema por los Ministros que formaron el gabinete Costas en que piden se les someta á un juicio de residencia por sus actos en conformidad á la ley.

Exmo. señor.

Manuel Costas, Toribio Pacheco, José Simeon Tejeda, Isidro Frisancho, ex-ministros de Estado, ante V. E., en la forma mas arreglada á derecho, decimos: que por el articulo 11 de la Constitucion vijente, todos los funcionarios públicos son directa é indirectamente responsables por los actos que practiquen en el ejercicio de sus funciones, y segun el articulo 45 de la ley de 2 de Mayo de 1861, los Ministros son directamente responsables, conforme á la Constitucion, de todos sus actos administrativos.

Rindiendo, pues, el debido acatamiento á las leyes, nos presentamos á V. E., para que se digne abrir contra nosotros el respectivo juicio residencia.

Por tanto, á V. E. pedimos que, en mérito de lo espuesto, se sirva proceder como en este recurso se contiene.

Lima, Octubre 17 de 1864.

Exmo. señor—*Manuel Costa. T. Pacheco—J. Simeon Tejeda—Isidro Frisancho.*

(Mercurio de Lima.)

Frontera de Santa-Fé.

Llamamos la atencion sobre el siguiente escrito que nos dirije el Comandante del Prado.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Con motivo de haber visto publicadas en el «Ferro-Carril» del 14 y 15 del corriente, diario que se publica en el Rosario, varias notas de las autoridades del Departamento, en que haciendo alarde de querer salvar la Provincia de un ataque que pudiera sufrir de los indios, con motivo de la invasion que practicaron estos en la Provincia de Córdoba, se dán órdenes para reunir *treinta* Guardias Nacionales, los que una vez reunidos debian marchar á la Guardia de la Esquina *á salvar la Patria*. Al ver semejante disposicion, Sr. Redactor, y comprendiendo la segunda mira que ella tiene, puesto que á nadie puede caberle duda, que con treinta Guardias Nacionales que desde el 10 hasta el 14 aun no las han reunido, y mucho menos armado, no puede tener por objeto repeler ningun invasion, á menos que ella sea *imaginaria*, como ha sido esta vez (hablo en la Provincia de Santa-Fé) y si aumentar la grita que no se cansan de concitar contra el Sr. Ministro de la Guerra deprimiendo al mismo tiempo las fuerzas de línea que guardan la Frontera Sud de Santa-Fé, y que siempre han probado que están prontas á cumplir con su deber, sin que haya un solo hecho que diga lo contrario en tres años que hace estoy en esta Frontera.

Al ver ataques tan bruscamente dirijidos, causando gran alarma á los pacíficos habitantes de la campaña de esta Provincia, no he podido por menos, sino salir de mi silencio habitual para demostrar de un modo evidente, que la Frontera Sud de Santa-Fé, desde el tiempo que está á mi cargo no ha sufrido una sola invasion de indios en que estos no hayan sido perseguidos hasta muy larga distancia, quitándoles, cuando no toda, la mayor parte de su presa, y eso con fuerzas considerablemente menores que las que hoy tiene esta Frontera. Ahora bien, hoy tiene una division compuesta de las tres armas en número 250 hombres bien montados, y pronta á cumplir con su deber cualquiera que sea el núm. del enemigo; y la que á las doce de la noche del 9 del corriente estaba pronta á marchar donde el deber y el honor la llamasen. ¿A qué, pues, tratar de imprimir el pánico en los habitantes de esta Provincia? ¿O se quiere simplemente armar una partida de unos cuantos hombres con el objeto de perseguir á sus enemigos politicos; ¿y para esto es necesario deprimir é insultar al Ministro de la Guerra y sus empleados? Es el colmo de la gracia, pretender con 30 hombres y en la Guardia de la Esquina,» punto central ya, desde que están veinte leguas á su vanguardia los fortines «Laguna Larga» é «Hinojo», contener una invasion que amenase toda la campaña.

Concluyo, pues, diciendo para que lo sepa la Provincia de Santa-Fé y la República entera, que el Sud de esta Provincia no sufre invasion de indios desde el 5 de Julio de 1863, en que con fuerzas mucho menores en número fueron perseguidos hasta muy adentro de la Pampa, y batidos quitándoles gran parte del arreo que sacaban por la Provincia de Córdoba: que en este mes no ha tenido ninguna invasion hasta la fecha, y que tiene su frontera 250 hombres bien montados y en el mejor estado de disciplina, á pesar de muchos, y prontos á marchar, como he dicho antes, donde el deber y el honor los llame, sin que la autoridad provincial tenga necesidad de movilizar 30 hombres sin armas, en una semaua, para hacerlos servir á distintos fines, so pretesto de repeler á invasiones de indios *imaginarias*.

Melincué, Noviembre 18 de 1864.

Francisco del Prado.

Nuevo Ministerio Peruano.

Aquella desgraciada República está condenada á verse dividida, en los momentos del mayor peligro.

Hasta ahora ha podido tener lugar un acuerdo entre el gobierno y los partidos, á pesar de todos los cámbios ministeriales.

El nuevo ministerio ha sido recibido á bala roja, por casi toda la prensa del Perú, á la que hace coro una parte de la de Chile.

Oigase lo que dice el *Perú:*

«¿Qué decir de los Ministros? ¿Ni qué objeto tuviera lo que nosotros dijésemos? ¿Hay acaso una sola persona que no los conozca? Es indudable que S. E. ha escojido cuidadosamente en cada ramo lo peor.

El general Allende es la personificacion de la ineptitud.

El Sr. Gomez Sanchez de la traicion.

El Sr. Calderon del jesuitismo,

El Sr. Garcia del derroche,

El Sr. Zárate de la nulidad,

No hacemos disfavor ni injusticia á ninguno de estos señores. La ineptitud del señor Allende está á la vista de todos. El señor Gomez Sanchez ha sido calificado de traidor por la prensa uniforme de Chile y demas Repúblicas americanas á consecuencia de su célebre mocion sobre protectorado. El señor Calderon hace gala de profesar ideas jesuiticas y ultramontanas y de ser un soldado del Papa. El señor Garcia fué como oficial mayor, el confidente y cómplice del señor Novoa, el derrochador por escelencia. El señor Zàrate carece de personalidad, nada significa en politica.

Tal es el gabinete que el general Pezet ha echado en rostro á la nacion. ¿Habremos de atacarlo? No: seria temerario é injusto. En adelante, pues, no diremos una palabra á los Ministros—ellos han admitido las carteras como hubieran aceptado la porteria de cualquiera de los Ministerios: nada de lo que hagan les será imputable en justicia, aunque pueda serles legalmente. El general Pezet es el único responsable ante la nacion de cuanto sus Ministros practiquen—el general Pezet, á quien hasta el momento en que escribimos estas líneas, habiamos considerado como una especie de mandatario irresponsable, no porque dejase de tener responsabilidad, sino por sostener de una manera, exajerada si se quiere, los principios de lejitimidad y órden—el general Pezet, en fin, que el 15 del actual ha arrojado la piel de la oveja para mostrarnos las garras del leon.

¿Qué hacer en tan criticos momentos? ¿Quién salvará el dia de mañana la existencia y la honra de la nacion? Opere un milagro la Providencia, que nosotros no vemos una sola probabilidad de salvacion.»

El mismo *Comorcio*, defensor de la administracion Peruana dice lo siguiente:

»Los frutos de la desacordada oposicion que se hizo al ministerio Costas principian á recojerse. S. E. el Presidente de la República ha buscado para reemplazarlo á las personas que menos confianza podian inspirar al pais, por sus antecedentes politicos y por la carencia absoluta del poder moral que es indispensable para gobernar.

La impopularidad de que ha estado rodeado el palacio ha crecido de una manera que nos inspira sérios temores á causa de las personas que á él acaban de ingresar.

Persuadidos como estamos de que el órden público es la primera necesidad del pais, sobre todo mientras la conqusta nos amenace, principiamos á sentir sérios temores acerca de su conservacion, por la falta de tino con que el Presidente de la República conduce los negocios públicos.

¿Con que cuentan los señores Allende, Calderon, Gomez Sanchez, Garcia y Zárate para encargarse del gobierno en tan delicados momentos?

Algunos de entre ellos son deconocidos, y los que á este respecto se encuentran en mejor condicion, lejos de ganar pierden por ello, porque son en alto grado impopulares.

Las ideas que han defendido desde que se iniciaron en la vida pública, inspiran sérias desconfiauzas á sinceros partidarios de las instituciones democráticas.

Los mas capaces entre los ministros elejidos por el general Pezet han desplegado mucha actividad para sostenener cuestiones de tan escaso interes como el nombramiento del Rector que debia rejir á la Universidad; y han guardado un punible silencio en todo lo que dice relacion con la cuestion en que están envueltos los destinos del pais.»

¿Es posible que pueda marchar un gobierno, y que pueda hacerse nada útil bajo auspicios semejantes?

Poco honor se hacen los hombres del Perú presentando este triste cuadro de anarquia en los momentos en que debiaa mostrarse mas compactos y unidos, deponiendo las pequeñas pasiones y los intereses bastardos en aras de la causa que están llamados á defender.

De cómo trata un Sr. Brihuega á la sociedad americana.

Entre todos los ódios que devoran el negro corazon de algunos hombres, hay uno bárbaro, feroz, inaudito, que hace aparecer al alma humana mas que un destello divino, una emanacion satánica.

Ese odio es el ódio á los pueblos, á los continentes, á las razas, compuestas de innumerables individuos que jamás han ofendido á su gratuito insultador y que acaso ignoran que existe sobre la tierra.

Ese ódio de que hablamos acaba de ser llevado á su mas repugnante lujo por un señor que se firma V. Brihuega y escribe el *Museo Universal*, diario *ilustrado* que se imprime en Madrid y que tiene algunos suscritores en América.

Para vergüenza del que ha hecho un uso tan innoble de la prensa, vamos á hacer conocer esearticulo en que se pintan á los hombres de América como los seres mas abyectos y degradados de la humanidad.

Segun el *Museo Universal*, Bolivar, San Martin, Sucre, Belgrano, Rivadavia, Agüero, Gomez, Moreno, todos estos nombres venerados por la América y á los cuales les han hecho justicia la misma Europa, son unos despreciables *mulatos*, son unos *compadritos* y *maricones*.

Mitre, Velez, Bello, Matta, Mont, Elizalde, Sarmiento, Mármol, Alsina, Echeverria, Varela, son un barro vil, mezcla degenerada de negros y de blancos, mas salvages que los indios, *mulatos disfrazados á la Europea*, que se han apoderado de la prensa y de los negocios públicos!

Pero en medio de esta estúpida y brutal diatriba, se nota una cosa particular.

El Sr. Brihuega, *que conoce bien á la América*, la única cosa que en ella le llama la atencion, lo único que merece su compacion, su afecto y su respeto es el nombre del *Chacho* y de *Benavides!!*

Semejantes estupideces no merecen los honores de la refutacion.

Por no dar demasiada estension á este articulo, nos vemos obligados á compendiar la introduccion del Señor Brihuega.

Este *digno* escritor anuncia que, en presencia de la griteria de los periódicos americanos, va á dar sobre las cosas de América, su opinion que algo vale, por haber recorrido varios puntos de este continente.

El Sr: Brihuega dice, que la América fué poblada con blancos y negros, además de los indigenas, habiendose enviado, por *lujo* una enorme cantidad de negros á Buenos Aires.

De estos tipos es de donde va á sacar la casta que hoy domina en América y empieza por hacer la descripcion de cada uno de ellos.

El blanco, es decir el español, segun el Sr. Brihuega, es altivo, valiente y agil.

El pampa es indómito, fuerte y usa *vincha*. No son tan inhumanos como se les supone.

El negro es un ser material, servil y semejante al gato, que ama mas á la casa que al amo. Es afecto a los relumbrones y á la música.

Hechas estas observaciones *sagaces y profundas*, el Sr. Brihuega va á tratar *de sus vástagos*, y aqui es donde le dejamos la palabra para que le escuchen, si para ello tienen pasiencia, los mulatos que manejan los negocios públicos y la prensa del pais.

«El que se formó del europeo y de la india ó vice-versa, puede decirse que no salió aun de su condicion primitiva. Amante del desierto en que nació, su patria es el caballo, y su aliento el pampero. Es atento con el estranjero, celoso y susceptible, y fácil de llevar no hiriendo su amor propio.

«Tiene del indio el recelo, y del europeo el agasajo. Por lo demás, esa gente, ni sabe cuál es su origen, ni por qué lleva el apellido de Vasquez, de Rodriguez y otros que llegan á desfigurar con su pronunciacion hasta el estremo de que hay apellidos que no se atina hoy cómo fueron antes. Hay entre esta gente tipos muy interesantes, y generalmente tienen buena barba negra y cabellos sedosos.

«La mezcla de indio y de negra ó vice-versa, conserva el pelo revuelto y negro, y la frente corta del indio; tez morena, lábios gruesos, vista osca y fuerte musculatura. Son generalmente asesinos aleves y ladrones.

«Su vida se pasa en el campo, pero generalmente ocupan los barrios que rodean los pueblos, donde adquieren hábitos que los hacen distinguirse con el nombre de compadritos en Buenos Aires y en el Perú con el de maricones.

«Cuando alguno de estos mejora de posicion, generalmente en la milicia, son innobles en sus procederes y crueles con el enemigo vencido.

«Entremos ahora en la rama mas importante, no por su número, aunque es muy considerable, cuanto por las circunstancias que la rodean. Es la que resulta de la raza negra mezclada con la blanca.

«Dejamos dicho que el mayor número de negros estaba en las ciudades, y esta es la razon por qué en las ciudades de la América del Sur hay mas mulatos que en los campos. Se admirará cualquier español que vaya á aquellos paises, de ver un mulatillo getudo y cobrizo, llevando un apellido de lo mas distinguido de Castilla; por eso debemos advertir que la mayor parte de estos apellidos son prestados.

«Los viejos españoles tenian la costumbre de dar su apellido á todos sus esclavos y á los hijos de estos y hé ahi por qué aparecerá por alli un Ponce, que no tuvo el menor punto de contacto con los de Leon. Ahora bien, á todos aquellos mulatillos que nacian en las ciudades los padres ó los padrinos (europeos), los ponian en carrera haciéndoles aprender un oficio ó una ciencia segun los medios ó aptitudes relativas. Esos seres, que poseen cualidades de las dos razas, tienen *toda la soberbia de la raza blanca* y conservan *el servilismo y la abyeccion del negro*.

«Son seres sin parientes, sin amor; todas sus pasiones son materiales. El mulato es generalmente tan audaz en la intriga, como cobarde en la lucha abierta y leal, tan servil en su insignificancia, como déspota y vano apenas se cree algo encumbrado. Invoca la libertad y quisiera tener á todo el mundo supeditado á sus caprichos. Ama lo ageno, cuando puede bajo formas premeditadas y galanas. Goza en el mal ageno, falta á los compromisos que contrae con el mayor descaro, y desconoce completamente lo que el español llama honor. Con el instinto de imitacion del negro, le embelesa todo lo nuevo, todo lo que deslumbra, todo lo bullicioso.

«Es superficial en sus trabajos mentales é insconstante en todo. Aborrece al negro por una parte, avergonzado de su estirpe, y envidia en el blanco la superioridad que sobre él tiene. Es un ente, en fin, que sin carecer de viva imaginacion, posee cuantos defectos morales puede tener un hombre, pero que los encubre con la capa de la mas refinada hipocresia.

«Debemos advertir tambien, que los hijos de padres blancos, amamantados por negra, han sacado las mismas condiciones y el mismo despego á sus legitimos padres.

»Pues bien, *esa generacion parduzca*, merced al buen *deseo y á la instruccion que le proporcionaron los blancos, fué ocupando los puestos públicos, y encaramandose, por su índole intrigante y su ambicion sin límites. Esa casta es la que preparó la revolucion de América, lanzando á la lucha á negros y gauchos, quedando ellos á cargo de la administracion de las rentas.* Hé ahi por que antes de concluir la guerra con la metrópoli, empezó la guerra civil entre ellos, pues los gauchos ó sea la raza que no tiene sangre africana, comprendieron al fin lo que pasaba, y aunque no sean capaces de colocar esta cuestion en su verdadero terreno, el ódio á los mulatos existe y nadie quiere serlo.

»Ellos son los que siempre alzaron sus insultos contra España y contra todo el poder que pudiera arrebatarles el manejo de las rentas manejando *la prensa del pais.* Ellos son los que invocan los sagrados derechos de la raza indígena, con la cual no tienen parentesco ninguno; y al mismo tiempo que saludan el sol de los incas, declaran una guerra de esterminio á los indios, que aun están en el mismo estado que en tiempo de la conquista ó quizá peor. Esos son los que azotan y escarnecen á los negros que tienen cerca y santifican á los que en Santo Domingo cometen toda clase de atrocidades, y esos, en fin, los que simpatizan con el crimen donde quiera que se halle; los que santificando toda clase de revoluciones en q' ellos no corran riesgo, beatifican á los regicidas de Europa, y á los que en América *asesinan hombres de raza mas noble y vigorosa, como fueron Benavidez Vivanco y Peñaloza en la república argentina* y otros mil en todo el continente americano. *Mulatos que disfrazados á la europea, no tienen voces con que denigrar á la Europa.*

«Dicen algunos escritores, ¿por que no renegais de España en otro idioma que el castellano? Esto es muy lógico. Porque sus padres no hablaban otro, pues á los negros se les habia prohibido háblar otro idioma que el que hablaban sus amos· Por eso, si hablan siempre de esclavitud será porque la sintieron en el vientre de sus madres, por mas que esa esclavitud fuera mas dulce que la libertad que hoy tienen.

«Mientras tanto, el hombre del campo, el gaucho que no tiene sangre africana, es varonil, dócil, trabajador, ama al europeo, y el que por casualidad recuerda algo ó conoce un poco a historia de su pais, se enorgullece de su origen.

«Comprended ya, escritores de España, que la democracia republicana de América, que es la empleomania, está representada por esa estirpe oscura, producto espúreo del que nació en Guinea y del que vió la luz en Castilla. Comprended ya porque aquellos pobres diablos que tienen usurpado el gobierno de tan vasta region, tiemblan y se asustan á la menor nubecilla que pueda desmoronar su frágil edificio.

V. Brihuega.

¿Que decir á tan absurda y grosera diatriba?

Tomar la represalia seria hacerse igual al Señor Brihuega, lo cual no puede convenir ni á la Europa ni á la América.

Con media docena de Brihuegas en cada pais á *fraternidad* universal andaria á tropezones.

Nos limitamos pues á invitar al pueblo á que corra á suscribirse al *Museo Universal*, periódico *ilustrado* que se publica en Madrid, y á compadecer al Sr. Brihuega, deseándole que haga un viaje á Buenos Aires, no para lo que el podria suponer justamente despues de sus escritos, sino para tener el placer de verle atravesar un salon de Buenos Aires con la superioridad que sin duda distinguirá á un hombre que lleva su audacia y su locura hasta el estremo de insultar gratuita y torpemente á toda la sociedad americaua.

Podremos en seguida presentarlo al redactor del *San Martin*, en nombre de su comun escuela.

Correo del Interior.

Rosario.

Circula actualmente una manifestacion en el Rosario, suscripta por mas de mil quinientas firmas, dirigida al gobierno delegado de la provincia y quejandose de las arbitrariedades cometidas diariamente por el gefe politico Dn. Marcelino Freyre con motivo de las elecciones, y para llevar al gobierno la Candidatura de Dn. Nicasio Oroño.

Se notan en las firmas de las personas que suscriben dicha peticion el nombre de los vecinos mas honorables de la ciudad del Rosario:

A mas de las denuncias gravisimas que se hacen en el citado documento y á las que el gobierno de Sta. Fé no podrá menos que providenciar: es doloroso ver en las luchas populares al poder cuartando la libertad del pueblo.

—En el *Consmopolita* hallamos las siguientes noticias.

La cuestion del dia está resuelta. La Municipalidad en su sesion estraordinaria del viernes ha aceptado la propuesta de los Sres. B. Mendanh y Ca., como la mas ventajosa de las que se han presentado.

No podemos sino felicitarnos que la fortuna haya inspirado á un ciudadano del pueblo de presentar una propuesta mas baja y mas favorable que todos los demas.

El contrato debe luego estenderse, y el Sr. Empresario se compromete á tener las treinta cuadras concluidas dentro de ocho meses desde el dia que se eleve á escritura pública aquel.

El mártes tendremos el gusto de publicar el acta de la sesion estraordinaria del viernes, en la que tambien se ha decidido sobre la clase de empedrado, que es el de la piedra de Martin Garcia.

Nosotros hemos apoyado el de *macadam* como mas barato, mas hermoso, y segun creemos mas duradero, tomando en consideracion el poco costo de su reparacion. Esperimentado en esa clase de empedrado, hablabamos con conocimiento de causa. Estamos convencidos, y muy convencidos de las ventajas del *macadam* en el Rosario sobre la piedra, como la vemos en Buenos Aires. Pero un argumento muy poderoso vino por medio, y este es que segun parece la mayoria del pueblo prefiere la piedra. Si es asi, nos conformamos sin dificultad alguna.

En dos ó tres dias mas la boca calle de las calles Aduana y San Lorenzo, donde se concluye el caño maestro, se acabará. Bastará la vista de ese trabajo para poner silencio á los desgañitados que han hablado tanto sobre cosas que no comprenden. Impondrá silencio tambien al cólega retrogrado que por prurito de contradiccion ha tenido que ponerse entre las filas de los que se oponen á toda medida de progreso.

El cólega que se ha burlado de los montones de tierra, de los pantanos, y ha forjado cuentos mentirosos de accidentes, solo por el gusto de insultar á respetables ciudadanos, pasando por alto el hecho de que la compostura y hechura de cualquier clase de trabajo en una calle, ha de cortar por fuerza el tráfico de esa calle mientras duren las reparaciones.

Acabamos de hacer una visita al Molino del Saladillo, y no tenemos lenguaje para describir los hermosos trabajos emprendidos por el Sr. Sauze. En el corto espacio de seis meses, un campo pelado se ha convertido en una hermosisima quinta, con lagunas, estensas arboledas, siembras, casas, canales de agua, etc. Nos quedamos asombrados y decimos, «aquí si se ve uno de los trabajos de un hombre imbuido con el principio Yankee—*go ahead.* Y lo que se ha hecho es todavia nada respecto de lo que se piensa hacer. La estancia del Saladillo es ya á ser una verdadera quinta normal. No pasará un año antes que veamos en ella la agricultura Europea y Norte Americana aplicado á centenares de cuadras. y máquinas de todas clases supliendo la falta de brazos. Veremos en esa estancia una colonia que va á ser una escuela para todo el Departamento.

Si la fuerza del ejemplo del desprendimiento y de la liberalidad vale algo, el pueblo del Rosario debe mucho al Sr. Sauze.

La mensageria del Norte llegó tarde antiayer de Jujuy, Salta, Tucuman y Cordoba. Ha caido mucha agua, y entre el Rosario y Córdoba ha perecido mucho ganado, en algunos lugares la gente tenia que huir de sus habitaciones. Esta circunstancia demoró la marcha de la diligencia. Hubo dia en que no hizo mas de una legua.

Hemos recibido periódicos de Salta y Tucuman, pero poco nos dicen de interesante.

El «Liberal» de Tucuman dice que las noticias de Salta no son lisongeras pues el Dr. Aguirre habia empezado á seguir un régimen politico poco liberal. Dicen que el jóven capitan D. Napoleon Uriburo va á ser fusilado, condenado por un tribunal provincial incompetente para juzgar á un oficial de la Nacion é incapaz de imparcialidad puesto q está compuesto de enemigos politicos y particulares del jóven Uriburo.

Como no estamos enterados en la cuestion, no podemos decir nada á ese respecto, pero creemos que tal fusilamiento, probablemente no es otra cosa sino hablillas de la prensa.

La «Actualidad» de Salta no dice nada sobre el asunto, y es de creerse que todo sea falso.

Sobre la situacion politica del Rosario dice la «Liberal» lo siguiente:

«La prensa del Rosario está empeñada en una polémica de partidos politicos intestinos que mucho daño puede causar á los intereses bien entendidos de aquella localida.»

De Santiago del Estero las fechas llegan hasta el 18.

»La Comision Permanente de la Legislatura habia aprobado las elecciones para diputados y suplentes generales, practicadas en la ciudad y algunos departamentos de la campaña.

«Se quemó en presencia de nna Comision nombrada por el Gobierno al efecto, la suma 3,480 pesos en billetes de Tesoreria, creados por el decreto del 13 de Diciembre de 1859.

Se habian nombrado tambien comisiones en la capital y partidos de campaña para recolectar suscriciones, al objeto de reedificar el templo de la matriz.»

Habian llegado á Tucuman el General Rojo, el Senador D. Benjamid Villafañe y el Dr. D. Arsenio Granillo, diputado nacional.

Habian llegado tambien alli seis hermanas de la caridad en camino para Jujuy.

El balance de Tesoreria de la provincia de Salta para el mes de Setiembre, es como sigue:

Existencia al fin de Agosto ps.	4475	
Recaudado en Setiembre . . .	6467	—10942
Salidas en Setiembre.	8736	
Existencias.	2206	—10942

Un italiano, el Sr. D. Jacinto Colombati, acaba de construir y montar un órgano en el templo de San Francisco, en Salta, que ha llamado mucho la atencion por su hermosura. «La Actualidad» le califica como una obra estraordinaria; y efectivamente es cosa para causar admiracion como, aun tan lejos en el interior, el inteligente estrangero está llevando las artes y oficios de la antigua Europa. El «Cosmopolita» tiene mucho orgullo en publicar en sus columnas este hecho interesante.

—En los diarios de alli, hallamos las siguientes noticias del Central Argentino:

Boletin de la semaua.

Siguen los trabajos de nivelacion, alcanzando esta á 17 millas.

Los trabajos en el Carcarañá para la primera estacion siguen igualmente con actividad.

La creciente del rio no ha permitido aun poner los cimientos del puente.

El bergantin Mosquito está descargando, y lastrado debe partir inmediatamente á conducir materiales, pues es fletado ya por la empresa.

El Lewis está cargando cueros.

El Ouward ha sido fletado para tomar carga en el Uruguay.

El bergantin Volant cargado de rieles se encuentra fondeado poco mas abajo de San Nicolas con viento norte. Pronto le tendremos en el fondeadero.

Las continuas aguas han paralizado un tanto los trabaios, pero estos han sido activos en los dias que hemos tenido buenos. Es cuanto tenemos que comunicar en el presente boletin.

—El bergantin Volante que anunciamos en nuestro Boletin del Domingo estaba próximo á llegar cargado de materiales para el Ferro-carril, fondeó el domingo á la tarde en el muelle, y pronto estará á descarga.

¡Bien venido sea él, y los que como él vengan, siendo conductores de los materiales para tan grande obra!

San Juan.

Escriben de aquella provincia:

El descubrimiento de oro en Castaño sigue en una ley asombrosa; pero como toda mina rica, se halla envuelta en tres ó cuatro pleitos. Sin embargo el Sr. Salas tiene siempre la posesion.

Con la llegada de Rickardt vuelven los especuladores á cobrar animo, porque se cree que no solamente este señor concluirá las máquinas de amalgamacion y los hornos para fundir, sino que conviene en la compra de metales.

Este es un negocio, que, para un capitalista que pusiese en movimiento cien mil pesos le daria en un año, lo menos 150,000, porque hay infinitos mineros, ó mejor dicho, casi todos, que careciendo de fondos, sacrifican los metales por cualquier cosa.

En el *Tontal* se estan explotando en la actualidad veinte y tres minas con regular beneficio que, por término medio, darán mas de setenta marcos por cajon, ó sea 64 qq. con ley que por lo comun no baja de 150 marcos.

Como hasta hoy carece el pais de establecimientos de fundicion en aquella parte, estos metales son conducidos á Valparaiso con inmenso trabajo, demora y, mas que todo recargo por los infinitos gastos que su conducion demanda, y alli se venden por planillas bajas al estranjero.

La «Huerta» principia tambien á dar muestra de que existe La mina de Sto. Domingo de que tanto se ha hablado, y que ha estado parada á consecuencia de la guerra con el Chacho, pues se halla situado este mineral en el límite que separa esta provincia con los llanos de la Rioja, hacen pocos dias que se han vuelto á organizar en ella los trabajos—Esta mina merece una atencion especial, pues ella sola bastaria para hacer rico á San Juan—Sus dueños han gastado en ella 113,000 ps., pero tienen en canchas mas de 200 cajones de metal de buena ley, de los cuales solo se han estraido veinte, y tanto mil pesos —Cuenta á mas, con un establecimiento de gran costo para fundir, y con todas las labores de la mina en beneficio y algunas en alcance; asi es, que en poco tiempo mas habrá reembolsado todo el capital y intereses que en ella se ha invertido.

Una compañia de Buenos Ayres de una casa alemana se ha hecho de muy buenas minas en la Huerta, y ha puesto serios trabajos en que ocupa mas de 200 trabajadores.

Castaño, que es abundantisimo en metales aunq' no con tanta ley como Tontal y la Huerta, ha estado con la ausencia de Rickardt en casi completa paralizacion; pero hoy se cree que vvelvan á establecerse los trabajos nuevamente.

El estatuto Nacional por el cual se ampara una pertenencia pagando 20 pesos al año, no deja de ser un inconveniente para el desarrollo de esta industria.

Por la ordenanza de mineria, la mina que se desampare cuatro meses, es denunciable por cualquiera; y de aqui resulta que una mina en beneficio siempre se trabaja, dando como es natural, resultados mas breves, mientras que con el tal estatuto, puede tener un individuo su mina tantos años sin trabajarla cuantos quiera pagar aquel derecho.

Soy de opinion que para el pronto desarrollo de la industria minera en la República Argentina, debe abolirse ese estatuto, como inútil y perjudicial.

Del mineral del «Salado» se han traido en estos dias algunas cargas de metal para ver por su resultado, y ha dado ley de 173 marcos por cajon, y me dicen que es un mineral de mucha estension y muy abundante de metal.

En «Guayaguas» siguen esplotándose algunas minas y llevando los metales á Córdoba con muy buenos resultados.

Entre tanto que los minerales de la provincia nos llenan de halagüeñas esperanzas, tenemos el mal por hoy, que la Diputacion del ramo, es impotente para zanjar cualquiera dificultad de las que siempre surjen en esta industria. Sus facultades por la ley que nos rije, son limitadisimas, y el Juez Federal que debiera llenar este valioso é inmenso vacio, se hace esperar tanto que ya estamos por creer que jamás vendrá.

En estos últimos dias se ha hablado mucho de un nuevo descubrimiento en plata hácia la parte del Norte de la provincia sobre el camino de Copiapó, en un lugar llamado San Guillermo; pero no sabiendo hasta hoy la verdad sobre esto, se lo comunicaré en oportunidad si fuese algo de importancia.

—El *Zonda* ha cambiado de redaccion haciéndose cargo de ella D. Felon Martinez.

Santa-Fé.

Dice la *Verdad*:

MUY IMPORTANTE.—El gobierno de la provincia ha conseguido un cuadro estadistico de la Colonia San Carlos que manifiesta con toda exactitud el número de habitantes, sus diferentes creencias y nacionalidades—la cantidad de semillas de diferente especie sembrada el número de árboles, casas, escuelas etc. Cuyo estracto hacemos á continuacion.

Números de habitantes—seiscientos cuarenta y uno—Alemanes diez y seis, argentinos cinco—franceses noventa y tres—italianos ciento veinte y uno—Suisos cuatrocientos seis.

Iglesias, una; Casas de Asotea seis, pajisasciento noventa y ocho.

Ganado vacuno manzo, tres mil doscientos secenta y seis—Caballos seiscientos noventa y seis.

Ganado lanar mestiso—mil ochocientos ocho.

Cerdos. doscientos veinte y uno.

Chacras de veinte cuadras cada una—ciento veinte.

Trigo sembrado—seiscientas trece fanegas

Mais sembrado *trescientas setenta y siete fanegas.*

Tiendas, tres—Almacenes y pulperias once.

Arboles plantados y frutales en toda la colonia, *setenta y cinco mil novecientos cincuenta.*

Molinos dos—Carpinterias una.—Herrerias una.

Escuelas particulares tres—Clérigos, uno católico y dos protestantes.

Jueces de Paz uno—Comisarios de policia uno.

Las creencias de los habitantes de la Colonia, lo mismo que el número de hombres y de mujeres, como de niñas y niños se verá en la nota del Juez de Paz de dicha Colonia que publicamos á continuacion.

Debemos advertir que esta Colonia de San Carlos es inferior en número de habitantes á la de la «Esperanza.»

—Los adelantos de aquella provincia, como se verán por las líneas que transcribimos del mismo periodico, son cada dia mayores:

Santa-Fé, con su marcha regular y sensata está conquistando grandes ventajas para su engrandecimiento y porvenir.

Tendrá dentro de pocos dias *cinco viajes* de vapores en nuestro puerto. El «Santa-Fé» que hará tres viajes por semana del Paraná á esta ciudad. El «Espigador» desde el Rosario El «Fairy» desde el Tigre al Rosario, y desde este puerto á aqui.

Algo mas. nuestro Gobierno ha conseguido del Nacional algunos fusiles para armar bien la fuerza de Policia.

Repetiremos lo que otras veces hemos dicho. El Sr, Ministro Rawson á quien se deben estas mejoras, se ha conquistado la voluntad de esta provincia, como su buen desempeño en el Ministerio de su cargo, la de todo el pueblo argentino.

Catamarca.

En la madrugada del nueve estalló una revolucion en esta provincia encabezada por varios diputados de la oposicion.

La revolucion fué sofocada esa misma madrugada, y hoy se levanta una sumaria criminal á los autores de ella.

Los siguientes documentos que publicamos á continuacion, refieren detalladamente lo ocurrido:

Juzgado del Crimen.

Catamarca, Noviembre 9 de 1864.

Al Sr. Gefe de Policia D. Decoroso Galindez.

A consecuencia de resultar indicados como factores y cómplices en la revolucion que se ha tentado el dia de hoy al alva, invadiendo al principal para derrocar con ella las autoridades legales, los individuos siguientes:—El teniente Barcala, comandante Castro [D. Raimundo], comandante Ramos, D. Pedro Cano, D. David Cano, D. Mardoqueo Barrio-nuevo, D. Cármen Jijena, D. Ramon Recalde, D. Ermilio Molas, D. Timoteo Caliva, D. José Caro, Ramon Iramain, Felizardo Caro, Lugones, Salvatierra y Manuel Avellaneda, cumple á la satisfaccion de la vindicta pública sean estos asegurados sin pérdida de momento á mano armada, pidiendo si fuere necesario para la simultaneidad precaucional del caso que vd: considere necesario los soldados y caballos que fueren necesarios al Sr. Gobernador y Comandante de la plaza, bajo la intelijencia de ser traidos seguros á esta cárcel pública á la mayor brevedad, dando cuenta U. del resultado inmediatamente.

Dios guarde á U. muchos años.

Donato Robin.

Belisario Ahumada.

Escribano público y de número.

Comandancia del Principal:

Catamarca, Noviembre 9 de 1864.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Victor Maubecin.

Me hago el deber de comunicar á V. E. que á la una y media de la madrugada del dia de hoy ha estallado en el cuartel del Principal á mi cargo, una revolucion encabezada por el Diputado D. Santiago Bulacios y D. Daniel Palacios, quienes al frente de quince ó veinte hombres han pretendido tomar posesion de la guardia que custodiaba el órden público; y aun cuando la proximidad de esta asonada no era desconocida puesto que el Sr. Gefe de Policia con mucha oportunidad habia participado los avisos correspondientes, en virtud de los cuales se tomaron las medidas de precaucion; sin embargo, el hecho de haber V. E. llamado á su casa particular, pocos minutos antes de la revolucion, al teniente de la guardia de este principal D. Gorgonio Lobo, ha evitado el derramamiento de sangre, pues que este oficial, defraudando la confianza que en él se habia depositado, estaba comprometido á entregar el cuartel á los revolucionarios, sacrificando á los que sostuvieron el principio de autoridad.

La inmediata cooperacion que ha prestado el Sr. Gefe de Policia, la decision de la fuerza á mis órdenes, y el eficaz auxilio del teniente D. Feliciano Gonzalez, que una hora antes fué llamado por mí al cuartel, ha contribuido mucho á que la rebolucion fuese sofocada sin tardanza.

Los cabecillas Bulacios y Palacios están en completa seguridad, habiendo este último recibido algunas heridas. Asi mismo se halla preso el ya referido teniente Lobo, Manuel Antonio Perez y otros. Por parte de la guardia solo resulta herido el cabo Manuel Calderon.

Por lo demas tengo el placer de asegurar á V. E. que el éxito alcanzado sobre los sediciosos garante mas el órden y la paz pública, y al felicitarle por éllo, solo me resta que ofrecer á V. E. mi aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. E.

Rudecindo Maubecin.

El Gobierno.

Catamarca, Noviembre 9 de 1864.

Contéstese al Comandante del Principal manifestándole la gratitud en que está el Gobierno por la digna comportacion que ha observado en la noche de la asonada, y que el Gobierno tendrá presente la recomendacion que hace de la cooperacion prestada por los funcionarios que menciona—Publiquese y archivese.

MAUBECIN.

CRISANTO AGOTE.

NOTICIAS DIVERSAS.

Teatro de Colon.

El niño Ernani Braga, el pequeño pianista que ha llamado tan justamente la atencion pública por su tierna edad y los elogios que de él hace la prensa estrangera; pretende dar un concierto en el teatro Colon; al efecto se dirijió al Sr. Pestalardó quien nos informan pidió por alquilar el teatro una noche *mil patacones!*

Esto es demasiado y nos parece que el Sr. Pestalardo, que ha sido siempre favorecido por el público bonaerense, no debe privarlo del gusto de oir al niño pianista, por que es privarlo de dar su concierto pedir una suma tan alta por una noche.

Como esto importa á todos, por que la noticia de un hecho semejante reproducida en el estrangero, arredraria á los artistas de nuestras playas, prometemos ocuparnos de este asunto con mas detencion averiguando las causas de esta hostilidad, pues que solo como hostilidad al simpático pianista, se puede traducir tan alta exigencia.

La Capitania del Puerto.

Las oficinas públicas deben siempre estar, sinó con lujo, por lo menos decentemente puestas, para que no sean ridiculas.

¿Está en este caso la Capitania del Puerto? Muy al contrario; sus paredes sucias y llenas de agujeros, apareciendo por todas partes, por entre el viejo papel, la cañeria del gas, nos trae á la memoria las lúgubres descripciones de las catacumbas de Roma.

Aunque eso será muy poético para las imajinaciones novelescas, creemos que es poco decoroso para el pueblo argentino.

Esperamos que se componga.

Bolsa.

Apesar del vencimiento del dia que fué de un *millon seiscientos cuarenta y cinco mil y quinientos fuertes*, el precio del metálico no sufrió alteracion: abrieron las operaciones á 29 10 bajaron á 29 5 subieron á 29 15 y cerraron á 29 10 precio del dia anterior.

Las ventas fueron:

De pesos fuertes 304.877

Siendo al contado 189.087 y lo restante á plazos.

En bonos nada se ha hecho,

Los bolivianos conservan su anterior precio que se puede decir nominal.

Magnificos espejos.

Para el Sr. D. Juan Anchorena han llegado dos riquisimos espejos; que creemos son los mejores que existen en el pais.

Tienen cinco varas de alto por otras tantas de ancho; y tienen ricas portadas de caoba perfectamente entalladas que sirven para encerrarlo, cuando hay que arreglar el salon, para no esponerlos á rotura.

Estos dos espejos son destinados cada uno de ellos á ocupar una de las testeras del salon, produciendo asi un magnifico efecto.

Santo Domingo.

Dice un diario español.

En los periódicos estranjeros hallamos noticias de Santo Domingo traidas á Europa por el paquebot-correo *Cupa*.

El capitan general habia tenido cerca de Montecristo un encuentro con los rebeldes, que] habian sido completamente derrotados.

Dos dias despues, los rebeldes, que habian perdido todas sus provisiones, enviaron á pedir viveres al capitan general, quien les envió 500 raciones de carne y pan. El jefe de los rebeldes, para corresponder á este acto benéfico, entregó 250 prisioneros españoles, entre los que se contaba al coronel Velazquez. La situacion de las tropas era muy buena y se creia proximo el término de la insurreccion.

Estas noticias tienen en efecto algun fundamento, pues los que se han recibido en esta corte vienen á confirmalas. Despues de los últimos sucesos de la guerra, habia cedido la rebelion en intensidad, y el coronel Velazquez, al adquirir su libertad, habia recibido el encargo de hacer proposiciones pacificas.

El general Gándara, en vista de todo ello, ha concebido grandes esperanzas de que la rebelion tenga pronto término, y de que no sean necesarios los aprestos que se hacian en Cuba: parece que habia escrito al capitan general de la isla de Cuba manifestándole sus esperanzas y haciéndole presente que no eran urgentes los refuerzos que se preparaban á marchar á Santo Domingo.

Cuarentena.

El vapor de guerra norte americano *Iroquois* que anunciamos habia entrado á nuestro puerto habia sido puesto en cuarentena por haber fallecido á su bordo una persona.

Ayer fué puesto en libre comunicacion despues del exámen á que se procedió y en que probó que el estado sanitario de la tripulacion era el mas satisfactorio.

Felicitamos á la Capitania del Puerto por las acertadas medidas de precaucion que tomó, y que felizmente fueron innecesarias, pero que ni por eso dejan de haber sido oportunas.

Cuando se procede con conciencia hay siempre motivo para felicitarse el empleado de haber cumplido con sus instrucciones, es lo que sucede en la Capitania, donde ademas de inteligencia hay en los empleados buena voluntad y energia.

Ernani Braga.

Dice el «Jornal do Commercio.»

Anteayer en el Teatro Lírico completamente lleno de espectadores, tocó en el piano diferentas piezas, un niño, cuyo nombre corria de boca en boca. Todos le querian oir para juzgar por si mismo; y por las demostraciones del público se conoció que el que asi cantaba la atencion, era un talento prematuro.

Ernani Braga, tiene 9 años; la ejecucion musical no es ni puede á tal edad ser perfecta; su mérito no puede ser absoluto sino relativo y asi considerado, posee ese niño dotes estraordinarias.

No solo tiene un vigor raro en tan tiernos años y una ajilidad inmensa en los dedos y en las manos, cuya forma es escepcional, sino que revela un gusto y sentimiento musical que solo se podrian esperar en edad mas avanzada.

Vivo, simpático é inteligente, el niño Ernani hizo la delicia de la inmensa concurrencia de damas y caballeros que con sus bravos unos y sus besos otras, le alentaban á proseguir en su camino, en que no hay triunfo á que no pueda aspirar no hay dificultad q' no pueda vencer.»

Hasta aqui el cólega; nosotros agregaremos; solo quien trata de cerca al niño-artista puede comprender cuanto hay de verdad en las apreciaciones del diário fluminense; el niño Ernani está destinado á formar en pocos años al lado de Thalberg y de Arturo Napoleon, si es que su genio convenientemente dirijido no le lleva aun mas allá en el camino de la gloria.

El pueblo de Buenos Aires que tantas veces concurrió á formar reputaciones musicales que hoy hacen las delicias del público europeo, podrá decir cuando le llegue la fama de los triunfos del jóven artista:

«Al empezar su carrera, Ernani Braga, fué «aplaudido en nuestros teatros; tambien tocó «entre nosotros.»

Metálico.

En el vapor nacional "Pavon" del Rosario, ayer ha llegado:

A Lino Palacios 50 onzas de oro.
Meliton Odondo 25 id id.
A. Amespil 7 id id, y 415 pesos mjc.
Alcorta y ca, 2 onzas de oro, 588 ps. fts. y 1329 id bolivianos.
E. Etchegaray 132 condores.
Golan y Velazquez 19 id.
R. G. de la Sastra 21 id y 500 pesos mjc.
Burone y Capurro 500 pesos fuertes.
Bernardo 179 id id.
J. Calstedt 300 id id.
Adolfo Mansilla 4200 id bolivianos.
F. Duguid y ca, 1100 id id.
A. E. Garranza 600 id id.
José Magri 1 paquete metálico.
Francisdo Falleti 1 id id.

Noticias del Pacífico.

Llamamos la atencion sobre las importantes noticias que damos en otro lugar.

Por ellas verán nuestros favorecedores, el estado en que se encuentra la cuestion peruana y las proposiciones que amenaza tomar esa lucha.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

entrara la pestilencia, porque su afabilidad y hermosura atrae los corazones de los que la tratan á servirla y á amarla; pero su desden y desengaño los conduce á términos de desesperarse, y asi no saben qué decirle, sino llamarla á voces cruel y desagradecida, con otros titulos á ese semejantes, que bien la calidad de su condicion manifiestan: y si aqui estuviésedes, señor, algun dia, veriades resonar estas sierras y estos valles con los lamentos de los desdeñados que la siguen. No está muy lejos de aqui un sitio donde hay casi dos docenas de altas hayas, y no hay ninguna que en su lisa corteza no tenga grabado y escrito el nombre de Marcela, y encima alguna vez una corona grabada en el mesmo árbol,, como si mas claramente dijera su amante, que Marcela la lleva y la merece de toda la hermosura humana. Aquí suspira un pastor, allí se queja otro, acullá se oyen amorosas canciones, acá desesperadas endechas. Cual hay que pasa todas las horas de la noche sentado al pie de alguna encina ó peñasco, y allí sin plegar los llorosos ojos embebecido y trasportado en sus pensamientos le halló el sol á la mañana; y cual hay que sin dar vado ni tregua á sus suspiros, en mitad del ardor de la mas enfadosa siesta del verano, tendido sobre la ardiente arena, envia sus quejas al piadoso cielo: y deste y de aquel, y de aquellos y destos, libre y desenfadádamente triunfa la hermosa Marcela. Y todos los que la conocemos estamos esperando en qué ha de parar su altivez, y quién ha de ser el dichoso que ha de venir á domeñar condicion tan terrible, y gozar de hermosura tan estremada. Por ser todo lo que he contado tan averiguada verdad, me doy á entender que tambien lo es lo que nuestro zagal dijo que se decia de la causa de la muerte de Grisóstomo. Y asi os aconsejo, señor, que no dejeis de hallaros mañana á su entierro, que será muy de ver, porque Grisóstomo tiene muchos amigos, y no está deste lugar á aquel donde manda enterrarse media legua.

En cuidado me lo tengo, dijo don Quijote, y agradézcoos el gusto que me habeis dado con la narracion de tan sabroso cuento. ¡Ó! replicó el cabrero, aun no sé yo la mitad de los casos sucedidos á los amantes de Marcela; mas podria ser que mañana topásemos en el camino algun pastor que nos los dijese: y por ahora bien será que os vais á dormir debajo de techado, porque el sereno os podria dañar la herida, puesto que es tal la medicina que se os ha puesto, que no hay que temer de contrario acidente. Sancho Panza, que ya daba al diablo el tanto hablar del cabrero, solicitó por su parte que su amo se entrase á dormir en la choza de Pedro. Hízolo asi, y todo lo mas de la noche se le pasó en memorias de su señora Dulcinea, á imitacion de los amantes de Marcela. Sancho Panza se acomodó entre Rocinante y su jumento, y durmió, no como enamorado desfavorecido, sino como hombre molido á coces.

CAPÍTULO XIII.

Donde se da fin al cuento de la pastora Marcela, con otros sucesos.

Mas apenas comenzó á descubrirse el dia por los balcones del oriente, cuando los cinco de los seis cabreros se levantáron y fuéron á despertar á don Quijote, y á decille si estaba todavia con propósito de ir á ver el famoso entierro de Grisóstomo, y que ellos le harian compañía. Don Quijote, que otra cosa no deseaba, se levantó, y mandó á Sancho que ensillase y enalbardase al momento, lo cuál él hizo con mucha diligencia, y con la misma se pusiéron luego todos en camino.

Y no hubiéron andado un cuarto de legua, cuando al cruzar de una senda viéron venir hácia ellos hasta seis pastores vestidos con pellicos negros, y coronadas las cabezas con guirnaldas de ciprés y de amarga adelfa. Traia cada uno un grueso baston de acebo en la mano: venian con ellos asimismo dos gentileshombres de á caballo, muy bien aderezados de camino, con otros tres mozos de á pie que los acompañaban.

En llegándose á juntar se saludáron cortésmente, y preguntándose los unos á los otros donde iban, supiéron que todos se encaminaban al lugar del entierro, y así comenzáron á caminar todos juntos. Uno de los de á caballo hablando con su compañero le dijo: paréceme, señor Vivaldo, que habemos de dar por bien empleada la tardanza que hiciéremos en ver este famoso entierro, que no podrá dejar de ser famoso, segun estos pastores nos han contado estrañezas, así del muerto pastor, como de la pastora homicida. Asi me lo parece á mí, respondió Vivaldo; y no digo yo hacer tardanza de un dia, pero de cuatro la hiciera á trueco de verle. Preguntóles don Quijote qué era lo que habian oido de Marcela y de Grisóstomo. El caminante dijo que aquella madrugada habian encontrado con aquellos pastores, y que por haberles visto en tan triste trage, les habian preguntado la ocasion por qué iban de aquella manera: que uno dellos se la contó contando la estrañeza y hermosura de una pastora llamada Marcela, y los amores de muchos que la recuestaban, con la muerte de aquel Grisóstomo á cuyo entierro iban. Finalmente el contó todo lo que Pedro á don Quijote habia contado.

Cesó esta plática, y comenzóse otra, preguntando él que se llamaba Vivaldo á don Quijote, qué era la ocasion que le movia á andar armado de aquella manera por tierra tan pacífica. Á lo cual respondió don Qnijote: la profesion de mi oficio no consiente ni permite que yo ande de otra manera: el buen paso, el regalo y el reposo allá se inventó para los blandos cortesanos; mas el trabajo, la inquietud y las armas solo se inventáron é hiciéron para aquellos que el mundo llama caballeros andantes, de los cuales yo, aunque indigno, soy el menor de todos. Apenas le oyéron esto, cuando todos le tuviéron por loco; y por averiguarlo mas, y ver qué genero de locura era el suyo, le tornó á preguntar Vivaldo qué significaba caballeros andantes. ¿No han vuestras mercedes leido, respondió don Quijote, los anales é historias de Ingalaterra donde se tratan las famosas fazañas del rey Arturo, que comunmente en nuestro romance castellano llamamos el rey Artus, de quien es tradicion antigua y comun en todo aquel reino de la Gran Bretaña, que no murió, sino que por arte de encantamento se convirtió en cuervo, y que andando los tiempos ha de volver á reinar y á cobrar su reino y cetro; á cuya causa no se probará que desde aquel tiempo á este haya ningun inglés muerto cuervo alguno? Pues en tiempo de este buen rey fué instituida aquella famosa órden de caballeria de los caballeros de la Tabla Redonda, y pasáron sin faltar un punto los amores que allí se cuentan de don Lanzarote del Lago con la reina Ginebra, siendo medianera dellos y sabidora aquella tan honrada dueña Quintañona, de donde nació aquel tan sabido romance, y tan decantado en nuestra España de:

Nunca fuera caballero.
De damas tan bien servido,
Como fuera Lanzarote
Cuando de Bretaña vino:

con aquel progreso tan dulce y tan suave de sus amorosos y fuertes fechos. Pues desde entonces de mano en mano fué aquella órden de caballeria estendiéndose y dilatándose por muchas y diversas partes del mundo; y en ella fuéron famosos y conocidos por sus fechos el valiente Amadis de Gaula con todos sus hijos y nietos hasta la quinta generacion, y el valeroso Felixmarte de Hircania, y el nunca como se debe alabado Tirante el Blanco, y casi que en nuestros dias vimos y comunicamos y oimos al invencible y valeroso caballero don Belianis de Grecia. Esto pues, señores, es ser caballero andante, y lá que he dicho es la órden de su caballeria, en la cual, como otra vez he dicho, yo aunque pecador he hecho profesion, y lo mismo que profesáron los caballeros referidos profeso yo, y asi me voy por estas soledades y despoblados buscando las aventuras con ánimo deliberado de ofrecer mi brazo y mi persona á la mas peligrosa que la suerte me deparara en ayuda de los flacos y menesterosos.

Por estas razones que dijo, acabáron de enterarse los caminantes que era don Quijote falto de juicio, y del género de locura que lo señoreaba, de lo cual recibiéron la misma admiracion que recebian todos apuellos que de nuevo venian en conocimiento della. Y Vivaldo, que era persona muy discreta y de alegre condicion, por pasar sin pesadumbre el poco camino que decian que les faltaba para llegar á la sierra del entierro, quiso darle ocasion á que pasase mas adelante con sus disparates. Y asi le dijo: paréceme, señor caballero andante, que vuestra merced ha profesado una de las mas estrechas profesiones que hay en la tierra, y tengo para mí que aun lá de los frailes cartujos no es tan estrecha. Tan estrecha bien podria ser, respondió nuestro don Quijote; pero tan necesaria en el mundo, no estoy dos dedos de ponello en duda. Porque si va á decir verdad, no hace menos el soldado que pone en ejecucion lo que su capitan le manda, que el mismo capitan que se lo ordena. Quiero decir, que los religiosos con toda paz y sosigo piden al cielo el bien de la tierra; pero los soldados y caballeros ponemos en ejecucion lo que ellos piden, defendiéndola con el valor de nuestros brazos y los filos de nuestras espadas; no debajo de cubierta, sino al cielo abierto, puestos por blanco de los insufribles rayos del sol en el verano, y de los erizados hielos del invierno. Asi que somos ministros de Dios en la tierra, y brazos por quien se ejecuta en ella su justicia. Y como las cosas de la guerra y las á ellas tocantes y concernientes no se pueden poner en ejecucion sino sudando, afanando y trabajando escesivamente, siguese que aquellos que la profesan, tienen sin duda mayor trabajo que aquellos que en sosegada paz y reposo están rogando á Dios favorezca á los que poco pueden. No quieró yo decir, ni me pasa por el pensamiento que es tan buen estado él de caballero andante como él del encerrado religioso; solo quiero inferir por lo que yo padezco, que sin duda es mas trabajososo y mas aporreado y mas hambriento y sediento, miserable, roto y piojoso, porque no hay duda sino que los caballeros andantes pasados pasáron mucha mala ventura en el discurso de su vida. Y si algunos subieron á ser emperadores por el valor de su brazo, á fé que les costó buen por qué de su sangre y de su sudor: y que si á los que á tal grado subiéron, les faltaran encantadores y sabios que los ayudaran, que ellos quedaran bien defraudados de sus deseos y bien engañados de sus esperanzas.

Deese parecer estoy yo, replicó el caminante; pero una cosa entre otras muchas me parece muy mal de los caballeros andantes, y es que cuando se ven en ocasion de acometer una grande y peligrosa aventura, en que se ve manifiesto peligro de perder la vida, nunca en aquel instante de acometella se acuerdan de encomendarse á Dios, como cada cristiano está obligado á hacer en peligros semejantes; antes se encomiendan á sus damas con tanta gana y devocion como si ellas fueran su dios: cosa que me parece que huele algo á gentilidad. Señor, respondió don Quijote, eso no puede ser menos en ninguna manera, é incurriria en mal caso el caballero andante que otra cosa hiciese: que ya está en uso y costumbre en la caballeria andantesca que el caballero andante, que al cometer algun gran fecho de armas tuviese su señora delante, vuelva á ella los ojos blanda y amorosamente, como que le pide con ellos le favorezca y ampare en el dudoso trance que acomete; y aun si nadie le oye está obligado á decir algunas palabras entre dientes, en que de todo corazon se le encomiende, y desto tenemos innumerables ejemplos en las historias. Y no se ha de entender por esto que han de dejar de encomendarse á Dios, que tiempo y lugar les queda para hacello en el discurso de la obra. Con todo eso, replicó el caminante, me queda un escrúpulo, y es que muchas veces he leido que se traban palabras entre dos andantes caballeros, y de una en otra se les viene á encender la cólera, y á volver los caballos, y á tomar una buena pieza del campo; y luego sin mas ni mas á todo el correr dellos se vuelven á encontrar, y en mitad de la corrida se encomiendan á sus damas; y lo que suele suceder del encuentro, es que el uno cae por las ancas del caballo pasado con la lanza del contrario de parte á parte, y al otro le aviene tambien, que á no tenerse á las crines del suyo no pudiera dejar de venir al suelo; y no sé yo cómo el muerto tuvo lugar para encomendarse á Dios en el discurso de esta tan acelerada obra: mejor fuera que las palabras que en la carrera gastó encomendándose á su dama, las gastara en lo que debia y estaba obligado como cristiano: cuanto mas que yo tengo para mí, que no todos los caballeros andantes tienen damas á quien encomendarse, porque no todos son enamorados, Eso no puede ser respondió don Quijote: digo que no puede ser que haya caballero andante sin dama, porque tan propio y tan natural les es á los tales ser enamorados como al cielo tener estrellas, y á buen seguro que no se haya visto historia donde se halle caballero andante sin amores. y por el mismo caso que estuviese sin ellos, no seria tenido por legitimo caballero, sino por bastardo, y se juzgaria que entró en la fortaleza de la caballeria dicha, no por la puerta, sino por las bardas como salteador y ladron.

Fusilamiento.

...liarios del Ecuador, al dar parte de la ...acion de la guerra anunciaban el fusilamiento del general Maldonado, en estos términos:

...dia (30 de agosto) á las cuatro fué fusilado el general Tomas Maldonado, caudillo de ...volucionarios del interior. Nosotros deplo...su muerte, pero no censuramos al go...sino á los demagogos que lo rebelaron ...la patria,

Cámara de DD PP.

...e ayer se reunió esa Cámara en sesion es...imaria. ...cupó de varios asuntos entre ellos el pro... de organizacion del Banco de la Provincia ...e aplazado para otra sesion. ...guida entró á discutirse el presupuesto ...artamento de Gobierno que volvió á la ...ision de Hacienda, por ser considerado an...stitucional. ...n los datos que tenemos ese presupuesto ...al del año anterior en mas de «CUATRO ...TOS MIL PESOS.»

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires noviembre 30 de 1864. ...irectorio en sesion de esta fecha ha dis...que desde el 1º del corriente Diciem...hasta nueva resolucion se cobre en los ...ntos de metálico y moneda corriente á ...de 11 p% anual: y que se abone á los de...á premio en ambas monedas á razon de ...las en cuenta corriente al 7%.

E. V. Zamudio.

Metálico.

...vapor «Corrientes» condujo de Montevideo ...D. Juan Antonio Fernandez *mil cuatro...s noventa y siete mil libras esterlinas.* ...n contingente bastante regular. ...tiempo á esta parte son bastante crecidas ...mas de métalico que entran á nuestra pla...nse las planillas q' semanalmente hemos ...licado. ...otro lugar damos el metálico que condujo ...yon.»

Mision al Brasil.

...Mármol debe partir dentro de tres dias ...mision cerca de la corta del Brasil. ...amos un próspero viaje, y el logro de la ...ision que le ha sido encomendada.

Visita á los blancos.

...noche zarpó de nuestro puerto la escua...rasilera al mando del Baron Tamandaré, ...enen los blancos con que entretenerse. ...eamos al valiente marino feliz viaje.

Falta de espacio.

...este motivo dejan de salir hoy muchas ...as y algunos editoriales.

CRÓNICA LOCAL.

Siyo estuviera de buen—humor ...ria setenta y ocho palabras sobre la com... de chiquilines que va á bailar, cantar y ...entar en Colon durante las vacaciones ...como no estoy, el público se quedará *sin* ...er de conocer nada sobre una compa... *diminutamente grande*, ...hay que admirarse ni del adverbio ni ...jetivo calificativo; todo tiene su razon de ...mi me parece que un número graude de ...lines hace una gran compania diminuta... toda franqueza lector, me gustan las ...chas de catorce años á á ti tambien te ...; tú y yo pues, si Dios no dá vida despues ...mos exámenes hemos de ir á mirar, oir, ...tar y aplaudir á esas cantantes cuyas ...tas tienen catorce años mas que sus ...

...y con muchos deseos de contarles á us...que cantan muy bien aunque no las he ...davia, lo que no importa para un cronis...he comenzado por decirles que no es... buen humor para elogiar á nadie. ...mienzo por no gustarme que las mismas ...anten sean las mismas que representen y ...por que nunca se sabe bien de profe...tan complicadas, pero dicen q' en Euro...hecho furor y aunque esto lo dicen cro...tanto ó mas embusteros que yo y que to...mis colegas, me agrada creerlo;—¡que dia...use ha de desconfiar de todo. ! ...ando cantan las cantantes de catorce ...Ya sé, cuando venga el director que ha ...en Rio Janeiro por equivocacion, cosa ...solo sucede á un hombre muy distraido, ...darse de si mismo. ...rea nadie que dejo de estar muy entusias... de la compañia; lo estoy y mucho pero ...go el elogio hiperbólicamente hasta des...de su primera representacion.

El jóven Hernani Braga—De 9 ...de edad, acaba de llegar á esta ciudad ...objeto de dar un concierto en Colon pa...ocurarse los recursos necesarios para se...sus studios. ...a criatura trae la nota de *habil pianista* ...todos las ciudades de Europa en que se ha ...oir—se dice que es un verdadero pro...

...abo de ver su retrato y parodiando lo que ...con tanta gracia estas porteñas esclamé ...*monada!*—Segun el retrato es una cria...lindisima, de fisonomia despejada é inteli...—cualquiera encontraria en ella el signo ...talento. ...estoy admirado, estamos llenos de pe...os prodigios muy pequeños. Me admiran ...manifestaciones prematuras de una predis...cion á tal arte ó ciencia y pienso cuando á ...se une un propósito tan bueno como el de ...den transformar en genio esa inclinacion, ...blico debe proteger al que solicita asi su ...

Las frutas—Entre las preocupaciones ...deben estirparse, hay una que consiste en ...que el uso de las frutas es nocivo á la sa... Las frutas, por el contrario, son unos de ...alimentos mas sanos y mas apropiado á las ...rentes edades de la vida. Presentan al estó... un alimento lijero, de fácil dijestion, y ...produce un quilo perfectamente útil á las ...ciones del cuerpo humano. ...única cosa que hay que observar en el uso ...frutas, es que sean bien maduras y de ...na calidad. ...s que carecen de sabor para un paladar de...no son porlo general favorables á la sa... las frutas verdes ó que no han llegado á su ...pleta madurez, son muy nocivas y ocasio... menudo enfermedades, principalmente á ...estómagos débiles y á las personas que ha...de ellas un uso prolongado. ...be notarse que los niños y las mugeres ...una aficion particular á las frutas verdes ...gusto esta demasiado propagado en las ...es populares. ...as frutas bien maduras comidas con pan ...quiza el mas sano de los alimentos, y hasta ...den mantener la fuerza del temperamento. ...pueden citar muchas personas que se han ...etido á un esperimento de este genero, y ...han pasado un año entero sin tomar otro ...mento que frutas, pan y agua, sin que su ...za y su vigor se hayan alterado absoluta...te, á pesar del gran egercicio que no dejan ...hacer. ...tre las frutas que se pueden comer hasta ... sentir una sola consecuencia, se ... uvas y las cerezas, con tal que ...duras. ...ser peligroso es tomar una gran ...s cuando esta el estómago car... [illegible] ...que ...ricoq... ...poco de ...despues de comerlos. ...cuanto á la opinion de que las frutas ...n disenteria, es un error que Tissot ha ...tado victoriosamente citando muchisimos ...mplos en que prueba que las frutas en lugar ...ausar esa enfermedad la estirpan; asi ha... de un regimiento entero que fué curado por ...todo.

Himno Nacional—El profesor Don ... Sacchetti acaba de publicar una «Gran ...tasia de concierto para piano sobre el Him...Nacional» Esta brillante composicion mere...r recomendada á los *dilettanti*. Es lo que ...mos con gusto, indicando que la *Gran ...tasia* se halla en venta en los principales ...acenes de música de la ciudad.

Almanacco Italiano para ...865--Acaba de publicarse uno por la im...nta de Mayo, cuyo contenido es sumamente ...dado é interesante. Trae una estadistica de ..., apuntes biográficos de los italianos; ...célebres, la *Perisina* de lord Byron tra...ado por Guerrazzi; algunas poesias y una ...de anecdotas. Entre las poesias son nota...el himno de Manerli, la *muger de már... el sordo-mudo y el sereno*; esta última ...posicion burlesca no lleva el nombre de su ...or, quien sin duda creyó prudente evitar las ...*cias equivocas* que hubiera podido darle ...nos de esos hombres hijos de Galicia. ...El almanaque italiano se vende en todas las ...rerias por 10 pesos m[c].

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.

A las 2 de la tarde.

...s fuertes vendidos. . . . ft. 304,877.
...er precio . . . á ps. 29 10 cts.
...ientes . . . 29 ps. 05 á 29 15 cts.
...do 3 de D'bre . . 29 ps. 05 á 29 10 cts.
...s plazos. . . 29 05 á 29 00 cts.
...o al contado . . 29 10 cts.

DESCUENTOS.

...PLAZA.
...etálico . . . 1 á 1 1/4 p.% al mes.
...oneda corriente . . . 1 á 1 1/2 p.% id.
...BANCO
...oma en metálico al . . 6 p.% al año.
...oma en m[c]. al. . . 6 p.% id.
...en metálico al . . 9 p.% id.
...en moneda corriente á 9 p.% id.
...uenta corriente en moneda corriente abona. 5 p.%

BOLSA.

METÁLICO.

...metálico siguió firme á los precios cotiza...en las primeras horas de las operaciones, pero en la liquidacion quedaron flojas, tanto al contado como para los plazos. Los vencimientos del dia eran importantes pues ascendian á mas 110,000 onzas.

Se vendieron—

189,077	al contado de 29 ps. 10 á		29 15 c.
10,000	2 de Dbre.	á	29 10 c.
39,000	3	» 29 5	29 10 c.
9,000	31	»	29 05 c.
23,000	10	»	29 05 c.
2,000	14	»	29 05 c.
10,000	15	»	29 05 c.
9,000	31 de Enero		29 c.
5,000	28 de Febrero		29 c.
8,800	31 de Mayo		29 c.

Bolivianos—Se han hecho algunas transacciones á 20 6 y 20 7 por onza.

400 cueros vac. ps. 105 á 107 pda.
300 id mezcla 110 pda.
200 id matadero 120 id.
180 doc. cueros ls lib de dcho 200 á 230 dna.
100 id al barrer 240 á 247 doc.
200 id id al barrer 140 155 dna.
1000 arrobas lana mestiza fina 95 á 98 arr.
800 id id id 90 93 id.
1500 id id buena 83 88 id.
1000 id id id. 80 82,
1200 id id regular 78.
1400 id id mezcla buena 75 76.
1000 id id regular 72 73 arb.
200 id cerda mezcla 102 105 ps.

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno 225 fanega.
70 id id regular 217 id.
100 id maiz 170 id.

IMPORTACION.

Se han vendido—
3,000 fanegas de sal á 12 rls. fts. puestas en Fray Bentos.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos entrados en la fecha 71 carretas.

Cueros vacunos	870
Id becerros	47
Id lanares, docenas	430
Potros	22
Cerda, arrobas	68
Lana id	12.162
Grasa id	273
Sebo id.	50

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.
M. Orortegui.

Mercado «6 de Junio de 1806.«

15 carretas	
Leña de haces	40
Cebollas ristras	3.000
Mazos paja espadaña	2.000

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.
Y. Rodan.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS DIA 28.

Montenir; 2 cajs, lalm á.
Ardeena, 50 bot. aguardiente.
Brandet, 100 cajs. ginebra.
F. Doaarte, 150 cajs. azurcar abana.
V. Fernaudez, 640 bultos yerba.
Gand. 80 dichos id.
Laperque; 300 canastos papas,
Pegmin. 26 cajs, eceite.
Orta. 1200 cajs. pasas de hijo 30 sacos garbanzos.
Bimbaut: 20 cajs. aceitunas. 5 dichos andovos 15 cajs. cirruelas, 15 dichos frutas.
Ancadeo, 20 latas pimenton.
Bormemente. 20 bultoo yerba.
Agneve, 50 cajs accite,
Prantd 100 dich. gihabra.
Arocena. 50 bocois aguardiente.
Martines. 2 csjs. salome.
Belgrano; 11 buites losa y vasos.
Bormement, 125 berdalezas vino.
Pasarte 63 cajs. coñac.
Charavel, 50 bordalezas vino 30 dicd. id.
Nicholsou, 18 cajs. Rom.
Barth. 1 dic. cigarros.
Casaretto. 70 iars. cerbeza.
Burone; 100 fradqueros ginebra.
Pegnai 120 bord. vino.
Davenport, 1 canasto losa.
Grenier, 25 cajs licores y vino.
Riestra, 30 bars. cerbeza 36 cascos coñoc.
Lavedand; 20 bor. vino 59 cajs. sardinas.
Lanus, 60 cuarterolas vino.
Folly 259 cascos vino 200 cajas ajenjo, 500 ajs. vermoutis.

EFECTOS INGLESES.

Carlisles; 2 cajs. brines de hilo finos, 1 id boscos blanco 1 id sacos de brin.
Duguid 3 cajs. mopias para señora:
Brand Shon, 4 cajs zasarasas 1 id sacos de lustrina.
Isac: 18 cajs. corbatas de seda, generos uara vestidos, y trajes para niño,
Mallmann, 9 cajs. pañuelos fonlares, para bestidos, lustrina negra, pañuelos pe hilo para mano.
Paul, Ladvócat 11 fds. toldos encerados.
Luders, 640 psas arpillera.
M. Molin . 3 cjs, sombreros.
Bestarelle, 14 id id. varias clases.
Barbaur, 7 id camisetas briues de hilo.
Fels, 1 id damasco de lana.
Jompson 2 fds. lona.
Amespil 600 becerros curtidos.
Baies Stoches, 12 bajs articulos bordados pa r señora genero para bestido y pañuelos.
Algel Ferber, 2 cajs cortes para bestido.
Groza y Galup, 3 id bramantes.
Nicholson 2 id brines mesela, 2 id medias 2 id listados, 1 id brin de hilo.
Remberh, 2 id pañuelos de reboso.

MERGERIA.

Cuturier, 1 cajon alhajas de oro.
Drumillon y Ca. porfumeria.
Groutean 1 caj. alhajas de oro.
Mayol. 1 cajou articulos de plata.
Viel, 1 caj. flores para gorras 2 id agua de colonia.
Isac, 1 caj. gorrisoo de sol.
Lohmaun 1 caj. cintas de ribrtes 1 id trencilla de lana.
FuSoni, 3 caj. carton 5 in bidrios,
Pedarrieu. 1 caj papel pintado.
Tomkinson 2 cajs cistas plegadas:
Stok. 3 cajs. hilo de lustre.
Bemberg. 3 cajs papel de oficio.

FERRETERIA.

Bendetogay y Falleto, 2 cascos cadena, 108 tonedas carbon,
V. Casares 45 rollos alambre, 160 piczas madera.
J- Meman y Ca. 1 caj. tigeras rara trasquilar.
J. J. Mendez 140 piezas madera.
J. Jesente 1986 lodrillos huecos, 1300 baldosa
Renie Fucedie 85 bars tierra romana.
Jahau Barber 4 cajs. pinceles, 1 casco palmatories.
Laders y Ca. 152 puntas de paris.
Nuñes y Ca, 250 picanillas.
E. H. Folmar; 1000 piezas madera.
F. L. Casares 3366 id id, 30 atados tablitas.
Hartenfels hijos 27 id id.
Hlanegi her. 17000 baldosas.
O Arming. 1110 piedras de vereda.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia—30.

Cadiz el 19 de Sbre. polacre italiana «Sen Giovanni« 270 tons cap. Juan Corsaneho á Si-vo.i y Sehiaffino con 179 lastre sal.

Montevideo el 20 vapor nacional »Corrientes« cap; Antonio Silva á G. Matti y Ca. con 31, á A. Lezeca y c. merc, á Bates Stokes y Ca. 26 f. y 6 c, id, á Curuchet y Ca, 2 f id á E. Diaz 6 tons. carbon á Causac 2 c. frutilla á la orden 29 id id, 46 f. y 27 c. mer, á J. R. Fernandes 1 bolsa con 1497 lb. esterlinas á Variss 3 c. y 1 paquetito encomiendas.

Rosario el 29 vapor nacional «Pevon cap. J. Siche« á G. Matti y Ca; con 63 pasageros, á A. E. Carranza 118 sacos cobre y 1 c. mer. á la orden 3 c. id, á Leon J. Isac 4 f. id á Luders y 8 id id á Mallmann y Ca 7 c. id á Francisco Yalletti 1 bulto dinero; á E. Echegaray 1 id con 132 condores, á G. Nelasquez 1 id 19 id, á Bernardo 1 paque con 179 ps. fuertes. á Burrone y Capurro 1 id. á José Magri 1 id dinero, á Alcorta y Ca. 2 rctoños con 1329 ps bolivianos 588 id fuertes y 22 onzas de oro á Adolfo Mancilla 4 id 4200 ps 1 bolsa con 1000 id á M, Amespil 1 id y id y 415 ps. m[c]. á Varios 8 c. 1 tarro, 1 caja, 2 baules 2 retobos 1 petaca 3 f. 1 papuete, 3 bultitos y 1. basion encomiendas.

Cardiff el 15 de Sbre. berg. holandes «Alida« 313 tons. cap. H, Visjer á Scgarff y Ca con 394 tads. carbon.

CABOTAGE—LIA.

Islas pailebot «Paraná« á Lavezzari 19 caradas leña.
Gualeguay pailebot «Rosita« á Nunez y ca carradas leña.
Islas pailebot «Benedito« á Nnñez y ca. 25 carradas leña,
San Pedso goleta «Paula Feliz á Nuñez y ca. á Francisco Salive 2290 arrrobas lana y 1 fdo, mercancias.
Gualeguay pailebut «Buen Padre« á Nuñes y Ca. 40 carradas leña 20 arb. quesos y 1 volanta usada.

CERRARON REGILTQO.

Habana bergantin español «Pedro Antonio» por Llavallol é hijos con 4828 quintales carne tasajo, 25 cueros de potro secos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
11.ª FUNCION DEL 7.º ABONO.
A BENEFICIO DEL BOLETERO
D. M. MONTES.
El Jueves 1.º de Diciembre de 1864.

El drama en 5 actos y en prosa, de D. M. Tamayo y Baus, titlado:

ÁNGELA.

La direccion está á cargo de D. Jaime Vilar debó,
Concluidá concluirá con la graciosa zarzuela
CASADO Y SOLTERO.
A las 8 en punto.

Théatre Franco-Argentin.

BUFFES PARISIENS.

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.
Jeudi 1er. Decembre 1864.

Huitiéme representation de l'bonnement.
Prèmiére representation de:

Le chapeau d'un Horloger-

Comedie en un acte de Mme. E. de Girardin. Jouée par Mme. Irma et B. Foirelle, MM. d'Hote St. Aubin, Leon, Alexandre et Ernest.
Premiére representation de:

La marige aux Lanternes.

Operette en un acte d'Offenbach. Jouée par Mmes. P. Lion, Irma et B. Foirelle, MM. d'Hote, Alexandre. Cette piece est un chef-d'œuvre d'Offenbah.

Risette ou les millions de la mansarde.

Vaudeville en un acte.
A 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.
Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, desde esta fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN PAPEL MONEDA.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 15 p.% al año.
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 « «
EN METÁLICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 15 « «
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 « «
A LOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.º de Diciembre de 1864.
P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata
80—CALLE PIEDAD—80
Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente. 15 p.% al año
Se abona idem idem. . . . 7 "
DEPÓSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona en ambas monedas. . . . 8 p.% "
Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . 9 p.% anual.

Buenos Aires 21 de Noviembre de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

Administracion de Rentas Nacionales de la Capital.

Por disposicion superior, el 16 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1865, el derecho de peage de la via pública del Riachuelo, que produjo el año actual diez y siete mil setecientos cincuenta pesos m[c]. mensuales.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 10 del próximo Diciembre á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate habierto por propuestas verbales y se elevarán á la superioridad para la aprovacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á *tres, seis, nueve* y *doce* meses, contados desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1865, garantidos de man comun ete ensoluden por dos fiadores, á satisfaccion del Administrador, con advertencia de que antes del remate cada uno de los licitadores acreditará de una manera fechaciente ja conformidad de los dos fiadores y aprovado aquel no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por casos fortuitó ni orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento, sin que queda qedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa.

Al mismo tiempo, se recibirán propuestas para compostura y cuidado de la referida via, durante el año de 1865; en la inteligencia que esas deben basarse sobre los seis mil seiscientos cincuenta pesos mensuales que dichas composturas han costado en el corriente año, debiendo prevenir que el dueño de la propuesta aceptada tendrá la obligacion de depositar en el banco de la provincia, la suma de quince mil pesos m[c]., á la órden del Administrador de Rentas Nacionales y cuya libreta quedará en esta Tesoreria, sirviendo de garantia para practicar las composturas necesarias en aquel camino, dado el caso que el rematador no lo efectuase, y á la vez la Administracion se reserva el derecho de reincindir el contrato no cumpliéndose lo estipulado.

Ademas es prevencion que las propuestas para ambos remates serán hechas sobre la base den producido y costo en el año de 1864 de la manera mas favorable al fisco.

El Administrador.

El Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Avisa al público que ha hecho arreglos para girar por todos los paquetes, *Letras de cambio* dor cualquiera cantidad sobre las plazas de GÉNOVA y de AMBERES en la forma que hoy lo hace sobre toros mercados ee Europa.

Buenos Aires, 30 de Eoviembre de 1864.
J. H. GREEN—Gerente.
80 calle Piedad.

Para café y restaurant.

Se vende sea despachado ó en los depósitos de aduana, todos los útiles concernientes para formar un magnífico establecimiento de café y restaurant, compuesto de un gran surtido de porcelana, cristales, juegos de café y té con sus correspondientes cafeteras, teteras, azucareras, todo de plata de la fáblica Christoff, y tambien los cubiertos del mismo metal, mesas de mármol, sillas á la Luis XIV, espejos, cuadros, mostrador y armrzon de mármol y espeja, relojes de lujo, mesa de billar de jacarandá y palo de rosa con todos sus accesorios, bancos forrados en terciopelo, una hermosa cocina económica y todos los útiles para restaurant y otra inhnidad de articulos del ramo.

El todo ha sido comprado en Paris y de újtimo gusto. Para mas pormenores en el hotel del Louvre, Cuyo 65, cuarto núm. 32.
n604 p2-d1.º

Himno Nacional. Este venerable documento de nuestros mayores, hoy es base de una magnificas variaciones hechas por el *señor Sacchetti*.

La fuerza y armonia de su composicion, á la vez de lo variado, pueden servir de muy útil y agradable estudio en las varias posiciones del manejo pel piano.

El Himno Argentino inmejorrble en su esenaia, es una de aquellas cosas dificiles de ornar; porque, sobre lo bello y sublime no es permitido escribir á todos.

Felicitamos al señor Sacchetti por tan gigante idea. Los argentinos amigos do la música deben hacerse de esta fina deferencia del genio, á la gloria de nuestros mayores.
n609 p1-d1.º

1000 arb. de lana mestiza y merina.

El Viérnes 2 de Noviembre, á las nueve en punto se rematará precisamente á la mas alta postura por Thomas Gowlan, en el mercado Constitucion, dicho lote de lana, procedente de un sole establecimiento del partido de Ranchos.

El remate se efectuará al pié de las mismas carretas que han conducido la lana.
n597 2p'd1.º

Al comercio. Los abajo firmados avisan al comercio que co esta plaza han establecido en la calle Tucuman núm. 77 entre San Martin y Florida una sucursal de su casa de negocio de Montevideo, pajo la misma razon de Augusto Despouy y ca. para la compra de frutos del pais y giros sobre Europa.

El Sr. Y. Y. M, L'este queda solo encargado de dicha sucursal con la firma de la casa. Buenos Aires diciembre 1º de 1862.
Augusto Despouy--Y. Y. Lies.
n. 598 p15 d. 1º

AL COMERCIO.

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 en punto se rematará por órden del Sr. Juez Comisario D. A. Basarte, en un lote todas las existencias del establecimiento situado en Lobos, perteneciente al concurso de D. Agustin Gomez. El inventario inspeccionarse ocurriendo al escritorio calle Tacuarí num. 53, donde se efectuará el remate el dia indicado.
Por Cárlos Ristorini.
603 p3-d1.º

Se necesita Un sirvisnte para todo servicio y que entienda de manegar caballós, calle del Perú número 80.
n 610 3p. d. 1

Una volanta Se vende una cómoda y linda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar calle de la Victoria 376.
n 596 p, 6 d 1.

Sirvienta.
Se necesita en la calle de Belgrano 150.
n« 600 p3 d 1º

Casa quinta. Por la suma de 80,000 ps. m[c]. se vende una situada á la parte norte de la ciudad, calle Arenales, 32 cuadras de la plaza de la Victoria. Tiene 35 varas de frente y 70 de fondo. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n592 p3-d1.º

Terreno en alquiler.

Lo está el situado calle Uruguay núm. 179. Tiene 15 varas de frente y 60 de fondo y los cimientos para 16 piezas. La situacion lo hace propio para establecimiento de alguna industria corralon de madera ó para la fabricacion de cuartos de alquiler. Se alquilará por contrata de 5, 8, ó 10 años. En la casa contigua N. 181 facilitarán las llaves para verlo y dará razon de se dueño. n590 p3-d1.º

Moneda á réditos. Hay para colocar de 10 á 50 mil ps. m[c]. con hipoteca de bienes raices por 4, 6 y mas meses al 1 1/2 p.% mensual. tambien cou la garantia de cupones de la deuda estrangera y de fondos públicos. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n591 p3-d1.º

Deuda nacional, Hay comprador para las clases siguientes:—Deuda reconocida en favor de los súbditos ingleses, italiauos, franceses y prusianos por indemnizacion de perjuicios sufridos en la guerra civil, la que debe pagarse por quintas partes en cinco años.

Deuda procedente de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron por la libertad y contra la tirania de Rosas, despues de 1838. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n569 p3-d1

Se necesita Un maestro de escuela para la campaña, para educar niños de ambos sexos en una casa de familia; se le hará buenas proporciones. El que se crea con buenas actitudes ocurran á la calle de Moreno núm. 174 almacen, de las 12 adelante. n594 p6-d1.º

Se vende Un carro de cuatro ruedas, vuelta entera, montados en elásticos, con toldo, en el ínfimo precio de seis mil pesos m[c].; para verlo y tratar, calle de Potosi y San José, cocheria. n593 p6-d1

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de dos capellanias que reconocia la casa calle de Maipú núms. 10, 12 y 12 1/2 que poseian los herederos de Da. Juana Freire de Mayo, la una de dos mil pesos plata, fundada por Da. Rosa Rodriguez; y la otra de setecientos pesos de igual moneda, fundada por el Dr. Cavezales, ó D. Marco Figrao, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.
d1.º 15p *Pedro Medina.*

La Sra Dña Rafaela Elias del Sar.
(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Noviembre de 1864:

Sus hijos, hijas, hijos é hijas politicos, y su hermana invitan á sus relaciones á acompañarlos para el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de nuestra Sra. de las Mercedes el viernes 2 de Dbre. á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedaran eternamente reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion.
n 551 p4 n29.

En venta. Una casa grande, calle Chacabuco haciendo esquina.

Una casa quinta con terreno adyacente, calle de Garantias.

Dos casas contiguas 17 1/2 varas de frente, fondo completo, calle de Corrientes.

Un campo de dos leguas en la provincia de Santa Fé, departamento de San Gerónimo, buen pasto, aguada permanente, 3/4 leguas de monte.

Cinco suertes en la Banda Oriental cerca de la Colonia, con edificios.

Se necesitan para comprar, una casa central para familia.

Una estancia con hacienda, corrales y edificios, es este lado del Salado.

Hay varios campos para alquilar.

Se dá y se recibe dinero con garantia de hipotecas y fondos públicos.

Se compran fondos públicos y titulos de la deuda estrangera.

Escritorio de don Alejandro Cornac, 67 San Martin, altos, frente á la bolsa de 9 á 4.
d1º-p3

Rematador.

Ofrece sus servicios para rematar bienes raises en la ciudad y campaña; menajes de casa, negocios á redondear y todo lo que se quiera librar al martillo; coloca tambien dinero á interes, y se encarga de toda compra y ventas particularmente.

Actualmente tengo en venta una buena y nueva casa de altos en la calle de Buen Orden, y un edificio viejo situado á tres pasos de la plaza de la Victoria, compuesto de 18 vs de frente por 70 de fondo.

Ojo! y apurarse!...

Calle Piedras núm, 255, por la mañana hasta las 10, y de tarde de 3 á 6.
n29-15 *P. Romero.*

Anuario Argentino

Para 1865, un tomito de 52 páginas, conteniendo muchas materias de utilidad general, 3 ps. uno, 22 ps. la docena y 230 ps la gruesa. Libreria de la Union, Rivadavia 100.
n581 p3-d1º

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.

Por disposicion superior el 5 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de articulos navales con destino á la escuadra.

Siendo gran número de artículos los que se van á licitar, los interesados podrán antes ocurrir por la oficina en las horas del despacho, para ser impuestos de su detalle.

Se previene que todos los articulos pedidos han de ser de superior calidad, quedando responsable los proveedores en caso que asi no lo verificasen, á los perjuicios consiguientes.

En las posturas no solo debe atenderse al valor de los articulos, sino tambien de sus envases, formando todo una sola cantidad.

El pago de ellos se verificará á cuatro meses de plazo sin interes á contar desde su entrega de conformidad.
Santiago R. Albarracin.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, se convoca á junta general á todos los señores acreedores del Sr. D. Máximo del Mármol, para el dia 2 de diciembre del corriente año, á la una, á fin de oir proposiciones de concordato.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.
n506 p2-d1º *Dowbley.*

Ojo al buen paraje. Del mercado 11 de Setiembre distante media cuadra, irente á la estacion en la calle de Gangallo se venden unos terrenos en lotes al gusto de los compradores, uno de 26 varas de frente por 30 de jondo, formando esquina; otro seguido con 40 varas de frente por 73 de fondo, cercados de alambre, coárboles frutales de toda clases y un alfalfar Por mas insormes en el mismo terreno á cual quier hora del dia. n605 p9-d1

Miguel Garcia Fernandez, en su nombre y en el del esposo y demas deudos de su hermana finada el 25 del corriente Noviembre,

Da. Augusta Garcia Fernandez de Acosta,

ruegan á todos sus amigos y á los de su familia quieran asistir al *funeral y misa, ambos rezados*, que han de celebrarse por el alma de aquella, el Viérnes 2 del próximo Diciembre; á las diez en punto de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.

Este aviso *será la única invitacion*; y espera que, con ella sola, se dignen honrarle concurriendo al acto, despues del cual tendrá el honor de manifestarles su gratitud, despidiéndole en la puerta del templo. n557 p3-n30

Importante. Se vende un gran campo compuesto de 8 leguas cuadradas, llamado *Rincon del Rosario Cúe*, cituado en las Misiones de Corrientes y sobre el Paraná. Tiene potreros naturales, ricos pastos, aguada permanente, muchos rincones y maderas en abundancia. El encargado de su venta que tiene el plano del terreno, vive en la calle de Suipacha núm. 216, ó en el Parque de Artilleria. n565 p2-n30

Se desea encontrar Un hombre práctico que quiera encargarse de elaborar trescientos mil ladrillos en un punto distante dos leguas de Moron, se le hará condiciones ventajosas. Ocurrir calle de Lima 14. n569 p3-n30

IMPRENTA DEL SIGLO
VICTORIA—133

Por esta imprenta se publican el *Correo del Domingo*, el *Imparcial Español* y *Le Progrès*.

Se hace toda clase de impresiones.

Se vende: PARIS EN AMÉRICA, con láminas. LA CARIDAD CRISTIANA, por Escrich, los COMENTARIOS DE STORY, traducidos del inglés, el tratado de España, y las Constituciones de Estados Unidos, de la República Argentina y del Estado Oriental, en un volúmen. n567 p6-n30

50 ps. de gratificacion.

A la persona que devolviese un balance de reloj de sobre mesa, perdido el Sábado, desde la casa de D. Adolfo Mansilla, calle Mayo esquina Corrientes, hasta la muebleria de Fouquet; Cangallo 243 1/2. Ocúrrase á dicha muebleria. n568 p3-n30

E. señor Freyer y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio á la colle San Martin núm. 176.
m, 607 p.3 d.1º

Aviso á los Peluqueros.

Se vende la Peluqueria 1ª Orientala sita calle de las Artes núm. 228 por ausentarse su dueño del pais hay rica perfumeria.
n. 540 p.2 n.1

Se necesita Un ...ente para comedor en ...casa calle Florida núm. 152. n562 p3-n30

UN CONFITE ESPECIFICO.
Las pastillas Vermifugas.
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son olor sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillar Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único rememedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las Boticas de Buenos Aires.

TÓNICO ORIENTAL.
DE KEMP.
PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dandole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.
PARA TODAS LAS
ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de
TISES PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA.
COQUELUCHE.
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anaconuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.
Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal El Pectoral de Anacahuita es preparado para las aliavio y curacion de todas las afecciones BRONQUITIS.

REMATES

Por Tomas Ayres.

De una bonita casa.

Edificada á la modorna con frente al Norte situada en la calle de Mejico núm. 488 edificada entre las de Solis y Entre Rios donde estara la vandera de remate.

El domingo 4 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematara sin falta alguna la referida casa á la mas alta postutura y dinero de coutado.

Edificada en terreno de 8 y media varas de frente por 35 de fondo 5 habitaciones 2 ventañas de reja á la calle maderas de Urunday estufa en el comedor cosina pozo de balde y oficinas necesarias.

Esta linda casa esta en la atcalidad desucupada pronto pare abitarla si se quiere trabajada con exselentes materiales los inieresados pueden inspeccionarla libremente en los dias antes del remate.

NOTA se comienda la axistencia á la indicada por mas informes al rematador Chile 186.

Por Asencio Gomez.

De una finca en puelo de Moreno asiendo esquina á la plaza.

El Domingo 4 de Diciembre á la una en punto de la tarde en el pueblo de Moreno donde estará la vandadera.

Se rematara la mas alta postura y dinero de contado y orden terminante de su dueño una finca en el pueblo de Moreno asiendo esquina á la plaza combuesto su terreno de 65 varas de frente al norte por 96 y 3 cuartas de fondo al sud, con 6 piezas de material madera de urunday varias veutanas de reja zotanos, alboleda. dos algibes todo vajo sercado de pared baranda de fierro arriba casa á la moderna y edificada con buedos materiaios dicha finca esta eu la misma plaza que se ilama de las carretas.

NOTA se llama la atencion de esta esta propiedad or estar situada á 50 pasos de la estacion del feu-po-carril y ser de las mejores propiedades que haye r el pneblo de Moreno.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por menores á casa del rematador Peru 37.

Por el mismo.

De unr casa nueva á la moderna en Aarracas al Norje haciendo esquina á las calles de presidente y santa Magdaleua.

El miercoles 7 Diciembre á las 6 en punto de la tarpe en Barracas al Norte donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden terminante de su dueño una casa en barracas el Norte asiendo esquina á las calles de Presidente y Santa Magdalena compuesto su terreno de 13 varas de frente al Este por 54 de fondo al Oeste can 4 piezas de material con cuatro puertas que miran al Este madera fuerte cosina horno todo sercado de alambre endicha casa existe una escuela y merceria.

NOTA Se recomienda la axistencia el dia hora del remate que se vende al mayor precio.

Por mas pormenores casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De 2 lotes de terrenos en la estacion de Moreno y una mansaña en la misma plaza de las carretas.

El Domingo 4 á la una de la tarde en el pueplo de Moreno donde estara la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 2 lotes de terrenos en la estacion de Moreno compuesto cada lote de 43 varas y tres cuartas varas de frente al sud por 75 de fondo al norte.

Lote 3º una mansana completa de á tres cuadras de la plaza de las carrejas como para adentro.

NOTA dichos lotes y la manzana toda esta frente á la estaciop del ferro carril los que prisisen terrenos como para casas de campo aprovechen este remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Peru 37.

Por el mismo.

Deuna finca calle de Pasco núm, 20 entre las calles de Potosi y Moreno.

El Domingo 4 del corriente á las 6 de la tarde calle de pasco núm 20 doude estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna, madera de urumbay, con 4 ventanas de reja á la calle divididas como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes pertenecen á la casa, coe pilares como para baranda de fierro.

Nota--Se recomienda la asisteucia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.

Por mas iuformes á casá del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.
En su casa calle de Victoria nñm 239.

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á las mas alta postura y dinero de contado de todo lo ssguiente.

Un rico ropero de caoba 2 comodas con un rico lavatorio de caoba con piedra 2 mesas de caoba con piedra oblongas 4 roperos de caoba 1 id de guardar 2 mesas de comedor silas de todas clases rinconeras caladas id lizas sofaes de caoba y crin id id de damascos id de marroquin confidentes id mesas escritorios 3 Pianos dara estudiar 4 alfombras ec tripe 2 camas de caoba camas de fierro alhacenas de pino una biloieda de pino cortinas la 2 paras cuadros espejos tinas baño y otros muebles que estaran á vista.

Alhajas un rico mate de plata relojes de oro y de plata dorada aderezos prendedores.

Por el mismo.

De una casita calle de Garantia entre Santa Fé y Arenales.

El martes 13 do Diciembre á las 5 de la tarde en la calle de Garantia en donde estara la vandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero y de contado y órden de su dueño una casita en la calle de Garantia entre Santa Fé y Arenales compuesto su terreno de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste con 3 piezas nuevas pozo de balde de cosina alboles frutales y otras muchas plantas.

NOTA se recomienda la asistencia de dia y hora del remate.

Por mas informes Perú 37.

Por el mismo.

De 5 lotes de terreno en la calle de Chile esquina de Pasco.

El Miercoles 7 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Chile esquina de Pasco donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, 5 lotes de terreno en la calle de Chile esquina de Pasco.

La distribucion es como sigue:

Lote 1º calle de Chile 17 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

Lote 2º calle de Chile 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

Lote 3º calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Lote 4 calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este.

Lote 5º calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, que se Venderá infaliblemente al mejor precio.

Por mas informes á casa del rematador, Perú 37

Por Carlos Ristorini.

De un terreno central

Situado en la calle de Moreno núm 361 353 entre las calles de Salta y Santiaho del Estero.

El Jueves 1 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno propio para edificar estenso y bien situado cuya configuracion es como sigue:

Mide en frente á la calle 8 varas por setenta de fondo á las doce varas hace martillo en errancha hasta las 16 y media vara hasta concnir el fondo en 13 y media varas es un hermoso ter reno.

Es indispensable venderlo por peteneser á una liquidacion.

Por el mismo.

En la calle Comercio y Sarandí.
De una linca casa
Por taner su dueño que asentarse del pais
Situada en la calle de Mejico núm 492 entre so, lis y Entre-Rios.

El Viernes 2 de Diciembre á las 5 de tarde se rematará indispensablemonte á la mas alta Postura y dinero pe contado dicha buena finca que portener su dueño que asenjarse del pais se vendera tal como se anuncia á la mas alta postura.

Edificada á la moderna en terreno de 9 y media varas que mira norte por 35 de fondo cinco piezas quenas empapeladas cosina poso pizo de baldosas y do tablas tirantes de madera dura humbrales de marmol cielos razos 5 ventanas á la calle puerta sedro sotano letrina.

Esta casa no se hizo para venderla si no pare habitarla.

Por el mismo.

De una casa situada en la calle de Rivadavia núm 901.

El Viernes 2 de Diciembre á las 12 en Punto de la Mañana se rematara presisamnnte á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa.

Edificada en 8 y media varas de frente que mira al Sud por 76 pe fondo 6 piezás.

Es indispensable la venta de esta casa en ese dia

Per el mismo.

De un lindo terreno de esquina.
Situado en la calle Charcas y Junin.

El Domingo 4 á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno como sigue:

40 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Oeste

Y si no hubiera comprador por el todo se fraonara en 4 lotes:

0 1/4 lotes de 10 varas de frente á la calle de Charcas por 30 de fondo.

Un lote de 10 varas de frente á la calle de Junin 2 de fondo.

Por el mismo.

En su casa calle de Tacurinúm 53.

Do todas las existencias de la casa de comercio situada en Lobos perteneciente al concurso de D, Agustin Gomez por orden del Sr. Juez comisario D. S. A. Basaáte.

El Eartes 6 de Diciembre á las 12 en punto se rematará preisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de este establecimiento en un surtido cuyo inventorip puede examinarse antes del remate.

Por el mismo.

¡En San Fernando!
De un hermoso terreno.

Situado á espaldas del Hótel Almandos (hoy de Marnes) y calle por medio con la hermosa finca del Sr. Catelini.

El Domingo 4 del corriente inmediatamente despues de haber llegado el tren que sale de Buenos Aires á las 10 y llega á esa localidad á las 11.

Se rematará dicho lindo terreno, cuyo pormenor es como sigue:

Se compone de media manzana ó sean 100 varas de frente por 50 de fondo con dos esquinas: se rematará en un lote ó francionado en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

NOTA--Este terreno es la parte alta de la manzana lo que presenta la gran ventaja que aunque se edificase la otra media manzana no quitaria la vista del hermoso panorama que se distingue desde ese punto: Dos titulos de propiedad están en buena forma y se rematan á todo precio.

Por el mismo

De un terreno en la calle de Rio Bamba entre Cuyo y Corrientes.

El Sabado 3 del corriente a las 5 en punto de la tarde se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

Mide 10 varas de frente que miran al Este por 13 de fondo.

En seguida.

Otro terreno lindero que mide 8 varas pe frente por 31 de fondo. Estos lindos terrenos se remajaran á todo precio.

Por Thomas Gowland.

En el Mercado «Constitocion».
De 1,000 arrobas lana merina y mestiza.

El Viernes 2 del corriente á las 9 en punto se rematará á la mas alta postura dicho lote de lana; procedente de la estancia de «Nápoles», partido de Ranchos.

El remate tendaá lugar al pié ce lac mismas carretas que han conducido la lana, p evinieneo que viene muy liviana y en buena condicion, recomendando la hora de las nueve á los interesados.

Al mismo tiempo, se venderán algunas docenas cueros lanares.

Por Iriarte y Ca.

De una finca.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia
Dr. D. Jorje Echevarria.

El Miércoles 7 de Diciiembre á las 6 en punto de la tarde se vender4 precisamense á dinero de contado, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Selon, stuada al lado de la calle de Cochabamba, al tado del núm. 23, cuyo terreno se compone de 10 vs de ferntealSud, por 31 de fondo; con 4 piezas, dos patios, pozos de balde y demas oficinas necesarias. Los interesados pueden inpeccionarla antes del dia del remate y pedipormenores á los rematadores, en su casa Victoria ndm. 140.

Por Félix Tiola.

El Martes 6 del corriente de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta posura y dinero de contado un terreno en la calle de Pasco entre Piedad y Rivadavia, el terreno se compoue de 10 varas de frente al Este y 25 de fondo.

El terreno está contiguo á un edificio que cuesta setecientos mil pesos y dista 1 cuadra 1/2 del once de Setiembre y está entre dos paredes, y á mas facilita el tránsito á los concurrentes que los omnibus pasan por el terreno donde estará la bandera de remate.

Per Reyes y Torrado.

De muebles y alhajas.
En la calle de Salta núm. 13, por ausentarse su dueño para el campo.

El Viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran al mejor precio y dinero al contado, todos los muebles y enceres como sigue:

2 confidentes forrados en damasco, 12 sillas esterilla, 1 espejo grande, 1 mesa de arrimo, 1 sofá caoba y crin, 10 cuadros al óleo y con láminas, 3 alfombras, 2 mesas, 1 lavatorio, 1 reloj sobre mesa, 1 tabique, mesa de comedor adornos y juguetes de sala; algunos comestibles y bebidas del consumo de la familia, 1 reloj de oro, 1 id de plata dorada otras alhajas y útiles que estarán á la vista.

Por Severo G. Soto.

De la fonda calle de Rivadavia núm 258 por liquidacion.

El Viérnes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todas existencias de dicho negocio cuyo pormenor es el siguiente:

Bebidas finas en botelladas y en coscos de todas clases mesas, bancos, cuadros, espejos, estantes, 1 reloj grande, camas, catres, sillas, lavatorios, 1 armazon y mestrador, 1 gran cosiná economica de fierro, utiles de cosina, losa, cristales, mi iertos y todo lo conviente á esta clase de necubo.

Por Antonio Zunini.

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de Moreno 184.

El Sábado 3 del entrante, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinoro de contado, se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En el Depósito caile de San Martin 42.

El Viernes 2 det eufrante, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de efectos del ramo nnyo pormeñor se dará despnes.

Por el mismo.

De la hermosa finca, y todos los muebles que le pertenecen.
Sita calle de Belgrano 580, al lado de la esquina de la Yegua
De órden de su propietario Don Antonio Airulir por irse para Europa.

El Miercoles 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde, y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar sin falta dicha fiuca edificada á la moderna, en un terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 59 1/2 varas de fondo, 5 piezas de material es decir 1 sala con 2 ventanas á la calle y 4 piezas corridas, cocina, pozo de balde, letrina y demas oficinas, techos de urunday edificio moderno y en perfecto estado.

Al mismo tiempo--Todos los muebles que se encuentran en la misma, pertenecientes al mismo dueño y cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Moreno núm 184.

El Jueves 1.º del entrante, á ias once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de cotnado, se rematará sin falta un surtido de efectos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

PaVas de fierro, azucar refinada, id terciada, café en grano, yerba paraguaya, id argentina, id misionera, chocolate en latas, dulce membrillo, fideos de génova, cajas de azul, licor frances en cajones ip italiano id, chericordial, Kirch wasser, vermouth, ginebra, vino barbera en cajones, vino seco en cuarterolas, vino dulce id, coñac francés, iu inglés, bords. de vino frances, id catalan en pipas, porotos, aceite de comer, bolsas vacias, bolsas de arroz, fósforos, manteca salada, vinagre en cnarterolas, tabaco correntino, sardinas, archata, limodada, cerveza inglesa, cigarros diferentes marcas, y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casilla con billar y útiles correspondiente.
En el Mercado Constitucion y precisamente en la calle de Garay entre Buen Ordee y Lima.

El Martes 6 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha casilla dividida en 4 piezas grandes. contratada de dos años por el arrendamiento del terreno.

Al mismo tiempo--1 billar con útiles correspondientes, 1 cocina económica, varios bancos y otros objetos que estarán á la vista.

Por Pedro Romero.

De una casa en buen paraje!

El Domingo 4 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente al mejor precio, una casa situada en la calle de Zeballos núm. 203, entre las de Méjico y Chile, compuesto de 10 varas de frente por 23 de fondo con tres buenas piezas de material bien trabajadas, cocina, pozo y demas anexo, la que se designará por la bandera.

Esta es una brillante oportunidad para alguna familia que que quiera hacerse de una casa en buen paraje, como tambien para redituar.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, Piedras 255.

Por S. Loivy.

En la calle de Rivadavia núm 129.
Por liquidacion general.

El Viernes 2 y Sabado 4 del corriente á las 11 en punto de la mañaua se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente:

Uno domestico genero ancho para sabanas muselina para vestidos de varias clases bramante bordelle biillantina generos de seda para vestidos pañuelos de seda rica clase paño cacimir frances pantalones ropa hecha para la estacion sacos de sonrñor y de seda sombreros de paja varias clases listados, zaraza, coco, camisas de hilo y medio hilo, id de algodon, medias para hombre y señoras, calsonsillos, cacerla, pañuelos de algodon, id pintadas, redecillas, agua de colonia, hilo blanco y de color, painetas de carey, y ordinarias, botones cortaplumas, augas, guantes, ponchos, forros, alfombras ordinarias, espejos, cuadros, cajas de musica, baulcitos y otra porcion de efectos de tienda y merseria.

Un gran surtido de relojeria y joyeria, oro y plata se venderan con garantia.

Al mismo tiempo se vendera el armazon y el mostrador con accion á la llave.

NOTA se previene á las personas que tienen mercancias en dicha caja que no quieran que sean vendidas al mejor presio que vengan á retirar antes del dia del remate.

Por Máximo Luzuriaga.

En la calle San Martin 149.

HOY 1.º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de sombreros, muebles y ropa hecha y otros articulos que estarán á la vista. Se recomieuda la asistencia á los interesados.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74.
De efecfos de tienda y merceria.

El miercoles 30 y Jueves 1 de Diciembre á las 11 en puuto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un completo surtido de efectes de tienda y merceria, cuyo por menor es el siguiente:

Brines de hilo para pantalos, id para toldos, id de yusia, arpilleras, uso domestico, generos anchos para sabanas, mucelinas para vestidos de varias clases. barelles, bramantes lienzos, lienzo azul, brillautinas, yaconas generos de seba pare vestidos, razos negros y pequines de seda, gambronas, paños y casimires en piezas en cortes, muselinas para vestidos, linoes, zarasas, Bella Porteña, tartanes, pellones ingleses y Tucumanos un surtido de ropa hecha para la estacion inclúcibas levitas y sacos de seda, sombreros atercio-pelados id castor id paja de italia y otras clases, cofias para señoras, gorras para niños, somdrillas de seda, miriñaques, ponchos ingleses id de paño, casimires listados ingleses, id zaraza id, id de tras clases id de hilo medio hilo y algodon mantas para la cabeza velitos tiras bordadas, randas y encajes mddias para hombre y señoras sintas para mininaques, calsonsillos y camisetas de punto, id á la crimea, cuellos y mangos, calzado para hombre y señora, fojas be seda, pañuelos de seda, id de hilo blancos, id de algodon, id pintados, id de taparse, paráguas, redecillas, agua de colonia, y esetuces, madapolanes. corbatas de seda paiel hombres, id blancas para señora, hilo de carretya blanco y de colores. peinetas de carey, id medio carey, botones de nacar, tigeras, cortaplumas, y javonés, augas, hilo de crochet, lana para borbas seca surtida y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 177.
Por cuenta de una casa introductora.

El miercoles 30 y Jueves 1 de Diciembre á las 11 de la mañana se rematara con los plazos de condiciones un variado surtido efectos de tienda y merceria.

Pequiñes negros generos de bestidos zarazas bramantes lienzos brines para pantalonos casimiros en pieza y en corte camisas de medio hilo id de algodon blancas medies de hombre y de mujer zarazas de colcha jurgas inglesas ponchos de vicuña y de algodon paños y casimires negros pelloneo ingleses y tucumanos cotines listados lienzos bayeta para sacos de brin pantalones de id casimesas de señora muselina para vestidos sombreros de bastor do varias clases tiras bordadas ropa hecha inglesa miriñaques pañuelos de boreja brin Para toldos lustrines negras merino id muselinas de lana sombreros de chile coleta negra camisetas á la crimea lienzos de hilo camisetas de merino cuardas bordadas pañuelos de seda pantalones de hito y de algodon alemanescos para manteles zárga de generos de pantalon corbata do seda mantas de lana fajas militares id de campo macapolan sacos ce lustrina muselinas de motita id lagradas gambronas brines de Rusia seda GenoVesa y otros efectos que no se detallan.

Por Benito Ramayon.

Remate de un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Corboba y Paraguay.

El viernes 2 de Diciembre dé 4 á 6 de ia tarde se vendera al mejor precio y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais el terrono referido compuesto su area de 9 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste lindando por su frente calle en medio cou Da Narziza Carranza per el fondo y costado sud con Da Tereaa y Da Toribia Toldan y por el Norte con Dá. Eugenia Cortinas.

La bancora estara colocada en el lugar pesignado.

Por Martin Fidalgo y ca.

En su casa calle San Maatin núm 74.
De muebles usados.

El Viernes 2 de Diciembre á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procedera á la venta de los muebles pertenecientes á un señor italiano por que ausentarse del pais para las provincias no lo detallamos por no tenerá la vista pero lo recomendamos por ser ser ellos muy buenos y en buen estado si acaso oportuadamente lo daremos.

Por el mismo.

En el pueblo de Sau Lernando
De una hermosa finca con todos sus muebles existentes.
En la calle 11 de Setiembre de la barranca dos y media cuadra para el canal.
¡Perteneciente á una testamentaria!!

El Domingo 4 del corriente á las 11 en pnnto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de los muebles, quedando el edificio para verificar su venta á la una de la tarde por órden de sus albaceas, cuyo pormenor se dará mañana.

Por José Marquez.

De una casa antigua central calle Venezuela número 139 frente al reñidero de gallos.

El viernes 2 de Diciembre á las 5 enpunto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa compuesta de un terreno de 13 y media varas de frente al sur por 16 de fondo al norte con un martillo á favor, 3 piezas vajas dos altas maderas fuertes poso de balde oficinas necesasias y un paral.

Para recojer las llaves para verlá á casa del rematador Bolivar núm. 116.

Por Simon M. Maglione.

De una casa recien conclnida á la moderna.
En la calle Chacabuco, entre la de Cochabamba y Garay.

El Jueves 1.º de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se procederá á la venta ál mas alto precio y dinero de contado, de una casa compuesta de 4 oiezas, cocina y oficina necesaria, en terreno de 8 3/4 vs de frente al Oeste por 75 de fondo al Este. Esta moderna Casa está construida en maderas fuertes, puertas á la moderna, umbrales de marmol y topas las oomodidades su7cienies para nna famiiia.

Se previene á ios interesados gne esta casa no ga sido habitada.

Por el mismo.

De 4 lotes de terrenos.

En la calle Defensa á una y media cuadra de la quinta del Sr. Lesama, hácia el sud, donde estará la bandera de remate.

El Viernes 2 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contade de este terreno.

LOTE NUM. 1.
Con 13 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este, formando esquina.

LOTE NUM. 2.
Con 12 3/4 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este.

LOTE NUM. 3.
Con 16 1/2 varas de frente al Sud por 25 3/4 de fondo al Norte.

LOTE NUM. 4.
Con 16 1/2 varas de frente al Sud por 25 3/4 de fondo al Norte formando un martillo en el fondo con 9 varas mas de su frente.

Este hermoso terreno fraccionado asi en lotes y en un paraje tan delicioso, no dudo que se efectuará su venta, ya sea en lotes ó en uno solo al gusto de los interesados.

Por el mismo.

El Sábado 3 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado del terreno sito en la calle Comercio esquina á la de Sarandi con 8 1/2 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, en un barrio bastante habitable y con muy buen vecindario.

Los que se interesen pueden aprovechar de una pichincha de imprtacion.

Por Manuel Benza y Ca.

De una finca de altos calle de Corrientes esquina á la de Montevideo.

Jueves 1.º de Diciembre, de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca de altos que forman tres casas con terreno de doce varas de frente á la calle de Corrientes en los núms. 440 y 442—35 varas á la calle de Montevideo con los núms. 132, 134, 136, 138 y 140, cuyo eidficio es el siguiente: un almacen de 12 varas por 15 varas, 4 piezas, patio, parral etc., un terreno que es el patio del almacen en una piesita poso de agua; sigue una casa de tres piesas nuevas, techos y patios envaldozados maderas duras, pisos de tabla, cosina, necesario, aljibe portada contra marcos altillo etc. se recomienda á los interesados la asistencia á la ors indicada pues hay que venderse infaliblemente por tener su dueño que ausentarse del pais le recomendamos á los interesados por ser una cosa de gran porvenir, para mas informes á casa de los rematadores Suipacha núm. 50.

Toda la casa ha estado redituando 2000 pesos m[c] mensuales.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas
En su casa calle de Suipacha núm 50.

El Jueves 1 de Diciembre á las once en punto de la mañana.

Se remataran á la mas alta postura á los plazos condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo por menor.
se dara despues.

Por el mismo

el almacen de menudeo en la calle de Suipacha esquina á la de Cangallo,

El Viernes 2 del corriente á las 11 en puntó de la mañana se venderáu todas las existencias de dicho almacen á la mejor postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Federico Silva.

Por el mismo.

En su casa Potosi núm 121.
De comestibles y bebidas.

El Jueves 1º de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á lá mejor postura y plazos de coscumbre se vendera el siguiente surtido.

Treinta y cinco pipas vino carlon 90 tercios yerva paraguaya 60 cajones aceite en latas 70 barricas azurcar francesa refinada 44 cajas id de la Habana 160 bolsas galleta puperios 54 getacas tabaco correntino 150 cajones almidon norte americano 114 cajones fideos de Genova 45 barriles coñac fiances 32 id id inglés 56 bolsas arros de la india 68 cuarterolas vino seco 60 canastos vino Champange 500 resmas papel para mostrador 200 mil cirros hamburgeses 40 cajoues té negro 26 barriles carne salnuera 190 cajones vino burdeos 70 id bermouth 69 id ajenco 24 cascos anis de Hamburgo 1000 id aceite de almendras 170 cajones cañac frrnces 30 latas manteca francesa 56 cajones gindas en agua ardiente 64 latas chocoleta español 50 bolsas nueces 18 bolsas garbadsos 14 cajones fosforos y otros articulos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En su neva casa calle del Peru No. 19

El Miércoles 30 y Jueves 1o de Diciembre á las 11 en punto de la mañana y á plazos de costumbré se rematará el surtdo de efectos para la estacion oue, á continuacion se detalla.

Un surtido jeneral de jéneros para vestidos, pañualos de rebozo, y otros tapados para señora, como: triángulos, rotundas, mánteletas, casimires de colore, psaños y casimires negros, lustrina camisas de todas clases, yaconás pintados, medias de todas clases, bain de hilo blanco y de colores, id crudo, id para entretela, cotines, piqué blanco, orleans, sombreros de castor, id de paja de Italia, id paritas, id chapalos, calsoncillos de madarolán, camiselas de punto, museiina blanca, id bordada, id adamaseada, id de motita, y de cuadros, capricho, tul de seda, corbatas de seda. muselina de lana, merino negro, tiras bordadas, pañuelos de hilo para manos, id de seda y de cambray de id, tohallas y servilletas de hilo, mirinaques, quitasoles de seda, euaSuas bordadas, cuellos, puños y camisolines, barelles, organdinas, pequin negro. belitos mantitas de punto, y otra porcion de articulos.

Para roperos, pantaloues, chalecos, sacos y polainas.

Por el mismo.

En su casa Posisi 121
De tienda y Merceria.

El Viernes dos de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y en cual estado se han de vender los siguientes articulos.

Madapolan apillera lienzos de varias classes id xazas uso domestico bramantes pañuelos de lana id de algodon id de seda cotin lienzo azul coleta pinclios de algodon id de lana lustrina casimires id en cortes camisas de vilo id vista de hilo alemae cos vestidos muselina blanca id de varias cles generos en piezas para vestidos pañuelos de hilo sombreros de paga id de castor toallas de hilo barege tul peinetas de carey id imitacion mirinaques acero pera id aceites estractos agua de colonia tiras bordadas corbatas de seda calsoncillos y camisetas de punto abanicos de barjas clases hilo de sastre id en carretel cinta de hilera peines de bufalo id de marfil paños nehros y azul guarniciones muñecas sombrerritos Para niño botones orhuillas birches camisas de saraza y una porcion de otros articulos que se suprimen.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú núm 19
Por orden del Juez comisario Don Juan A Basarte.

El Lunez 5 de Diciembre á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado se remataran en un solo lote todas las existencias de la casa establesida en el carmen de las Flores y sucursal en la Armonia pertenecientes al concurso de Eon Agustin Gomez cuyas esistencias y fiados ascienpen á la suma de 803,000 pesos moueda corriente segun el balance mandado tomar por el Tribunal de comercio del cual existe una copia en poder de los rematadares á disposicion de los interesados,

Por M. Billinghurst.

De la casa quinta del Sr. Don Gmo Allinson situada en la calle Santiago el Estero de la esquina calle de san Juan media cuadra para el hueco de los sances á la derecha donde estara la bandera.

El Jueves 1º de Diciembre proximo á las á en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta pustura y dinero de contado toda la casa quinta compuesto su terreno de 31 varas de frente y 67 de fondo.

Edificio principal Una sala conventanas á la calle 3 dormitorios espaciosos y un comedor.

Edificio secundario un patio 3 habitaciones para sirvientes y un jardinero cosina despensa y pazo de balde.

Edificio del fondo cochera caballeriza y gallinero grandes parrales de uva fina una gran cantidad de arboles frutales ds fruta una como peras damascos pelones jardin muy variado difilanes de merito esta casa quinta puede inspecionarse á cualquier hora del dia por las personas que se interesen en su compra. Es adoptable para una famiia inglesa por tener todo el comportatilo que todas exijen y ser la disirucion de tierra enteramente boetanica, Esta cerdada deredes altas tiene dos depósitos para agua llovida que contiene 4 pinones.

El paral es del frente de la casa toma una estencion 55 varos de largo por 12 de ancho formando un toldo verde que no deja de prenetar un solo rayo del sol su inmediacion al mercado Construcion le hace apetiable para alguna persona que tenga negocios el.

Por el mismo.

De un terreno calle Belgrano núm 589 donde estara la vandendera.

El Viernes 2 de Diciembre proximo á las 6 en de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno compuesto de 8 y media varas de frente por 52 y 3 cuartas de fondo con lo que hay sobre el que es una media agua y dos ranchitos.

Por el mismo.

En el Puebjo de Moron.

De 22 lotes de terrenos situados al costado de la quinta del Sr La Plache donde estara la bandera y tienda de campaña.

El Domingo 4 de Diciembre proximo á las 12 del dia se han de rematar sin falta alguna á lá mas alta postura y dinero de contado.

22 lotes de tetrenos desde 15 hasta 22 varas de frente por cincuenta de fondo.

Estos terrenos vienen á quedar conttguos á la á la proyectada Cameda de Moron y muy cercano al local designado para las ferias y uno y otro proyecto se realizaran infaliblemente dando importancia y valor á los terrenos que se van ha rematarse.

Por Billingurst y Seeber.

De 7 1/2 cuadras de ierreno, situadas en la calle de Chavango, frente á Palermo chico, sobre la barranca, quinta coneeida por Del Sar.

De órden de la heredera á quien han sido adjudicadas, la Sra. Da. Mercedes del Sar de Ferry.

El Domingo 4 de Diciembre á las once en punto de la mañana, se hen de rematar sin falta alguná á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas.

Cuyo pormenor es como sigue:

Siete y media cuadras de terreno, linderas con la propiedad del Sr. Bollini, y los terrenos del Chaoeamonge, situados sobre la barranca, cuya venta se efectuará su 20 fracciones, segan el plano levantado al efecto.

Por demas es demostrar la pintoresca posecion de esta propiedad, reuniendo a la vez el gran porventr. de ser cou el tiempo el arrabal de Buenss Aires, contando desde va con la preciosa perspectiva qne presentan la vista del rio, el ferrocarril y el camino de Palermo.

Los intéresados pueden ocurrir por planos á nyestra casa calle de Maypú núm. 14, y el dia del remate, por carruajes para ser conducidos al local de la venta, donde los encontrarán, desde las 9 hasta las 11 pe la mañana, designados con la bandera.

Nota—En el terreno se encuentra un edificio de material de 4 piezas, un galpon de id y dos hornos de ladrillos.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De muebles.

El Vierues 2 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguua á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormeuor es el siguiente:

1 rico piano de jacarandá casi flamante, 1 mesa de id con piedra marmol, 1 piano de caoba en buen estado, 6 sillas de paja, 1 mesa de comedor, varios cuadros, 1 caja de fierro, 1 lofá de crin usado, varias lindas copas de marmol, 2 camas de fierro, 1 cocina ecoomica, 1 escritorio de pino, 1 baraula de id, y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

de 61 oveja y 20 carneros negreti sangre pura. Venidos por la barca «oldinb» yervi Land. de Brmia su capitan Slcllman á la cnsignasion de los Sres. Deetjen y ca.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Jueves 1.º de Disiembre á las 11 en puuo dara prinsipio el rremate á la mas altas postur y dinero de contado lo siguiente.

No. 413 1 carnero Negretti sangre pura de Cabaña Frasdorf con costo de 23.000 pesos moned. corriente.

Nos. 619, 515, 1 id. id. id, con el costo cada uno de 21,000 peso moneda corriente.

17 carneros padres saugre qura de la cabaña Mrowino y 61 oveja de la misma Cabaña.

Los Sres. hacendados deben pasar por nnestra casa de remate á ver los carneros de tanto valor, que han introdusldo los Sres. Deetjen yca.

Un toro ingles de 3 años de edad.

Forel mimso.

Dels hermosa finca, y todos los muebles que les pertenecen sita calle de Belgrono No. 580, al lado de la esquina de la yegua.

De órden de su propetario D. Antonio Airaldi por irss en Europa.

El miércoles 7 de Diciembre á las 4 de la tarde' y presisamente á la mas alta postura dinero de contado, se ha de rematar sin falta, dicha finca edeficada á la moderna, en un terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 59 1/2 uaras de fondo' 5 piezas de material, es decir 1 salas con 2 ventanas á la calle y 4 piezas comodaz, comodas, cocina, dozo de balde, letrina y demas oficinas' techos de urunday, edificio moderno y en perfecto estado, parra deuba y arboles frufrules'

Almismo tiempo— Todos los muebles pertenecientes al mismos dueño y cuyo pormenor se dará despues.

Por Camps y Rossi.

De una linda casita

El Jueves 1.º de Diciembre; situadada en la calle de Méjico núm. 464, compuesta de 9 veras frente por 75 do fondo, con 4 piezas de material dos lindas ventanas á la calle, constrcida moderna, cpnun bonito pozo de rica aaua, etc, etc. Mañana daremos su detalle.

Por el mismo.

De un hermoso carruage, y 2 caballos propios como para paseos

El Viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de cortado, un magnifico carruaje de primera clase, casi flamante, es lindisimo de guella y á mas es de vuelta entera, tiene arreos de primera y segunda clase. los interesados pueden pasar por la calle de la Victoria núm 221, para inspeccionarlo á toda hora del dia.

NOTA--Los caballos y el espresado carruage estarán á la vista en casa de los rematadores á 1 hora anunciada, previniendo que los caballos son de silla y lindisimos, son mansitos.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acredores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgodo y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar

Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.

n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.

Felix Sagasta.

n 414 p30-n22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcan por si ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, e manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.

n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Félix Fredes por el término de 10 dias contados desde la fecha la providencia recaida en la testamentaria de D. Anselmo Fredes y dice asi:—Buenos Aires, Octubre 13 de 1864—En rebeldia de D. Félix Fredes, nombrase por procurador de este, los letrados del Juzgado, á quien se notificará las providencias subsiguientes y autos, repóngase el sello—GARCIA FERNANDEZ. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

n467 p10-n25 *Félix Sagaste.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Juan E. Barra, se hace saber á los que se consideren con derecho á la liquidacion de los Sres. Dichel y Fernan, que las operaciones realizadas por la comision nombrada por los acreedores y cuentas de su referencia, se hallan depositadas en la oficina para que en el término de treinta dias ocurran á examinarlas y hacer los repartos que crean justos y al mismo tiempo se hace saber á los pue no han concurrido por sus dividendos, que estos están depositados en el Banco, por lo que pueden ocurrir al Juzgado á solicitar su entrega.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1864.

n505 p5-n26 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 3, 5 y 6 del entrante Diciembre, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad, en la calle del Parque núm. 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de diez y ocho mil seiscientos setenta pesos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscrito el autorizante.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.

n498 p10-n26 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los acreedores de la testamentaria de D. Domingo Antonino Rodriguez para que comparezcan ante su Juzgado el dia 1.° de Diciembre del entrante mes, á las doce del dia, á efecto de que tenga lugar un juicio verbal decretado en los autos testamentários, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1864.

n513 p4-n27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del profugo fallido D. Juan Chiappe se presenten en el término de veinte dias á los sindicos provisorios don Manuel Ganglio y don Zacaria Bonorino los titulos justificativos de sus créditos, art. 1541 del Código de Comercio, debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas almismo so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el elevar en que se hallan de hacer manifestacion en ellas, por escrito, al Sr. Comisario don Juan Antonio Beserte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. Buenos Aires noviembre 25 de 1864.

Manuel Garcia.

n. 536 p12 n. 29

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Pedro F. Naranjo, que dentro del término de quince dias deben presentar al sidico provisorio D. Mariano Reinal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1577 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenecientes al fallido hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1864.

Juan Gonzalez.

n515 p19-n29 Escribano.

AVISOS REPETIDOS.

San Juan. República Argentina. Minas de plata en Hilario.

El apoderado especial del Sr. Mayor Rickard invita á todos los socios de la antigua para tomar acciones en la nueva sociedad que está formándose en Europa.

Los que gusten pueden ocurrir á dicho apoderado especial en la calle Tucuman núm. 186, desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

La lista estará abierta el 15 del próximo Diciciembre.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.

Juan Greenway.

N. B.—Tambien pueden los interesados tomar acciones en una lista que existe en el escritorio calle Reconquista núm. 51. n456 p10-n24

El Sr. Oddo, dentista Recien llegado á Buenos Aires, tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer su taller en la calle del Parque 84 1|2.

Tiene la esperanza que aquellas personas que quieran honrarle con su confianza quedaran satisfechas, pues he estudiado con esmero en New-York, Lóndres y Paris los sistemas mas acreditados.

Posee un remedio infalible para quitar el dolor de muelas evitando de ese modo su estraccion. n468 p6-n25

Mostrador. Se vende uno muy propio para confiteria, zapateria ó cigarreria. El que se interese puede ocurdir á la merceria de la calle de la Belgrano 332, donde encontrarán con quien tratar. n 419 p10-n22.

Se alquila Una casa distando cuatro cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar Corrientes 220. n512 p3-n27

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm, 129.

Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos da casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps. chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps., pantalones de casimir francés desde 70 ps, hasta 150, pantalones de brin para la estacion desde 25 hasta 40 ps; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas artículos pertenecientes al ramo. n515 p10-n27

Al público. El abajo firmado maestro mayor de herreria ofrece sus servicios en lo que sea anexo á su arte, tanto para tasaciones ó avaluos como para cualquiera cosa relativa á su oficio. San Martin 150.

n499 p6-n26 *Lino Dominguez* (hijo)

Alquiler baratisimo.

En 700 ps. mensuales se alquila la casa calle de Córdoba núm. 364, recien edificada con 7 piezas todas empapeladas, piso de tabla y un gran sótano en el comedor, dos grandes patios enbaldozados, aljibe, cocina y demas oficinas. calle del Perú núm. 20. n546 p3-n29

Se necesita En la cigarreria de la Corona, calle Buen Orden núm. 180, una muchacha de 12 á 14 años para cuidar un niño. n55 p3-n29

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina».

Sirvase publicar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes lineas;

Hemos visto con placer un remitido en la «Tribuna» del 23 del corriente, anq' varios propietarios del pueblo de San José de Flores piden al Superior Gobierno un Juez de Paz que reuna mas actitudes que el actual para desempeñan dicho cargo.

Nos consta que al Sr. Ministro de Gobierno lo han visto á nombre de los principales vecinos para que no sea elejido el Sr. Castro que se ha echo vitalicio, teniando ya cinco años que ejercə dicho cargo, siendo un contrasentido, pues el Gobierno de la Provincia solo ejerce tres años y no puede ser reelejido.

Saludan á vdes. Señores Redactores.

n472 p6-n21

Escribania Mayor de Gobierno.

En una solicitud presentada por D. Juan B. Peña á nombre de D. Daniel Ibarguiengiobia, pidiendo vista del cepediente que sigue con Da. Catalina Reboel de Moreti sobre arrendamiento de un campo en el partiño de Ajó, el Superior Gobierno ha resuelto lo siguiente:

«Octubre 1.° de 1864—Como se solicita por el término de seis dias y con citacion de Da. Catalina Reboel de Moreti ó de quien la represente—CÁRDENAS.

Ignorandose el domicilio de la mencionada señora y el de su apoderado D. Juan F. Moriti, de órden Superior, so le notifica dicha resolucion por medio del presente, por seis dias, para sú conocimiento y efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864,

Alejandro Araujo.

n385 p6-n25 Escribano Mayor de Gobierno.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:

Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.

Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.

Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.

Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.

Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.

Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.

Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.

Café del Plata, calle Rivadavia.

Café de la Armonia, calle Cangallo.

Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Hermandad de Animas de Monserrat.

No habiendo tenido lugar las elecciones el Domingo 13 del corriente se avisa nuevamente que tendrán lugar el Domingo 27 á las 8 de la noche.

n 421 p6-n22

Fábrica de billares.

GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

Se vende todo lo procedente á precios moderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.

Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.

Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.

Agencia principal Rivadavia núm. 98.

Sucursales, Piedras núm. 81.

Piedad núm. 209.

Buen Orden núm. 248.

n82 p30-n6 *La Empresa.*

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.

Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren de con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.

Azul, Noviembre 5 dg 1864.

Manuel B. Belgrano.

n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Aviso. Calle 25 de Mayo 66, se alquila una sala y dos ó tres casitas mas vista sobre el rio. n588 p3-n30

Aviso oficial.

Comisaria General de Cuerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1864.

Por disposicion Superior, el 3 del próximo Diciembre, las 2 de la tarde tendrá lugar en Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de toldos del vapor «Guardia Nacional», cuyas dimenciones pasan á espresarse:

1 Un toldo del alcázar, de 50 1|2 piés de largo por 24 y 7 pulgadas de ancho.

1 Un toldo del palo mayor al puente, de 48 piés de larga por 38 1|2 de ancho.

1 Un toldo de compés del puente al palo trinquete, ds 54 piés y 9 1|2 pulgadas de largo por 20 de ancho.

1 Un toldo del castillo, de 56 piés 2 1|2 pulgadas largo, por 26 piés 2 pulgadas ancho.

Se previene á los proponentes que el dia anterior á la licitacion, deben presentar las muestrés del género de que se han de construir los toldos, bien entendido, que su confeccion ha de ser esmarada, garantiendo la solidel de la obra

El pago será á cuatro meses de plazo sin interes, á contar desde su entrega.

Santiago R. Albarracin.

Al comercio. D. Juan Arbuco, y D. Antonio Montero anuncian al comercio que habiéndose disuelto la sociedad que tenian en calle del Perú núm. 242 de un modo mútuo y amigable, por lo que queda dicha casa al cargo desempeño del exsocio D. Antonio Montoro y hermanos, quenes se constituyen á pagar las deudas ectivas y pasivas, segun convenio acordado. Noviembre 29 de 1864.

n545 p3-n26

Cocinero. Se necesita uno eñ la barraca de Balcarce en Barracas, es inútil se presenta si no tiene buenas recomendaciones. n553 p2-n29

Se precisa Un peon estrangero para puestero, que sea prático, para cuidar una majada de ovejas; á quien se le dará buen suelde y un pequeño interés en la majada. Es escusado se presente sin traer buenas recomendaciones.

Darán razon en la selle Moreno núm. 291 desde las 7 á las 8 1|2 de la mañana, desde las 5 hasta las 6 1|2 de la tarde. n537 p10-n29

Tabaco Bahia. Pura hoja de las mejores marcas y calidades en fardos de 3 arrobas para arriba. Depósito calle 25 de Mayo núm. 19. n547 p3-n29

Maestro de pala. Se necesita uno que sea inteligente y de buena conducta, que quiera encargarse de un negocio de este ramo en Campaña, se le dara un buen sueldo y habilitaccin en el negocio—para tratar, Maipú 58. n, 538 p.3

EL JARABE

Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está caile de Cangallo 157 u640 n20 15.

Se necesita oficiales. Cerrajeros y Caldereros er la fabrica calle de Buen Orden núm 245. n, 542 p.3 n. 29.

A D. Luis Zarmudio. Se le desea ver calle de Piedad 285 tienen carta y encomienda de Goya. n. 322 p.3 n. 29.

Trajes de niño de casimir y de hilo. Cangallo 80 n577 p3-n3e

Mucama y cocinera Se precisan para una corta familia en la calle Potosi 148. n. 482 p6 n. 25.

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 152, del valor de *siete mil novecientos treinta pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.

Buenaventura Sarmiento.

n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

LA PROTEJIDA.

ADMINISTRACION PIEDRAS 81.

Diligeucia para el Tandil por Ranchos, Paso del Venado, Pilar y Chapaleofú.

Los empresarios abajo firmados ponemos en conocimiento del público que habiéndonos establecido en sociedad para dicha carrera desde el 19 del corriente, hemos arreglado el órden de salidas del modo siguiente:

Salidas de Buenos Aires 1, 7, 13, 19, 25.

Juan Goñi—Mannel Cervera.

Otra para los Tres Arryos.

En combinacion con la «Protejida» de Goñi y Cervera.

El conductor y dueño de ésta diligencia avisa al público y en particular á los estancieros que lo han favorecido, que siéndoles imposible seguir por la misma carrera en que hasta la fecha andubo, por falta de cabollos, dá á continuacion la nueva linea de puntos que tocara en adelante—Apolinario Gomez, José Buteles, La Tinta. de los señores Ortiz, Zavala (pulperia,) Saacala de Quequen, Cristiano, Murga, Sol de Mayo. Tres Lagunas. y Tres Arroyos.

Salidas de Buenos Aires 1, 13, 25:

n518 p15-n27 *Clemente Ron.*

Ferro-carril del Oeste.

Desde el 1.° de Diciembre queda abierto al servicio público la Estacion Ganeral Godriguez. Se llama la atencion de los viajeros al cambio de horas que tiene lugar desde esa fecha en los trenes de regreso, á saber:

El 1er. tren que salaide Lujan á las 9 40 saldrá á las 8 40 y llegará al Parque á las 11, y el d eMoron que salia á las 10 de la mañana, saldrá á las 11 para llegar al Parque á las 12.

Buenos Aires, Moviembre 25 de 1864.

La Administracion,

Para vender al instante Un campo de propiedad desde el año 1824 de tres cuartos de legua muy á propósito para la cria de ovejas, por la suma de cuatro mil patacones. sito á 9 leguas de la ciudad del Paraná. Para tratar vease con el coronel D. Manuel de Clemente en la misma ciudad.

n. 480 p6 n. 25,

Cortinas de la India Para puertas y ventanas, en la tienda de Pereda, calle de Belgrano núm. 259 y calle de Suipacha uúm. 108.

n520 p3-n27

Cuartos Se necesitan para un señor solo algunas piezas en el centro do la ciudad, calle piedad 33, darán razon.

n52á p3-n27

No mas vello en las señoras.

El depilatorio que ofrecemos instantáneo é infalible, es muy importante y útil, especialmente para lae personas que tengan vello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas minimo y sin riesgo que puedan usarlos hasta las complexiones mas delicada: con la seguridad que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desaraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas.

Se vende en la botica del Cisne, Belgrano núm. 264, al lado de la casa de baños.

n522 p3-n27

Lecciones De teneduria de libros, por 1,500 ps. se enseña la teneduria de libros. y por 1,000 ps. se enseña las cuentas. Calle Córdoba núm. 694.

n525 p3-n27

Ovejas. Se venden 500 ovejas de clase regular en el partido de la Villa de Lujan, en la estancia denominada «Los Ombuses», á una legua de la Villa, donde encontrará con quien tratar. n527 p3-n27

Quinta de del Sar. A consecuencia de la muert' te de la Sra. madre, de la Sra. Da. Mercedes del S. de Terry, queda snspendido el remato de los terrenos anunciados por Billinghurs y Sebeer, hasta el Domingo próximo 4 de diciembre.

n517 p3-n27

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro estableciento siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.

En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

A los que tengan. Dinero disponible para colocar sobre hipoteca de propiedades centrales, se percisa 30, 80, 100 y 4000 mil ps. ocurase el escritorio de remate y Comisiones, Tacuari 53.

Carlos Ristoriin.

n559 p.3 n. 29

Yerba mate Argentina.

Acaba de recibirse otra partida de clase superiorse vende en el depósito de la sociedad nacional Rivadavia 147. n. 543 p8 n. 29

Cegadores de alfalfa. Se necesitan 3 á 4 para un parage cerca de la ciudad, ocurran calle Maipú núm. 14. n. 543 p3 n. 29,

Al público. El señor Gibemon, embotellador de vino, calle de la Piedad 134. Se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio. n. 544 p3 n. 29

Los abajo firmados Tienen el gusto de informar al comercio de Buenos Aires que han establecido, calle Cangallo n. 125 una casa introductora de articulos franceses, sombreros, camisas paños perfumeria, guantes, relojes, alhajas de etc.

Gareaud hnos y ca.

n550 n29 p10

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO de los PUEBLOS

Para Navarro, Chivicoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio

Administracion General, calle de la Piedad número 254.

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Para Chivilcoy, los dias 10, 20 30.

Para el Bragado, los dias 5, 10, 15. 20 25, 30.

Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.

Para el el 9 de Julio; los dias 5, 15, 25.

p3-n29 *La Empresa.*

Se neccsita Ociales planchadoras y una cacinera en la calle Cuyo 72 frente al hotel del Louvre. n591 u29 6p.

Dependiente estrangero. Se precisa uno de 15 á 20 años, que desee ir á una de negocio distante 3o leguasal Sud, escusado se presente sino ha estado en tienda y amacen de comestibles al menudo para tratar de doce del hasta 3 de la tarde, calle de la Victoria 99. n. 549 p3 n. 29

Cocinera Se precisa una buena que sea estrangera para una corta familia, Se le pagará un buen sueldo, calle Esmeralda 136. n529 u29 3p.

Una cocinera y una mucama.

Se precisan en la calle Rivadavia núm. 394. toda recomendacion; se preferirá que sean francesas. n548 p3-n29

Levitas de Satin Victoria.

80—Cangallo—80

n580 p3-n30

Aviso de la Universidad.

De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos de este establecimiento, á los Sres. Directores de Colegios y al público, que los exámenes de del curso actual empezarán el dia 1.° de Diciembre á las 8 de la mañana por la Facultad de Jurisprudencia en una sala, y por el aula de Quimica en otra, siguiendo en los dias sucesivos por los de las demas materias. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.

Cárlos José Alvarez.

Secretario.

n 556 p 3 n 30.

Se vende Una casita en San Fernando á cuatro y media cuadras de la estacion, con un terreno de 16 1|2 varas de frente y 50 de fondo, todo plantado de arboles frutales, para tratar en San Fernando en la misma casa calle de San Miguel á espaldas de la casa Amarilla: ó á la calle del Juncal N. 95. n509 p3-n27

Aviso á los pasageros de San Isidro.

Los abajos firmados dueños de la empresa los «Iniciadores» tienen el honor de avisar al respetable público y á sus amigos, en particular que desde el 1.° de Diciembre, tendrán dos ó tres carruages en la estacion de San Isidro á todas las llegadas de los trenes, para el servicio del público, como tambien los tienen en la estacion San Fernando. La misma empresa tiene carruages para alquilar á todas horas del dia y de la noche, como tambien tiene carruajes para olios, casamientos, y caballos de alquiler para hombres y señoras.

La casa principal en San Fernando, calle Ituzaingó en frente al Hotel Nacional.

Guillermo Lain—Juan Oneio—Luis Bianchi. p15-n27

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA DEL

Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n431 p15-n23

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:

«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de niestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:

1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse se deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bajo.

2.° Los que contrabinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defeto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.

3.° Para ha sor cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864—CAZON.»

En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.

Noviembre 19 de 1864.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes.

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. st. t. m.

Á LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.

CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.

MOJONES de hierro.

BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

PILETAS de hierro de todas dimensiones.

PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

MAQUINAS de estirar alambre.

MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.

MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funccionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde herg ano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.

p. m.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.

—DEBITO—

Capital realizado	2.000,000
Reserva	337,643 66
Depósitos y cuentas corrientes	7.340,685 61
Emision en circulacion	2.355,249 58
	12.053,578 85

—CRÉDITO—

Valores á cobrar	2.970,607 84
Cuentas corrientes	8.149,945 15
Caja—Existencia en efectivo	913,025 88
	12.033,578 85

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Noviembre da 1864.

Mauá y Ca.

P.P. T. L. *A. da Costa Guimaraens.*

Cocinera. Se necssita una alemana, calle Maipú 23. n583 p3-n30

Sacos de seda y de alpaca.

Cangallo 80. n575 p3-n30

Ovejas! Se venden 1,000 de muy superior calidad, con padres de primer órden, á 7 léguas de la estacion Merlo.

Para tratar, á la calle de Lima núm. 154, de 2 á 6 de la tarde. ñ512 p3-n30

Se regalan. Zapatos de brin á 5 ps. par, En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 2

n584 p3-n30

Terreno central. El Jueves 1.° á las 5 de la tarde se rematará un lindo tereno situado calle de Moreno núm. 361 y 363, con 9 1|2 varas de frente por 90, de ancho á las 12 varas haste 16 y media de frente.—por Cárlos Ristorini.

n574 p3-n30

Se precisa Cocinera ó cocinero, con recomendacion y que quiera ir á San Fernando por algunos meses, calle de las Artes 192. n582 p3-n30

Se vende A 10 cuadras al Sud de la Iglesia de Flores un terreno 200 varas de frente por 200 de fondo, por mas pormenores á la cafle Piedad 477, merceria.

n559 p3-n30

Remate. HOY á las 5 en punto de la tarde se remarará una hermosa casa situada eñ la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon—*Severo G. Soto.* n573 p3-n50

Sacos, Pantalones y chalecos de hiló. Cangallo 80. n516 p3-n3o

Chacra. Se vende ó se alquila una chacra en el partido de Belgrano conocida por la dol Obispo Medrano, el terreno se compone de 20 cuadras cuadradas, la casa tiene 14 piezas; cochera, caballeriza, aljibe, con vista al rio, como tres cuadras de alfalfa. Ocurran á la calle de Méjico N. 76 n563 p3-n30

Sepulcro En el Cementerio del Norte. Por ausentarse del pais el propietario, se vende uno recientemente construido. Ocúrrase para tratar á la calle Venezuela núm. 108. u570 p3-u90

Al comercio. Desde esta fecha he admitido como socio en mi casa de comercio de almacen por mayor á D. M. Garcia Hervás, la que girará en adelante bajo la razon de—*Benjamin Andrada y Ca.*

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1864.

n586 p2-n30

Se vende Un lindo terreno en la calle de Zeballos núm. 148 y 150 entre Venezuela y Bélgrano compuesto do 30 varas de frente por 17-1|2 de fondo todo cercado de pared con Ranchos una casa de teja y una casilla, en la calle de Chacabuco núm. 308 encontrarán con quien tratar. n30-p3

Sacos de casimir de verano.

80—Cangallo—80. n579 p3-n30

67 calle San Martin (altos)

FRENTE Á LA BOLSA.

Campos, casas, fondos públicos, hipotecas etc.

D. Alejandro Cornac, Corredor de Bolsa, avisa á sus amigos que ha abierto un escritorio, calle San Martin núm. 67, altos, para las negociaciones sobre casas, campos y bienes raices de todas clases, hipotecas, fondos públicos, descuentos etc.

Dicho escritorio estará abierto desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

n30-3p

Carreras Argentinas.

Se previene á los señores Socios que el programa que se ha anticipado no es mas que un suplemento de las carreras que se han de correr el 25 del próximo Diciembre.

Con tiempo se avisará el dia en que deban entrarse los caballos teniendo presente los Sres. Sócios que todo caballo que halla ganado en cualquier distancia que halla corrido debe dar cinco libras de ventaja toda vez que corra el mismo tiro en que ha sido vencedor con exepcion del caballo Belgrano y pangaré Buey del Salado, que llebarán seis libras en las carreras en que han sido vencedores.

n17-10p *La Comision.*

Abogados. Los que suscriben han establecido sn estudio en la calle Reconquista núm. 113.

Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.

n 17-15p.

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentadura ó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

n238 p15-

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanencerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.

Dr. D. Santiago Larrosa, Domicilio, Bolivar 303,

Dr. D. Guillermo Zapiola, Domicilio, Chacabuco 257.

FARMASÉUTICO.

D. Aurelio French, Domicilio, Comercio esquina Defensa.

2.ª SECCION—MÉDICOS.

Dr. D. Adolfo Peralta. Domicilo, Suipacha 294.

Dr. D. José A. Terry, Domicilio, Florida 259.

FARMASÉUTICO.

D. Meliton Espinoza, Domicilo, Florida y Tucuman.

3.ª SECCION—MÉDICOS.

Dr. D. Manuel Arauz, Domicilio, Belgrano 352.

Dr. D. Juan A. Argerich, Domicilio, Méjico 252.

FARMASÉUTICO.

D. Martiniano Passos. Domicilo, Santiago del Estero 180.

4.ª SECCION—MÉDICOS.

Dr. D. José Teodoro Baca, Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)

FAMASÉUICO.

D. Miguel Gallegos. Domicilio, Artes y Parque.

n8-60p

Cocinero.

Se necesita. Sán Martin 124.

Aviso. Se vendeu dos casas, pudiendo ser una sola si se quiere, entre Corrientes y Garantias, con el número 136 á la calle de Garantias, compuesta de todas las comodidades necesarias, teniendo veinte varas de frente á cada calle; pudiéndose edificar en la esquina una hermosa csa

El que se interese por ella ocurra á la misma casa á todas horas del dia, donde encontrará con quien tratar.

Las espresradas fincas deben venderse precisamente por ausentarse sus dueños y chancelacion de cuentas pendientes. 424-p10-n22

A los estancieros. Que desean cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahoro siendo el peso de ellos 12 1|2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.

220 quintales del mejor alambre quemado núm. 5 en tiros de 100 yardas.

Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.

Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista.

n 425 p12-n22.

Gratificacion Ayer á las 6 de la tarde se ga perdido una niña blanca de tres años, de nombre Maria.

La persona que la haya encontrado puede dirigirse á la calle de Suipacha núm. 92, donde se le gratificará,

Juzgado de Paz de Villa de Moron.

Por el presente se cita y emplaza á D. Silvestre Acevedo para que en el perentorio términó de tres dias, se presente en este Juzgado á contestar la demanda interd esta por D. Manuel Rodriguez, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Noviembre 29 de 1864.

n571 p3-n30 *Juan Dillon.*

Pan oriental. Se avisa á las personas que gusten comer este rico pan casero que desde el Jueves 1.° de Diciembre, de 12 hasta las 8 de la noche se venderá este rico pan hecho de la mejor harina y con todo aseo, calle San José núm. 12, tambien se harán ricas tortas por encargo. Alli mismo se vende una hermosa baranda de escritorio propia para una agencia y una puerta vidriera de buen tamaño y moderna.

n587 p3-n39

En 3,000 pesos. Se vende una máquina para coser, de la fábrica de L. Planer, calle Piedad núm. 477 merceria. n560 p3-n30

Cocinera. Se precisa una que sepa su obligacion, en la calle Potosi núm. 72 altos. n558 p3-n30

Artículos de goma De todas clases. Cangallo núm. 80. n578 p3-n30

Yegua perdida. El Mártes 29 del corriente se ha disparado del rio, una yegua saina, herrada de las cuatro patas, y con bozal; el que la entregue en la caballeriza plaza 25 de Mayo núm. 23, será gratificado. n585 p3-n30

Cocinera. Se necesita una que sepa su oficio y pueda presentar garantias de su buena conducta. Se le pagará bien. Calle de Cangallo núm. 211.

n566 p3-n30

Aritmética decimal,

Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n561 p3-n30

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

E lvapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones idid id. Fletes oro 1|4 p.$. Plata 1|2 p.$. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle lodos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Á Montevideo	4 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	16 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

Al Rosario por tonelada	6 Pesos.
" Paraná	10 "
" La Paz	10 "
" Bella Vista	10 "
" La Esquina	10 "
" Goya	10 "
" Corrientes	12 "
" Puertos del Uruguay	10 "

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos interme, dios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante---Hipólito Bocour.

Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.

Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Para Nueva York. El muy velero bergantin goleta americana «Rechmond.», de 288 toneladas registro, su capitan H. R. Pnurs, cargará en balisas interiores para dicho destino, admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores, Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar núm. 7 ó con A. H. Minturn, calle Cangallo 40. p8-n18.

Para Patagones.

El bergantin nacional «Eduardo», su capitan Edmundo Elsegooel, saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admite carga á flete y pasageros. Para tratar y demas pormenores ocúrrase á sus agentes Ramayon y Folguera, Paseo de Julio 47. n324 p8-n17

Para Génova. Saldrá para ese destino el 15 del mes de Diciembre el conocido bergantin italiano *Emirene.*

Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrir á su capitan Dón E. Carbone, en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó Calle de Saltá núm. 31.

n351 p30-n18.

Para Génova.

Pasageros solamente,

Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37.

n439 p30-n23

Para el Havre.

Pasageros solamente.

Del 5 al 10 de Diciembre, saldrá sin falta alguna la muy conocida barca francesa «Anna», su capitan Anglade. Admite pasageros de cámara y proa. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Apestegui hnos. Piedad 23.

n491 p15-n25

Una señora decente con las garantias que le precisen.. Solicita colocarse para el cuidado de una casa ó de niños que hayan tenido la desgracia de perder á su madre. calle de Chile 199.

n-47o p3 n. 25.

LA BIENHECHORA DEL PALTA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolicado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

Diputado al Congreso de la Nacion,

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.

" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.

" " Enrique Ochoa . . . . "

" " Pedro Holterhoff . . . . "

" " José Martinez de Hoz. . . . . "

Junta de vijilancia,

Don Mariano Cabal. « Jorge Temperley. « Ambrosio P. Lezica.

Don Hugo Bunge. « Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor Don Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia:

DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la Compañia en 1.° de Noviembre de 1864, al terminar el primer trimestre de su fundacion.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 409,628	314	PESOS PLATA 28,000

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscritores; á saber: 1.° CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.° SIN enajenacion de capil en dicho caso; y 3.° á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento del valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de :

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
Una persona	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000	36000
	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año.	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900	31900
Una persona	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	38000

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquite, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquia y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o4.

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.

E. ALLEAUME.

Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimir á	ps. 110	cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150	«
« « « « id de cotin de hilo	65	«
« « « « id « ricos	90	«
Vestidos para niñas de piqué francés	65	«
« « « «	75	«
« « « novedad con ricas guarniciones	120	«
« « «	90	«
« « « « »	150	«
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75	«
« « « «	90	«
« « « «	120	«
« « « «	150	«

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.

N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que se encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y tapados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color, cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.

n370 p8-n10 *E. Alleaume*—Victoria 169.

MAYOR Y MENOR.

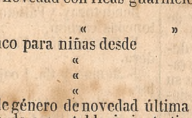

MAYOR Y MENOR.

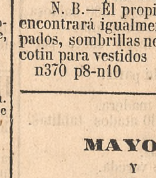

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

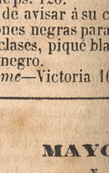

20—CALLE RIVA[illegible]

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y a su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers.

Revolvers 12 milimitros con 100 cartuchos	500
« 7 « « « «	450

Double Waterpoof central fire caps.

Fulminantes á prueba de agua.

Capsules contre l'Humideté.

Sepecialidad de armas de cargar con cartuchos.

Espadas, sables, floretes y cinturones. Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de toda clase.

E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa compostutas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.

Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armae á precios moderados asi como todas las piezas de repuesto para compostura.

n481 p8-n25 *E. Paris.*

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, sien do permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio, á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & Ca.

William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 y los Domingos de las 10 hasta las 12.